



INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRÍA
RAMÓN DE LA FUENTE MUÑIZ

**PROGRAMA INSTITUCIONAL
2020-2024**

**INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRÍA
RAMÓN DE LA FUENTE MUÑIZ**

**AVANCE Y RESULTADOS
2022**

PROGRAMA DERIVADO DEL
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024

Índice

1.	Marco normativo	5
2.	Resumen ejecutivo	7
	Contribución del Programa al nuevo modelo de desarrollo planteado en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	7
3.	Avances y Resultados	10
	Objetivo prioritario 1. Mejorar la salud mental de la población en México mediante la consolidación de la investigación multidisciplinaria intra e interinstitucional, y el desarrollo de modelos de intervención, a través del uso de las TIC para la traslación de los resultados de investigación a la práctica clínica.	
	Objetivo Prioritario 2. Asegurar la suficiencia y profesionalización del personal que proporciona la atención médica en materia de salud mental, y salud en general, con base en la innovación de los programas de formación y Educación Continua.	
	Objetivo Prioritario 3. Consolidar las publicaciones y el impacto de los resultados de la investigación, mediante el desarrollo de bases de datos de alta calidad, para la difusión científica de la salud mental en la población, a través de medios digitales y el uso de redes sociales.	
	Objetivo Prioritario 4. Asegurar la atención y prevención de los trastornos mentales, con altos estándares de calidad, fortaleciendo los procesos de atención, desarrollo de modelos de intervención, para garantizar la atención a la población vulnerable, con gratuidad y con apego a los Derechos Humanos.	
	Objetivo Prioritario 5. Fortalecer el cumplimiento de la normatividad vigente y la rendición de cuentas, mediante el uso eficiente y eficaz de los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos, con base en los criterios de austeridad, disciplina presupuestaria y transparencia.	
	Objetivo Prioritario 6. Impulsar la SMC, mediante acciones y programas especiales de investigación e intervención, para resolver problemas específicos que afectan a la población.	
4.	Anexo.	76
	Avance de las Metas para el bienestar y Parámetros	76

Objetivo prioritario 1.- Mejorar la salud mental de la población en México mediante la consolidación de la de la investigación multidisciplinaria intra e interinstitucional, y el desarrollo de modelos de intervención, a través del uso de las TIC para la traslación de los resultados de investigación a la práctica clínica. **76**

Objetivo prioritario 2.- Asegurar la suficiencia y profesionalización del personal que proporciona la atención médica en materia de salud mental, y salud en general, con base en la innovación de los programas de formación y Educación Continua. **78**

Objetivo prioritario 3.- Consolidar las publicaciones y el impacto de los resultados de la investigación, mediante el desarrollo de bases de datos de alta calidad, para la difusión científica de la salud mental en la población, a través de medios digitales y el uso de redes sociales **78**

Objetivo prioritario 4.- Asegurar la atención y prevención de los trastornos mentales, con altos estándares de calidad, fortaleciendo los procesos de atención, desarrollo de modelos de intervención, para garantizar la atención a la población vulnerable, con gratuidad y con apego a los Derechos Humanos **78**

Objetivo prioritario 5.- Fortalecer el cumplimiento de la normatividad vigente y la rendición de cuentas, mediante el uso eficiente y eficaz de los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos, con base en los criterios de austeridad, disciplina presupuestaria y transparencia. **78**

Objetivo prioritario 6.- Impulsar la SMC, mediante acciones y programas especiales de investigación e intervención, para resolver problemas específicos que afectan a la población **78**

- 5. **Glosario** **90**
- 6. **Siglas y abreviaturas** **92**

1

MARCO NORMATIVO

1.- Marco normativo

Este documento se presenta con fundamento en lo establecido en los numerales 40 y 44, de los Criterios para elaborar, dictaminar, aprobar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los cuales señalan lo siguiente:

40.- Las dependencias y entidades serán responsables de cumplir los programas en cuya ejecución participen y de reportar sus avances.

44.- Asimismo, deberán integrar y publicar anualmente, en sus respectivas páginas de Internet, en los términos y plazos que establezca la Secretaría, un informe sobre el avance y los resultados obtenidos durante el ejercicio fiscal inmediato anterior en el cumplimiento de los Objetivos Prioritarios y de las Metas de Bienestar contenidas en los programas.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en su artículo 26 apartado A que el Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización.

Nuestra Ley Suprema, también mandata, en su artículo 4o., párrafo cuarto, que toda persona tiene derecho a la protección de la salud y que la Ley definirá las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud, con el fin de garantizar la extensión progresiva, cuantitativa y cualitativa de los servicios de salud, para la atención integral y gratuita de las personas que no cuenten con seguridad social.

Ley General de Salud en sus artículos 5 y 7, menciona que El Sistema Nacional de Salud está constituido, entre otras, por las entidades de la Administración Pública, que presten servicios de salud, así como por los mecanismos de coordinación de acciones, y tiene por objeto dar cumplimiento al derecho a la protección de la salud, siendo el Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz, parte del SNS, le corresponde contribuir al cumplimiento del derecho a la protección de la salud, en la especialidad de psiquiatría y la salud mental.

Asimismo, la elaboración del Programa Institucional, constituye la adopción de compromisos en términos de metas y resultados, en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 17, fracción II, 22, 24, 29, párrafo tercero, y 31, párrafo segundo, de la Ley de Planeación, 47, 48, 49, y 58, fracciones I y II, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, 22, primer párrafo, de su Reglamento, y 24, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y el Programa Sectorial de Salud 2020-2024.

En este sentido, el Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz (INPRFM), tiene por objeto, de conformidad con el artículo primero de su Estatuto Orgánico: la investigación científica, la formación y capacitación de recursos humanos calificados y la prestación de servicios de atención médica de alta especialidad, en el campo de la psiquiatría y la salud mental y cuyo ámbito de acción comprende todo el territorio nacional, por lo que los objetivos prioritarios de este Programa, además de estar alineados al Plan Nacional de Desarrollo y al Programa Sectorial de Salud 2020-2024, tiene como principal misión el logro de su objeto, con una programación a mediano y largo plazo.

2

RESUMEN EJECUTIVO

2.- Resumen ejecutivo

Contribución del Programa al nuevo modelo de desarrollo planteado en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

La contribución que pretende el Programa Institucional del Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz, es la necesidad de la promoción de la salud mental con carácter prioritario, particularmente entre adolescentes y jóvenes, ya que son ellos quienes enfrentan niveles de prevalencia más altos de depresión y trastornos de ansiedad que, entre otras cosas, son causas de las altas tasas de incidencia de suicidio registradas, las premisas del programa se desprenden de los objetivos y estrategias nacionales, pero cobran viabilidad a través de las acciones propuestas, que permitan un avance gradual, con modelos e intervenciones eficaces y evaluables, que tome en cuenta lo logrado anteriormente, las características de cada problema, de cada grupo y región en particular y que como eje transversal incorpore los avances y recursos tecnológicos disponibles.

Aunado a lo anterior, dentro de los cambios esperados, se busca la reducción de brechas de desigualdad, diseñadas desde los enfoques de igualdad de género, no discriminación e inclusión, teniendo como directriz el respeto a las diferencias étnicas, regionales, culturales, políticas, económicas de orientación sexual y género; enmarcado en un contexto armónico de honradez, legalidad, transparencia y de compromiso con la rendición de cuentas, el combate a la corrupción y la mejora de la gestión pública del Gobierno de México.

Así como disminuir la brecha de atención y acercar los servicios de psiquiatría, es menester cambiar el modelo, asilar por el modelo comunitario, es decir, que el eje central de los servicios en salud mental sea la atención primaria a la salud, a través de centros de salud y hospitales generales. Este modelo provee a la población de servicios accesibles en su propia comunidad, evitando la falta de información y la necesidad de largos traslados para recibir atención especializada, que, en la mayoría de los casos, son factores determinantes para limitar una atención oportuna, así mismo y dada la alta comorbilidad entre enfermedad mental y adicciones, el objetivo se vincula con “ampliar la cobertura de servicios de tratamiento para la atención integral de personas con uso, abuso y dependencia de drogas”.

Se prevé fortalecer y modernizar los servicios de atención psiquiátrica con un enfoque comunitario, integral y multidisciplinario, realizando acciones de prevención y educación de los trastornos mentales prioritarios, impulsando la formación y capacitación de investigadores y especialistas basada en evidencia científica a las enfermedades mentales con investigación en salud mental y el desarrollo de modelos de atención comunitaria.

El Instituto cuenta con tres Programas Sustantivos y un Programa de Administración, que se encuentran estrechamente ligados al Programa, vinculados a los Objetivos Prioritarios y Estrategias del mismo:

- **Investigación**, que tiene como objetivo: Fortalecer la investigación multidisciplinaria en neurociencias, investigación clínica y ciencias sociales; mediante la aplicación del conocimiento básico, clínico y metodológico, para el estudio de la enfermedad mental, a fin de mejorar la calidad de vida y generar información para las políticas públicas, con énfasis en poblaciones vulnerables.
- **Enseñanza**, cuyo propósito es: Fortalecer los programas de formación y educación continua en psiquiatría y salud mental, mediante el desarrollo y difusión de sus servicios aplicados, tanto en infraestructura tecnológica como en docencia experta en los temas emergentes

respecto al campo de interés, para mantener y formar profesionales aptos y capaces de aportar soluciones y mejora a la salud mental nacional e internacional.

- **Servicios Clínicos**, que tiene como objeto: Proporcionar atención médica especializada integral a las personas con trastornos mentales y sus familiares, a través de prácticas basadas en evidencia científica con calidad, calidez y con absoluto respeto de sus derechos humanos, a fin de contribuir al mejoramiento de su salud mental y estilo de vida.
- **Administración**, cuya finalidad es: Mantener una administración y gobierno honesto, transparente, racional y austero, mediante la aplicación de las leyes y reglamentos que lo regulan, procurando un clima de trabajo en armonía para el desarrollo de su personal y la adecuada gestión de los recursos para el eficiente funcionamiento de la institución.

3

AVANCES Y RESULTADOS

3.- Avances y Resultados

Objetivo prioritario 1. Mejorar la salud mental de la población en México mediante la consolidación de la investigación multidisciplinaria intra e interinstitucional, y el desarrollo de modelos de intervención, a través del uso de las TIC para la traslación de los resultados de investigación a la práctica clínica.

La relevancia de este objetivo radica, en fortalecer la investigación multidisciplinaria en neurociencias, investigación clínica y ciencias sociales, mediante la aplicación del conocimiento básico, clínico y metodológico, basado en el fomento a los proyectos científicos, teniendo como principal herramienta el uso de las tecnologías de Información y comunicación como medio de difusión y como herramienta útil en el desarrollo de materiales, guías y manuales de índole educativa que refuercen y faciliten la atención y el estudio de la enfermedad mental, a fin de mejorar la calidad de vida y generar información para las políticas públicas, con énfasis en poblaciones vulnerables.

Una pieza esencial en la consolidación y reforzamiento de las áreas de investigación, dedicadas al estudio de las enfermedades mentales a nivel intrainstitucional, consiste en el fortalecimiento de la estructura, coadyuvando al incremento en el número de plazas, que favorezca la incorporación de las nuevas generaciones de investigadores en proyectos que respondan a las necesidades emergentes del país, así como proporcionar a los investigadores, mayores espacios y equipos médicos para la investigación, que podrían desarrollarse en las diversas áreas de estudio de la salud mental: neurociencias, epidemiología, investigación clínica y ciencias sociales.

Resultados

Convenios

Con el objeto de gestionar proyectos multicéntricos nacionales e internacionales, se firmó el convenio con la Fundación Gonzalo Río Arronte para la Implementación de un Modelo de Atención Primaria y Psiquiatría (MAP/PSI) a distancia, enfocado al diagnóstico temprano y tratamiento oportuno de los trastornos depresivos en jóvenes de 15 a 25 años de comunidades indígenas de San Luis Potosí, México. Así mismo, se firmaron dos convenios específicos de colaboración para la realización del trabajo de campo e impartición del curso en línea sobre uso de drogas emergentes y adulterantes en la ciudad de Tijuana B.C.; además de la firma de un convenio de colaboración para intercambio académico con la University of the Incarnate Word.

Se celebró el convenio con el Instituto Tecnológico de la ciudad de Tijuana con la finalidad de llevar a cabo el apoyo para la realización del estudio de “Drogas emergentes y adulterantes de la frontera norte de México y su impacto en la salud”.

Se llevó a cabo la suscripción de un convenio con el Municipio de Ciudad Fernández de San Luis Potosí, México a fin de implementar el Modelo de Atención Primaria y Psiquiatría a distancia.

Con la Secretaría de Educación del Estado de Baja California se celebró el Convenio Tripartita para llevar a cabo el proyecto “Evaluación del Impacto de un Programa de educación preventiva: Museo de Ciencias, Prevención del uso y abuso de drogas, por los adolescentes.”

Se solicitó la extensión del convenio de colaboración con el Instituto Nacional de Nutrición del proyecto vacuna tuberculosis: Nombre del proyecto de investigación: “Generación de anticuerpos

policlonales (de conejo) y monoclonales (de ratón) dirigidos a identificar a las proteínas EsxG y EsxH” del bacilo *Mycobacterium tuberculosis*.

Participantes: Laboratorio de Neurobiología Molecular y Neuroquímica de Adicciones del Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz (LNMNA-INPRFM) en conjunto con la Unidad de Patología Experimental del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán (UPE-INCMNSZ).

Modelos de intervención

Durante 2022, se diseminaron 8 modelos de intervención, mediante 12 cursos en modalidad en línea: Prevención de Violencia de Pareja en Jóvenes; Familia y adicciones; Intervención para prevención de adicciones en jóvenes; Estrés y salud mental; Prevención de la depresión en mujeres; Prevención de la depresión posparto; Fibromialgia, manejo cognitivo conductual; Intervenciones breves en adicciones.

Para continuar con la diseminación de los modelos de intervención, se capacitaron 196 orientadores provenientes de 27 entidades federativas. En cuanto a su centro de trabajo, las personas capacitadas laboran en 86 dependencias del sector público (119 orientadores), 11 Organizaciones de la Sociedad Civil (15 orientadores), y 31 instituciones o escuelas privadas (62 orientadores).

Desarrollo y difusión de material didáctico

En 2022 se publicaron 86 artículos; 1 libro y se participó en 17 capítulos de libros nacionales como internacionales. Se colaboró en la elaboración del “Manual de investigación en salud mental. Una guía práctica”, que busca dar respuesta a las inquietudes del personal de salud que desea hacer una investigación en temas de salud mental.

En relación con la difusión de la información, se participó en 144 eventos científicos (113 nacionales y 31 internacionales); se llevaron a cabo más de 40 actividades de difusión, incluidas actividades en la radio, televisión, periódicos, podcast y otros medios electrónicos.

Colaboraciones interinstitucionales.

Se continuó el financiamiento del National Institute of Mental Health (NIMH) al proyecto Detección y tratamiento por internet de sintomatología ansiosa y depresiva común entre estudiantes universitarios de América Latina. Así mismo la colaboración con Early Institute en la Ciudad de México, la Universidad Autónoma Metropolitana, la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el Instituto de Salud Pública, y los proyectos financiados por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Durante 2022 se desarrolló la colaboración con Columbia University para el desarrollo de una metodología para estimar la población migrante centroamericana en México y Evaluación del Estado de Salud y de las experiencias durante las trayectorias migratorias. También sigue el análisis de resultados de la Encuesta sobre la disposición a usar la profilaxis pre-exposición (PrEP) en hombres que tienen sexo con hombres y mujeres trans, y la disposición a prescribirla en personal de salud que contó con financiamiento de UNFPA.

Se celebró un acuerdo de colaboración con The University of The Incarnate Word a fin de llevar a cabo investigación en colaboración con dicha Universidad, la Universidad de Guanajuato y el INPRFM para el desarrollo de investigación de innovación titulado “Alianza para el bienestar comunitario, colaboraciones interculturales para la salud mental comunitaria”.

Actividades relevantes

El **Objetivo Prioritario 1**, se alcanzó a través de **5 Estrategias Prioritarias, 12 Acciones Puntuales** y sus respectivas **actividades 2022**.

Estrategia prioritaria 1.1 Fortalecer la Estructura y personal para la investigación, a través de nuevas plazas de investigadores y la optimización de espacios y equipos, para desarrollar proyectos de investigación, que impacten en la mejora de la salud mental de la población.

Para cumplir con la **estrategia prioritaria 1.1**, se definieron **4 acciones puntuales** y las **actividades 2021**.

1.1.1 Realizar acciones que permitan la gestión adecuada para el fortalecimiento de las áreas de Investigación (fortalecimiento de estructura, plazas para investigadores jóvenes).

Capacitación al personal

Se capacitó al personal de la Dirección de Investigaciones en Neurociencias y Subdirección de Investigaciones Clínicas para el uso del Microscopio Confocal, con el objetivo de optimizar el uso y aprovechamiento del equipo.

Fortalecimiento de estructura.

En 2022, con el objeto de fortalecer la estructura de la Dirección de Investigaciones Epidemiológicas y Psicosociales, se concretaron los trámites para la ocupación de una plaza vacante derivado de la jubilación de dos investigadoras.

1.1.2 Optimizar el uso de laboratorios y equipos médicos para la investigación mediante protocolos de investigación.

Adecuación de espacios para su aprovechamiento.

Se realizó la modificación del cuarto de conducta del Laboratorio de Neuroquímica para la instalación del microscopio Confocal, con el objetivo de que el personal de las Áreas de Investigación pueda utilizarlo en el desarrollo de sus proyectos.

Mantenimiento de equipos.

Como parte de las acciones para el mantenimiento de los equipos en la Dirección de Investigaciones en Neurociencias, se realizó dicho mantenimiento al Cubo de fluorescencia y al Microscopio Triocular. Así mismo, se avanzó en la actualización del hardware y software del Microscopio Electrónico. Se realizaron los mantenimientos correctivos de dos equipos de aire acondicionado, el equipo MiliQ integral, una campana de flujo laminar, un desecador de vacío, un equipo UPLC y una evaporadora de carbón.

Por otro lado, referente a las acciones de mantenimiento preventivo, éste se realizó al sistema de refrigeración del cuarto frío, el cual es utilizado por personal de investigación de la Subdirección de Investigaciones Clínicas y de la Dirección de Investigaciones en Neurociencias.

1.1.3 Fomentar el apoyo para el ingreso, permanencia y promoción del personal en el Sistema Nacional de Investigadores y en el Sistema de Investigadores de la Secretaría de Salud.

Promoción y difusión de convocatorias.

Se realizó la difusión de la convocatoria para el ingreso, la promoción y la permanencia de 2022, en el Sistema Nacional de Investigadores y en el Sistema de Investigadores de la Secretaría de Salud; se publicaron los resultados y se realizó la entrega de los nombramientos correspondientes a cada investigador en ciencias médicas que obtuvo un resultado satisfactorio de la misma.

Durante 2022, se difundieron por correo electrónico, las siguientes convocatorias:

- ✚ Convocatoria para el Estímulo al Desempeño de los Investigadores en Ciencias Médicas de la Secretaría de Salud 2022.
- ✚ Convocatoria 2022, para el Ingreso, Permanencia o Promoción en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

Incorporación de investigadores en el SII.

Durante el 2022, el Instituto contó con 106 investigadores con nombramiento vigente del Sistema Institucional de Investigación de la Secretaría de Salud, 90 corresponden a plazas "ICM" entre las cuales se cuenta con una investigadora emérita, 16 mandos medios y jefes de departamento. Así mismo se cuenta con 22 plazas "ICM" ocupadas, que no cuentan con nombramiento vigente, dando como resultado un total de 128 plazas dedicadas a la investigación en áreas sustantivas.

CATEGORÍAS	INVESTIGADORES EVALUADOS POR EL SII				TOTALES	
	Investigadores		Directivos del área de investigación		Evaluados Vigentes	Evaluados No Vigentes
	Vigentes	No vigentes	Vigentes	No vigentes		
Investigador en Ciencias Médicas "A" (1,3)	9	4	1	0	10	4
Investigador en Ciencias Médicas "B" (1,3)	11	2	2	1	13	3
Investigador en Ciencias Médicas "C" (2)	33	9	5	1	38	10
Investigador en Ciencias Médicas "D" (2)	19	3	3	0	22	3
Investigador en Ciencias Médicas "E" (2)	7	1	4	0	11	1
Investigador en Ciencias Médicas "F"	10	1	1	0	11	1
Investigador Emérito	1	0	0	0	1	0
TOTALES	90	20	16	2	106	22

Fuente: Informe de la Primera Sesión Ordinaria 2023 de la Junta de Gobierno.

Incorporación de investigadores en el SNI.

En resumen, 100 investigadores están incorporados al Sistema Nacional de Investigadores, 11 con nivel candidato; 59 con nivel I, 15 con nivel II, 15 con nivel III. 80 están inscritos al Sistema Institucional de Investigadores; 14 investigadores que no son evaluados por el SII, pero que se encuentran adscritos a la Secretaría de Salud y 6 participan en convenio con otra institución.

	Evaluados por el SII adscritos a la SSA	No evaluados por el SII adscritos a la SSA	Con distinción SNI de otra adscripción evaluados por el SII	En convenio con otra institución	TOTAL
Candidatos	4	6	0	1	11

	Evaluados por el SII adscritos a la SSA	No evaluados por el SII adscritos a la SSA	Con distinción SNI de otra adscripción evaluados por el SII	En convenio con otra institución	TOTAL
Nivel I	48	6	0	5	59
Nivel II	14	1	0	0	15
Nivel III	14	1	0	0	15
TOTALES	80	14	0	6	100

Fuente: Informe de la Primera Sesión Ordinaria 2023 de la Junta de Gobierno.

1.1.4 Apoyar al personal de investigación a que realice los proyectos del Centro de Investigación en Salud Mental Global y a los que desarrollen proyectos conjuntamente con instituciones internacionales.

Desarrollo de proyectos con instituciones internacionales.

Durante 2022, se desarrollaron actividades y proyectos en el Centro Colaborador de la Organización Mundial de la Salud para la Investigación y Capacitación en Salud Mental y Abuso de Sustancias del Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz.

Entre las actividades realizadas se encuentran:

- ✚ Recopilación y cotejo de información en apoyo de la Iniciativa de la OMS sobre Salud Mental. Para mejorar los datos epidemiológicos sobre salud mental disponibles para la OMS, el Instituto realizó comparaciones transculturales de los resultados de la Encuesta Mundial de Salud Mental de la OMS.
- ✚ Difusión de información e investigación sobre suicidio en apoyo de la OMS. El Instituto realizó actividades de investigación sobre suicidio y puso a disposición los resultados a disposición de la OMS.
- ✚ A solicitud de la OMS, se contribuyó al ensayo multisitio para evaluar la efectividad de la intervención en línea “Beber Menos” y actualizar el portal “Saber de Alcohol” desarrollado en el marco del proyecto de la OMS para la implementación de los marcos de políticas y planes de acción mundiales y regionales para abordar los problemas de salud relacionados con el uso nocivo del alcohol y las drogas.
- ✚ Apoyo a la OMS a través del desarrollo de iniciativas de investigación y capacitación para contribuir a los programas destinados a mejorar la salud mental global y reducir las disparidades de salud mental, especialmente en los países de América Latina.
- ✚ Contribución técnica a las actividades de la OMS sobre diagnóstico y clasificación de los trastornos mentales y del comportamiento para la revisión de la Clasificación Internacional de Enfermedades CIE-11 para los trastornos mentales y del comportamiento, brindando una contribución esencial a las pruebas de campo, la creación de redes y otras actividades relacionadas.
- ✚ Apoyo a la OMS, a través del desarrollo de materiales de capacitación para profesionales de salud mental y atención primaria. Los materiales se desarrollaron tanto en formato electrónico como impreso, tanto en inglés como en español, y también están disponibles para su traducción a otros idiomas. Las traducciones al español se produjeron en colaboración con la Organización Panamericana de la Salud (OPS).

Derivado de las acciones previamente estipuladas, se envió el informe anual de dicho Centro y fue aprobado por el Dr. Vladimir Poznyak, Jefe de la Unidad de Alcohol, Drogas y Comportamientos Adictivos de la OMS.

Estrategia prioritaria 1.2 Establecer nuevas líneas de investigación dedicadas a la comprensión y solución de problemas emergentes en el campo de la salud mental, mediante la gestión de proyectos nacionales e internacionales, para la atención de esta problemática.

Para cumplir con la **estrategia prioritaria 1.2**, se definieron **3 acciones puntuales** y las **actividades 2022**.

1.2.1 Promover y apoyar la participación en convocatorias para la obtención de fondos de investigación en las áreas emergentes en el campo de la Salud Mental.

Participación en convocatorias

Como resultado de la participación en la convocatoria de la Fundación Gonzalo Río Arronte 2022, se realizó la firma de un convenio cuyo objetivo principal es incrementar la adherencia a un programa de intervención cognitivo conductual, en línea, diseñado para apoyar a personas adultas en el proceso de reducir el consumo de alcohol "Programa ABC para la detección y atención oportuna del consumo excesivo de alcohol y depresión".

Adicional, se obtuvo el financiamiento para la realización del proyecto: "Individual Placement and Support (Ips) for Serious Mental Illness in Jalisco, México como parte de la convocatoria de los Institutos Nacionales de Salud de los Estados Unidos (NIH).

1.2.2 Gestionar proyectos multicéntricos nacionales e internacionales a través de convenios de colaboración interinstitucional con organismos y académicos dedicados a la investigación y/o la atención de esta problemática.

Conformación de convenios.

- ✚ Convenio General con la Universidad Autónoma de la Ciudad de México para el desarrollo de actividades académicas y de investigación.
- ✚ Convenio: "IXTAB: Biomarcadores moleculares y factores de riesgo socio-conductuales en pacientes con depresión y riesgo suicida del estado de Campeche".
- ✚ Convenio con la Fundación Gonzalo Río Arronte para la Implementación de un Modelo de Atención Primaria y Psiquiatría (MAP/PSI) a distancia, enfocado al diagnóstico temprano y tratamiento oportuno de los trastornos depresivos en jóvenes de 15 a 25 años de comunidades indígenas de San Luis Potosí, México.
- ✚ Convenio de colaboración para intercambio académico con la University of the Incarnate Word.
- ✚ Convenio de colaboración con el Instituto Nacional de Salud Pública para el desarrollo del proyecto: "Intervención Multidimensional para mejorar prácticas de estilo de vida saludable y estado de nutrición y salud en escolares mexicanos".
- ✚ Convenio de Donación para el proyecto "Incremento a la Adherencia a Beber menos: Programa en línea para la prevención secundaria del consumo de alcohol."
- ✚ Convenio con el Instituto Tecnológico de la ciudad de Tijuana con la finalidad de llevar a cabo el apoyo para la realización del estudio de "Drogas emergentes y adulterantes de la frontera norte de México y su impacto en la salud.
- ✚ Convenio con el Municipio de Ciudad Fernández de San Luis Potosí, México a fin de implementar el Modelo de Atención Primaria y Psiquiatría a distancia.

- ✚ Convenio Tripartita con la Secretaría de Educación del Estado de Baja California para llevar a cabo el proyecto “Evaluación del Impacto de un Programa de educación preventiva: Museo de Ciencias, Prevención del uso y abuso de drogas, por los adolescentes”.

Adicional, se realizó una extensión del convenio de colaboración con el Instituto Nacional de Nutrición del proyecto vacuna tuberculosis: “Generación de anticuerpos policlonales (de conejo) y monoclonales (de ratón) dirigidos a identificar a las proteínas EsxG y EsxH” del bacilo Mycobacterium tuberculosis.”

1.2.3 Fomentar la producción de publicaciones científicas de alto impacto por parte del personal que forma parte de las áreas de investigación del Instituto.

En 2022, el total de artículos considerados de alto impacto (grupos III a VII) que se alcanzó en el año fue de **127**, lo que representa el **78.3** del total de artículos publicados, el Instituto ha logrado mantener su capacidad de producción científica, los investigadores continúan participando en grupos de trabajo interdisciplinarios e interinstitucionales, también cabe aclarar que gran parte de los artículos científicos en su mayoría se encuentran financiados con recursos externos.

PUBLICACIONES CON LA CLASIFICACIÓN POR NIVEL: I AL VII					
Grupo	2021	2022	Diferencias % 2021 / 2022	META 2022	Diferencias % 2021 / Meta 2022
I	23	26	113	21	124
II	14	9	64	14	64
I - II	37	35	95	35	100
III	67	31	46	68	46
IV	47	67	143	35	191
V	0	21	21	5	420
VI	10	4	40	10	40
VII	4	4	100	5	80
III-VII	128	127	99	123	103
Total (I-VII)	165	162	98	158	103
CL	21	18	86	30	60
L	7	1	14	8	13
Total (CL,L)	28	19	68	38	50
Total (I-VII, CL,L)	193	181	94	196	92

Fuente: Informe de la Primera Sesión Ordinaria 2023 de la Junta de Gobierno.

Se realizó el pago a los siguientes artículos: “Changes in attitudes toward people with substance use disorder: A comparative Study of The general” en la revista Multidisciplinary Digital Publishing Institute (MDPI); el artículo “Cerebral, Psychosocial, Family Functioning and Disability of Persons with Schizophrenia” que se publicó en la revista Neuropsychiatric Disease and Treatment; “Effectiveness of a Mobile Application to Increase Risk Perception of Tobacco, Alcohol, and Marijuana Use in Mexican High School Students”, el cual fue aceptado para su publicación en la Revista de nivel IV (factor de impacto 4.95) JMIR Mental Health; y el artículo Addictive Disorders, Psychiatric Symptoms, And Potentially Traumatic Events In Individuals With Disabilities.

Estrategia prioritaria 1.3 Fomentar la aplicación de proyectos científicos, mediante el uso de tecnologías, para la prevención y

tratamiento de las enfermedades mentales de mayor prevalencia y discapacidad asociada, incluyendo modelos de atención integral para grupos específicos.

Para cumplir con la **estrategia prioritaria 1.3**, se definieron **3 acciones puntuales** y las **actividades 2022**.

1.3.1 Participar en el Consorcio Nacional de Investigación de Medicina Transnacional e Innovación

Desarrollo de vínculos colaborativos a través de seminarios.

Durante 2022, se realizaron seminarios de innovación en salud mental, como parte del trabajo colaborativo, entre los que destacan: “Métodos de apoyo para la identificación de enfermedades mentales mediante el análisis automático de texto en redes sociales.”, “Modificaciones epigenéticas globales en el efecto tipo antidepresivo y dendritogénico de la estimulación magnética transcraneal repetitiva”.

Los seminarios se realizaron en colaboración con el Centro de Investigación en Matemáticas (CIMAT) y el laboratorio de neurogénesis, de la Subdirección de Investigaciones Clínicas.

1.3.2 Realizar la investigación enfocada al desarrollo, evaluación y diseminación de modelos de intervención

Capacitación de orientadores para la diseminación de modelos de intervención

Se capacitaron 196 orientadores provenientes de 27 entidades federativas:

Entidad federativa	No. de asistentes
Aguascalientes	2
Baja California	1
Campeche	2
Chiapas	1
Ciudad de México	88
Coahuila	2
Colima	1
Estado de México	36
Guanajuato	6
Guerrero	3
Hidalgo	9
Jalisco	4
Michoacán	3
Morelos	4
Nayarit	1
Nuevo León	3
Oaxaca	1
Puebla	6

Entidad federativa	No. de asistentes
Querétaro	5
Quintana Roo	1
San Luis Potosí	2
Sinaloa	1
Sonora	1
Tabasco	1
Tamaulipas	1
Veracruz	4
Yucatán	3
TOTAL	196

También hubo 4 alumnos de otros países: Trujillo, Perú; Oruro, Bolivia; Miami, Estados Unidos y Birmingham, Reino Unido.

En cuanto a su centro de trabajo, las personas capacitadas laboran en las siguientes instancias:

Instancias	No. de personas capacitadas
Dependencias del sector público	119
Organizaciones de la Sociedad Civil	15
Instituciones o escuelas privadas	62
TOTAL	196

1.3.3 Fortalecer el desarrollo de guías, manuales y materiales educativos para facilitar la atención de salud mental.

Publicación de artículos

En 2022, se publicaron 86 artículos; se publicó 1 libro y se participó en 17 capítulos de libros tanto nacionales como internacionales.

Elaboración de materiales didácticos

Personal de la Dirección de Investigaciones Epidemiológicas y Psicosociales colaboró en la elaboración del “Manual de investigación en salud mental. Una guía práctica”, que busca dar respuesta a las inquietudes del personal de salud que desea hacer una investigación en temas de salud mental.

Actividades de difusión

Se llevaron a cabo más de 40 actividades de difusión, incluidas actividades en la radio, televisión, periódicos, podcast y otros medios electrónicos, aunado a la participación en 144 eventos científicos (113 nacionales y 31 internacionales).

Estrategia transversal 1 Establecer la vinculación con los Institutos Nacionales, mediante el trabajo en red con investigadores del país y

extranjero, para fomentar la integración y conocimiento multidisciplinario en salud mental.

Para cumplir con la **estrategia transversal 1**, se definió **1 acción puntual** y las **actividades 2022**.

1.1.1 Fomentar la integración multidisciplinaria y el trabajo en Red con Investigadores del INPRFM de diferentes áreas y de otros centros de investigación en el país y en el extranjero.

Durante 2022 se continuó el financiamiento del National Institute of Mental Health (NIMH) al proyecto Detección y tratamiento por internet de sintomatología ansiosa y depresiva común entre estudiantes universitarios de América Latina. Así mismo, la colaboración con Early Institute en la Ciudad de México, la Universidad Autónoma Metropolitana, la Facultad de Psicología de la UNAM, el Instituto de Salud Pública, y los proyectos financiados por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Se desarrolló la colaboración con Columbia University para el desarrollo de una metodología para estimar la población migrante centroamericana en México y Evaluación del Estado de Salud y de las experiencias durante las trayectorias migratorias. También sigue el análisis de resultados de la Encuesta sobre la disposición a usar la profilaxis preexposición (PrEP) en hombres que tienen sexo con hombres y mujeres trans, y la disposición a prescribirla en personal de salud, la cual contó con financiamiento del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA).

Así mismo, se celebró un acuerdo de colaboración con The University of The Incarnate Word a fin de llevar a cabo investigación en colaboración con dicha Universidad, la Universidad de Guanajuato y el INPRFM para el desarrollo de investigación de innovación titulado “Alianza para el bienestar comunitario, colaboraciones interculturales para la salud mental comunitaria”.

Estrategia transversal 2. Asegurar el uso de las tecnologías, para la implementación y fortalecimiento de protocolos de investigación y acciones en materia de investigación en salud mental.

Para cumplir con la **estrategia transversal 2**, se definió **1 acción puntual** y las **actividades 2022**.

2.1.1 Actualizar la infraestructura en TIC y fortalecer su colaboración en materia de investigación a través del acompañamiento en la adquisición de bienes y/o servicios conforme a la normatividad vigente

Se dio continuidad al programa sistematizado de la Dirección de Investigación Epidemiológicas y Psicosociales complementando el diseño del programa y estableciendo el servidor de prueba, así mismo, se definió su nombre oficial: Sistema de Informe DIEP (SIDIEP). Se generó el primer informe de la prueba piloto del Sistema, para el registro de informes de actividades de investigación que servirá para continuar evaluando la funcionalidad de dicho Sistema.

Durante el ejercicio 2022, se entregó equipo de cómputo al personal adscrito a la Subdirección de Investigaciones Clínica, con la finalidad de utilizarse en protocolos de investigación.

Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 1

Indicador		Línea base (Año)	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
Meta para el bienestar	1.1 Porcentaje de Investigadores Institucionales de alto nivel	41.2 (2020)	52.8	45.9	46.0	41.5
Parámetro 1	1.2 Porcentaje de artículos científicos publicados en revistas de impacto alto	55.4 (2014)	80.5	77.7	80.7	80.4

Nota: En el Programa Institucional 2020-2024 del INPRFM, el valor de la Meta 2024 para la Meta para el Bienestar (1.1) Porcentaje de Investigadores Institucionales de alto nivel aparece como 40.9, sin embargo, el valor correcto es 41.5.

Objetivo prioritario 2. Asegurar la suficiencia y profesionalización del personal que proporciona la atención médica en materia de salud mental, y salud en general, con base en la innovación de los programas de formación y Educación Continua.

La relevancia de este segundo objetivo consiste en lograr la implementación de acciones concretas, que deriven en el fortalecimiento de los programas de formación en psiquiatría y salud mental, con la finalidad de colaborar en la formación y actualización de profesionales de la salud, con un enfoque de proyección a corto, mediano y largo plazo.

El desarrollo de actividades colaborativas con diversas instituciones educativas públicas y privadas buscando el incremento en los convenios interinstitucionales, permitirán un fortalecimiento y ampliación en los programas de índole educativa e investigativa en materia de salud mental, generando a su vez, profesionales capacitados y actualizados que permitan mantener y garantizar adecuados niveles de calidad en materia de atención a pacientes.

El fortalecimiento y consolidación de los programas de educación continua a través de las estrategias y acciones estipuladas para este Objetivo Prioritario permitirá una reorientación a los materiales educativos, generando nuevos enfoques y líneas de investigación específica. Así mismo, las revisiones a dichos materiales, permitirá realizar acciones de retroalimentación en cuestión de la identificación de temas prioritarios en materia de salud mental; desembocando en la generación de nuevas propuestas de cursos, seminarios y actividades relacionadas con la investigación científica.

Resultados

Formación de recursos humanos

Residentes

En junio de 2022, se llevó a cabo una sesión informativa con la participación de 23 alumnos (Residentes de primer año), en la cual se les enfatizó la importancia de su participación en las líneas de investigación que existen en el Instituto, o en el desarrollo de nuevas líneas de acción, con el propósito de facilitarles en la elección de su proyecto para el desarrollo de su tesis.

Asimismo, con la finalidad de fomentar la participación de médicas residentes y médicos residentes en los programas de posgrado en el que el Instituto es sede, se realizaron dos reuniones informativas, la primera en febrero con la participación de 25 médicos residentes de nuevo ingreso y la segunda, en abril con la asistencia de 23 médicos Residentes (R1), para fomentar su participación de los cursos de Posgrado y en los Programas de Maestría y Doctorado en Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud.

Servicio social

Durante el ejercicio 2022, en la atención comunitaria, se capacitaron un total de 5 pasantes en enfermería (3 licenciatura y 2 de nivel técnico) así como 8 alumnos de posgrado de enfermería en salud mental.

Por lo que respecta a pasantes de trabajo social, durante 2022, asistieron 14 pasantes y 1 que realizó su práctica profesional en trabajo social.

Educación Continua

En el Programa de Educación Continua se contemplan temas relacionados con los Programas Gubernamentales, así como de autocuidado en el personal de salud. En ese sentido, en el ejercicio 2022, se impartieron 29 cursos que incluyeron diversas temáticas.

El Departamento de Educación Continua evaluó el impacto de los cursos brindados mediante el Cuestionario Opinión del Estudiante sobre la Docencia Breve (COED-B), el cual se aplicó de manera estandarizada a los 29 cursos impartidos, con óptimos resultados, se logró la participación de 845 personas con un 90% de acreditamiento.

Reunión Anual de Investigación

En 2023, se llevó a cabo la XXXVII Reunión Anual de Investigación, que se realizó del 5 al 7 de octubre de 2022, donde se tuvo la programación de Conferencias, Mesas redondas Simposios y Cátedras, así como el Concursos de carteles científicos.

Revista Salud Mental

Durante 2022, se editaron y publicaron 6 números completamente en inglés dándole continuidad y manteniendo su presencia dentro de la comunidad médico - psiquiátrica nacional e internacional. Se continuará publicando la revista en idioma inglés para mantener su presencia dentro de la comunidad médico - psiquiátrica nacional e internacional.

Se recibieron 38 manuscritos, de los cuales se rechazaron 19 por no cumplir con los lineamientos editoriales; 10 se aceptaron (3 se tradujeron al inglés) los 10 artículos aceptados se publicaron en los números 1 (ene-feb.) y 2 (mar-abril). 7 siguen en revisión. A septiembre se publicaron otros 2 artículos, dando un total de enero a septiembre de 12 artículos publicados.

Se recibieron 38 artículos, de los cuales 13 se rechazaron por no cumplir lineamientos editoriales o tener deficiencias metodológicas y se aceptaron 7 artículos para su publicación durante 2023. En el Vol. 45, No. 6 (2022) se publicaron 5 artículos. De los artículos publicados sólo se tradujeron al idioma inglés 2, los demás ya venían originalmente en inglés

Difusión

En el periodo se difundieron en redes sociales 89 publicaciones en Facebook e Instagram tanto de la Dirección General de Comunicación Social (DGCS) y el Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades (CENAPRECE) de la Secretaría de Salud, y del Consejo técnico de salud mental.

Actividades relevantes

El **Objetivo Prioritario 2**, se alcanzó a través de **2 Estrategias Prioritarias, 11 Acciones Puntuales** y sus respectivas **actividades 2022**.

Estrategia 2.1 Fortalecer la formación integral de recursos humanos especializados, mediante la colaboración de universidades públicas y privadas, para la revisión y actualización de los programas de especializaciones médicas y de posgrado, que respondan a las necesidades de atención médica de la población.

Para cumplir con la **estrategia prioritaria 2.1** se definieron **6 acciones puntuales** y las **actividades 2022**.

2.1.1 Reforzar acciones para la incorporación de los médicos residentes a las líneas de investigación que se llevan a cabo en la Institución.

Fomentar entre los médicos residentes de nuevo ingreso su participación en las líneas de investigación en el Instituto para el desarrollo de sus tesis.

Para atender esta línea de acción y fomentar entre los médicos residentes de nuevo ingreso, se preparó el material de la reunión para la selección y elaboración del proyecto de tesis, que se llevó a cabo en junio de 2022, con la participación de 23 alumnos (Residentes Primer año), en la cual se les enfatizó la importancia de su participación en las líneas de investigación que existen en el Instituto, o en el desarrollo de nuevas líneas de acción, con el propósito de facilitarles en la elección de su proyecto para el desarrollo de su tesis.

Durante agosto de 2022, los alumnos (Residentes Primer año), identificaron tutores y líneas de investigación, a fin de entregar sus cartas de compromiso.

Incorporar a estudiantes en los proyectos de investigación y facilitar el desarrollo de sus tesis

Durante 2022, personal de investigación de la Dirección de Investigaciones Epidemiológicas y Psicosociales, brindaron asesoría a un total de 164 tesis. Asimismo, se titularon 7 alumnos y 70 se encuentran en proceso, con la asesoría de personal de investigación de Dirección de Investigaciones Epidemiológicas y Psicosociales.

2.1.2 Desarrollar seminarios extracurriculares para residentes en temas en materia de salud mental.

Una de las actividades del Programa Único de Especialidades Médicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y el Instituto, es impartir seminarios extracurriculares por lo cual se efectuó una plática sobre el manejo del insomnio el 17 de Junio de 2022 impartido por la Dra. Alejandra Solís, Psiquiatra especialista del sueño, con la participación de 25 alumnos R1, 22 alumnos R2, 20 alumnos R3 y 24 alumnos R4, esta plática se realizó de manera híbrida, en línea a través de la plataforma Zoom y de manera presencial en el Auditorio de esta Institución.

En septiembre se invitó al Dr. Jimenez Genchi a dar una plática a los residentes, la cual fue llevada a cabo en el auditorio del Instituto con una asistencia de 63 residentes

2.1.3 Colaborar con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) para formular la revisión y actualización del Plan Único de Especializaciones Médicas (PUEM) y de los programas de posgrado.

El Plan Único de Especializaciones Médicas fue emitido en tiempo y forma por la UNAM, las clases se programaron de acuerdo con dicho programa para su cumplimiento. Por parte de la Universidad Nacional Autónoma de México, se llevaron a cabo en julio y agosto reuniones vía Zoom, con el

objetivo de revisar el examen del PUEM que se aplica a finales de cada año, a dicha convocatoria asistió la titular del PUEM en Psiquiatría del Instituto.

2.1.4 Fortalecer y ampliar los programas de posgrado en los que la institución participa con las universidades públicas y privadas.

Incorporación de alumnos a proyectos de investigación y a programas de posgrado.

Se tuvieron pláticas y reuniones con los directivos de la Universidad Panamericana y el pasado mes de junio se logró concretar la firma de un convenio para que sus alumnos realicen su Servicio Social y Prácticas Profesionales en las Instalaciones del Instituto.

En septiembre la Universidad Anáhuac mandó una solicitud para firmar un convenio para la rotación de Prácticas a partir de enero de 2023, este se encuentra en revisión y pláticas.

Igualmente se efectuaron dos reuniones una el 16 de febrero con la participación de 25 médicos residentes de nuevo ingreso y el 06 de abril de 2022 con la asistencia de 23 médicos residentes R1, para fomentar los cursos de Posgrado de la Especialización en Enfermería en Salud Mental y de los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud.

En 2022, 10 personas realizaron su servicio social o prácticas profesionales en la Dirección de Investigaciones Epidemiológicas y Psicosociales (DIEP).

Como parte de la formación de recursos humanos, se impartieron 29 materias (licenciatura, maestría, especialidad y doctorado) en diversas facultades de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la Universidad Nacional Autónoma de México (UAM), la Universidad Anáhuac y la Universidad Veracruzana entre otras.

Participación de investigadores en cursos de educación continua y en programas académicos.

Durante 2022 se diseminaron 8 modelos de intervención, mediante 12 cursos en modalidad en línea: Prevención de Violencia de Pareja en Jóvenes; Familia y adicciones; Intervención para prevención de adicciones en jóvenes; Estrés y salud mental; Prevención de la depresión en mujeres; Prevención de la depresión posparto; Fibromialgia, manejo cognitivo conductual; Intervenciones breves en adicciones.

2.1.5 Fortalecer el Programa de Maestrías y Doctorados en Ciencias Médicas en el campo del conocimiento de la Psiquiatría

Durante 2022 se preparó el material informativo, se sostuvieron reuniones con los residentes y se publicó en la página del Instituto y en Facebook, acciones que tuvieron el propósito de fortalecer los programas de maestrías y despertar un mayor interés de las y los aspirantes, de esta medida se recibieron y contestaron a 37 aspirantes que solicitaron información por correo electrónico, adjuntando el programa de estudio vigentes de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Asimismo, se entrevistaron a los 37 aspirantes a la Maestría y Doctorado, se les compartió el programa de estudios actualizado de la maestría y doctorado y se les compartió la liga para su inscripción en la plataforma de la UNAM para presentar la evaluación para dicha Maestría, dándoles seguimiento durante todo el proceso.

El material diseñado, se siguió publicando hasta el pasado 18 de julio en redes sociales, Facebook y Twitter. Se anexa liga de visualización.

Facebook; <https://www.facebook.com/photo/?fbid=317184753890378&set=a.314962274112626>

Twitter: <https://twitter.com/INPRFM/status/1520046969296588801/photo/1>

Adicional a lo anterior, durante 2022, se realizó lo siguiente:

- 5 aspirantes a la maestría en ciencias médicas presentaron el examen general de conocimiento impartido por la División de Estudios de Posgrado de la UNAM.
- La UNAM publicó la lista de aspirantes que aprobaron el examen general de conocimientos y los 5 interesados lo aprueban.
- 5 aspirantes a maestría y una aspirante de doctorado presentan sus anteproyectos de investigación.
- La UNAM publicó a los alumnos aceptados, quedando 4 Médicos en la Maestría y 1 en el Doctorado.
- Se impartió un curso propedéutico a los 5 aspirantes a la Maestría, durante septiembre, de acuerdo con el calendario programado.
- Se entregaron 3 cartas de reconocimiento a los Profesores que impartieron el Curso Propedéutico.
- Se efectuaron 5 entrevistas para el intercambio de información y de preparación con los aspirantes a la Maestría.
- Se Inscribieron formalmente en la UNAM los 5 aspirantes a la Maestría en Ciencias Médicas con sede en este INPRFM

El Instituto continuo durante el 2022 en comunicación con los representantes de la UNAM encargados del PUEM emitiendo opiniones sobre el mismo, en lo que va del ejercicio no se han hecho modificaciones a los Programas de estudio de la Maestría y Doctorado y tampoco se nos han solicitado comentarios al respecto.

2.1.6 Incluir en modelos de atención comunitaria a personal y pasantes que realizan su servicio social de enfermería y trabajo social en psiquiatría

Enfermería

Para la atención Comunitaria, se capacitaron a 5 pasantes en enfermería del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) en una de las aulas pertenecientes a las instalaciones del Centro de Salud Mental y Adicciones en la Comunidad (CESAMAC) y se realizó la gestión con la preparatoria Plantel "Teatro del Pueblo" para efectuar las prácticas de campo clínico comunitarias de los alumnos de Enfermería del posgrado de salud mental, desafortunadamente no se pudo concretar.

Durante el segundo trimestre de 2022 dos pasantes de nivel técnico de Enfermería realizaron su rotación por el Centro de Salud Mental y Adicciones en la Comunidad (CESAMAC).

Se llevó a cabo en el Centro de Salud Mental y Adicciones en la Comunidad (CESAMAC) la práctica de Atención de Enfermería 1, con 5 alumnos del posgrado de enfermería, este se efectuó con éxito del abril a junio 2022.

En junio de 2022, se promovió "La atención a la salud mental comunitaria en contextos escolares", en la Escuela Secundaria no. 6 Carlota Jasso turno matutino (intramuros), con un total de 422 estudiantes, la práctica se lleva a cabo de manera mixta con el Centro de Salud Mental y Adicciones en la Comunidad (CESAMAC) de manera extramuros.

En julio de 2022, acudió 1 Pasante de enfermería técnica al Centro de Salud Mental y Adicciones en la Comunidad (CESAMAC) y en septiembre acudieron 4 alumnos de posgrado de enfermería en salud mental. Asimismo, en octubre rotaron 4 alumnos por el Centro de Salud Mental y Adicciones en la Comunidad (CESAMAC) del posgrado de enfermería en salud mental y un pasante.

Trabajo Social

En el Departamento de Trabajo Social se cuenta con 3 pasantes de licenciatura del Instituto Politécnico Nacional, quienes se incorporaron en actividades presenciales en agosto del 2022.

Por otro lado, 7 pasantes de licenciatura de la Escuela Nacional de Trabajo Social (UNAM), iniciaron sus actividades en junio y concluyeron en diciembre de 2022 y, en noviembre 3 pasantes iniciaron sus actividades.

Finalmente, una pasante egresada de la Escuela Nacional de Trabajo Social (UNAM), que realizó sus prácticas profesionales en el turno vespertino, concluyó sus actividades en diciembre del 2022.

Estrategia 2.2 Consolidar los programas de educación continua, mediante la inclusión de temas de programas gubernamentales y problemas prioritarios de salud mental, con la evaluación y medición del impacto, con el objeto de proyectar a nivel nacional las acciones de mejora en educación continua.

Para cumplir con la **estrategia prioritaria 2.2** se definieron **5 acciones puntuales** y las **actividades 2022**.

2.2.1 Fortalecer el programa actual de educación continua de acuerdo con los temas de los Programas Gubernamentales, incluyendo cursos de autocuidado en el personal de salud.

En 2022, se impartieron 2 cursos con temas sobre el auto cuidado de los profesionales de la salud con diversos temas.

- Curso "Psiquiatría para médicos generales", con una asistencia de 38 personas
- Curso "El arte de sanar y cuidar sin enfermar: Hablemos de Burnout", con una asistencia de 48 personas

En mayo se impartieron 2 seminarios denominados "Metodología para la investigación en Psiquiatría y Salud mental", con una participación de 47 personas y "Estadística y publicación de investigaciones en Psiquiatría y salud mental".

Durante 2022 se diseminaron 8 modelos de intervención, mediante 12 cursos en modalidad en línea: Prevención de Violencia de Pareja en Jóvenes; Familia y adicciones; Intervención para prevención de adicciones en jóvenes; Estrés y salud mental; Prevención de la depresión en mujeres; Prevención de la depresión posparto; Fibromialgia, manejo cognitivo conductual; Intervenciones breves en adicciones.

Se capacitaron 196 orientadores provenientes de 27 entidades federativas: Aguascalientes (2), Baja California (1), Campeche (2), Chiapas (1), Ciudad de México (88), Coahuila (2), Colima (1), Estado de México (36), Guanajuato (6), Guerrero (3), Hidalgo (9), Jalisco (4), Michoacán (3), Morelos (4), Nayarit (1), Nuevo León (3), Oaxaca (1), Puebla (6), Querétaro (5), Quintana Roo (1), San Luis Potosí (2), Sinaloa (1), Sonora (1), Tabasco (1), Tamaulipas (1), Veracruz (4), Yucatán (3). También hubo 4 alumnos de otros países: Trujillo, Perú; Oruro, Bolivia; Miami, Estados Unidos; Birmingham, UK. En cuanto a su centro de trabajo, las personas capacitadas laboran en 86 dependencias del sector público (119 orientadores), 11 Organizaciones de la Sociedad Civil (15 orientadores), y 31 instituciones o escuelas privadas (62 orientadores).

2.2.2 Revisar con base en el programa actual de educación continua los temas prioritarios para proponer nuevos cursos y su escalamiento a otros grados académicos pertinentes.

Se impartieron 29 cursos que incluyeron contenidos como:

1. Insomnio: Intervenciones terapéuticas para su manejo.
2. Terapias de tercera generación para los trastornos de ansiedad: hacia nuevos horizontes terapéuticos.
3. Psiquiatría para médicos generales.
4. La obesidad y su relación con la salud mental.
5. Diagnóstico y tratamiento de los trastornos del espectro autista a lo largo de la vida
6. Actualización en el tratamiento integral de la depresión
7. Capacitación en neurociencias
8. Psicofarmacología de las Adicciones
9. Deterioro cognitivo Leve: desde la clínica hacia la neuro modulación.
10. Prevención del suicidio en el primer nivel de atención.
11. Principios de psicofarmacología para la práctica médica general.
12. Ansiedad y adaptación al cambio: ¿Cómo reconstruir después de eventos estresantes?
13. Tamizaje y abordaje multidisciplinario inicial del consumo de sustancias psicoactivas
14. Fundamentos para la atención en salud mental de cuerpos policiales
15. Fundamentos de Tanatología
16. Estigma y salud mental: retos para contribuir una atención de calidad
17. Temas selectos en los trastornos de la conducta alimentaria: su afrontamiento clínico
18. Familia y adicciones
19. Prevención de Violencia de Pareja en Jóvenes
20. Prevención de adicciones en jóvenes
21. Estrés y salud mental
22. Prevención de la depresión en mujeres
23. Prevención de la depresión posparto
24. Familia y adicciones
25. Fibromialgia: manejo cognitivo conductual
26. Prevención de la depresión en mujeres
27. Intervenciones breves en adicciones
28. Prevención de la depresión posparto
29. Estrés y salud mental

Con una participación de 845 personas con un 90% de acreditamiento.

Se analizaron las temáticas de interés de los profesionales de la salud, a fin de realizar la propuesta del programa anual de Educación Continua.

Se analizaron las respuestas y la participación de los usuarios a los cursos impartidos en el segundo trimestre, con el propósito de identificar aquellos que serán incluidos en futuras emisiones o actividades didácticas dirigidas a complementar el aprendizaje y desarrollo de habilidades clínicas orientadas al abordaje, identificación y referencia o tratamiento de los principales trastornos psiquiátricos.

2.2.3 Proponer una línea de investigación específica para la evaluación del impacto en los cursos brindados.

En 2022 el cuestionario Opinión del Estudiante sobre la Docencia Breve se sometió a un proceso de validación, para poder aplicarlo en la evaluación de la actividad docente de cursos impartidos en línea. Dicha validación permitió aplicarlo para la evaluación de la actividad docente, mismo que se

aplica de manera estandarizada en todos los cursos impartidos en este ejercicio 2022, con óptimos resultados.

2.2.4 Proyectar a nivel nacional las acciones de educación continua a través de convenios con instituciones nacionales e internacionales.

El Instituto, a través del Departamento de Educación Continua fue invitado a incluirse en la propuesta denominada Postura Mexicana de profesionales de la salud: “Volviéndonos mejores: Necesidad de acción inmediata ante el reto de la obesidad”, coordinada por el Instituto Nacional de Salud Pública.

- Publicado en la revista Salud Pública de México en línea (febrero de 2022). “Código Nutricia: nutrición y conflicto de interés en la academia.”
- Publicado en el volumen 62 de dicha revista (marzo de 2022)

Como otro punto importante, se sostuvieron reuniones con la Dirección General, Dirección de Enseñanza y el Departamento de Educación Continua con el propósito de implementar procesos para la mejora de las actividades impartidas, en este sentido se programó sostener una reunión con el Área de Educación Continua del Instituto Nacional de Salud Pública, se tuvo contacto y compartió información con el objetivo de efectuar un convenio de colaboración para la impartición de los cursos de Educación Continua.

2.2.5 Realizar la Reunión Anual de Investigación y fomentar reuniones académicas con asociaciones médicas y psicológicas.

Reunión Anual de Investigación

Se integró el comité científico con representantes de cada una de las áreas del Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz, donde se determinó la realización de la XXXVII Reunión Anual de Investigación del 5 al 7 de octubre de 2022, en la ceremonia inaugural se realizó la entrega del premio Ramón de la Fuente. En total, en la Reunión Anual de Investigación se impartieron 5 Conferencias, 4 Mesas redondas, 2 Concursos, 4 Simposios, y 2 Cátedras.

En la clausura se realizaron los siguientes eventos:

- 1.- Entrega del premio Manuel Camelo
- 2.- Premiación Psicofármaco
- 3.- Premios de carteles.

En el cuarto trimestre de 2022, se reportaron los datos obtenidos de la transmisión por Facebook Live, Twitter y YouTube al cierre de la Reunión Anual de Investigación.

Cifras XXXV Reunión Anual de Investigación

(Datos obtenidos de Facebook, cuenta @INPRFM)

Conferencias magistrales	<u>4</u>	Concurso de carteles científicos	
Invitados extranjeros	<u>3</u>	Registrados	<u>105</u>
Simposios	<u>4</u>	Expuestos	<u>90</u>
Mesas redondas	<u>4</u>	Porcentaje alcanzado	<u>86 %</u>
Cátedras	<u>3</u>		

Número de seguidores en Facebook	<u>171,476</u>
Alcance de las publicaciones durante la RAI	<u>27,017</u>
Número de público e interacciones	<u>3,809</u>

Regiones conectadas

Nacionales

Ciudad de México
Puebla
Jalisco
Morelos
Guanajuato
Veracruz
Hidalgo
Oaxaca
Sinaloa
Guadalajara
Monterrey
Querétaro

Extranjeras

Perú
Argentina
Guatemala
Estados Unidos de América
Bolivia
España
Colombia
Ecuador
Chile

Número de seguidores en Twitter	<u>33,258</u>
--	---------------

Regiones conectadas

Nacionales

Puebla
Jalisco
Morelos
Nuevo León
Veracruz
Guanajuato
Hidalgo
Estado de México
Oaxaca

Extranjeras

Argentina
Chile
Perú
Colombia
Brasil
Estados Unidos
España
Venezuela
Bolivia

Número de seguidores en YouTube	<u>63,200</u>
--	---------------

Registro total de asistencia presencial y en línea	<u>3,809</u>
---	--------------

Reunión de Egresados

Se llevó a cabo el 3 de octubre de 2022, en el programa se impartieron los siguientes temas de los simposios:

- “La Paidopsiquiatría por egresados del INPRFM”.
- “La Psicoterapia por egresados del INPRFM”.

Asimismo, se llevó a cabo la Asamblea de la Asociación de Médicos Egresados del Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz, (AMEINP) con lo cual se concluyó la 4ª. Reunión de Egresados.

Difusión de Reuniones Académicas

Se difundieron en redes sociales 89 publicaciones en Facebook e Instagram tanto de la Dirección General de Comunicación Social de la Secretaría de Salud y el Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades, Consejo técnico de salud mental, por mencionar algunos:

- a) #NecesitamosActuar Este #DíaMundialDeLaObesidad.
- b) 08 de marzo | Día Internacional de las mujeres

- c) 18 de marzo Día Mundial del Sueño
- d) Las etiquetas y los prejuicios
- e) Las personas con trastornos mentales
- f) Salud mental en la mujer

Se gestionó una entrevista sobre fibromialgia para la Dirección General de Comunicación Social.

Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 2

Indicador		Línea base (Año)	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
Meta para el bienestar	2.1 Eficiencia terminal de especializaciones no clínicas, maestrías y doctorados.	95.5 (2011)	100.0	93.5	91.7	96.4
Parámetro 1	2.2 Eficacia en la formación de médicos especialistas	87.8 (2011)	97.8	94.7	95.2	100.0

Objetivo prioritario 3. Consolidar las publicaciones y el impacto de los resultados de la investigación, mediante el desarrollo de bases de datos de alta calidad, para la difusión científica de la salud mental en la población, a través de medios digitales y el uso de redes sociales.

Una parte de suma importancia en cuestión de investigación científica la conforman la generación de contenidos y su publicación, así como la innovación en las maneras de difundir los contenidos de índole científico, a través del uso de herramientas digitales y tecnologías de la información, radicando en este sentido, la relevancia de este Objetivo Prioritario.

La publicación de artículos científicos en materia de salud mental permite contribuir a la difusión del conocimiento científico en diversos ámbitos, favoreciendo el fortalecimiento e intercambio de información entre profesionales de la salud mental de diversos grados académicos, sentando la base para la generación de adecuados índices de capacitación y formación continua.

La consolidación de la Revista Salud Mental se enuncia como una estrategia prioritaria para este Objetivo Prioritario, sentando las bases para estimular la creación de números especiales con temas específicos en salud mental, que vayan a la vanguardia con las investigaciones científicas que a nivel mundial se generan.

La difusión científica conlleva la implementación de acciones directamente relacionadas con el intercambio de datos e información, que permitan un enriquecimiento en el estudio de determinado fenómeno o temática. Siendo algunas de sus herramientas más relevantes actualmente, el uso de medios digitales y redes sociales.

Resultados

Difusión del acervo bibliográfico

Con la finalidad de difundir el acervo bibliográfico del Centro de Información y Documentación Científica, se difundió de forma semanal, por correos masivos para poner a disposición las tablas de

contenido de las revistas electrónicas suscritas por el Instituto, algunos de los recursos disponibles son:

- Addiction
- American Journal of Psychiatry
- American Journal of Psychology
- Culture Medicine
- Journal of Neurophysiology
- Journal of Neuroscience
- Social Psychiatry
- Psychiatric News
- Jama Psychiatry
- Journal of the American Academy of Child and Adolescent Psychiatry
- Psychiatry News
- Psychiatry Services
- Substance Use and Misuse
- Embase
- Micromedex
- MedLine Complete
- PsycInfo
- Psychology and Behavioral Science

Como resultado de lo anterior, se tuvo un total de 89,000 visitas (vía Google analytics) así como 474 consultas presenciales y/o por correo electrónico.

Asimismo, durante 2022 se tuvo un total de 8 difusiones realizadas mediante correo electrónico, con los enlaces para la descarga de libros en formato PDF:

- Beyond PTSD. Helping and Healing Teens Exposed to Trauma, de la editorial American Psychiatric Association
- Approach to the Psychiatric Patient. Case-Based Essays
- Assessing and Treating Youth Exposed to Traumatic Stress
- Formulation as a Basis for Planning.
- Psychotherapy Treatment

Para incrementar el número de artículos en el repositorio institucional, se agregaron en 2022 un total de 156 recursos de información de tipo académico, Científico, Tecnológico y de innovación (artículos) en el repositorio institucional. (50 de enero-marzo; 50 de abril-junio; 26 de julio-septiembre y 30 de octubre-diciembre)

De los cuales, la Dirección de la Investigación Epidemiológica y Psicosociales aportó 54%, la Dirección de Investigaciones en Neurociencias 31% y la Subdirección de Investigaciones Clínicas 15%.

Difusión científica

El Boletín “Mentalízate” es diseñado en la Unidad de Diseño Gráfico, Audiovisual y Apoyo Técnico (UDGAAT) de la Dirección de Enseñanza. Es importante destacar que el Boletín “Mentalízate” cambió al Blog *La Fuente* <https://lafuente.mx/>

Donde a partir de octubre se divulgan los eventos académicos, conferencias, seminarios, etc.

En el periodo de enero a diciembre de 2022 se elaboraron 12 números del Boletín Mentalízate, algunos de los temas sobresalientes del boletín y que se publicaron en las secciones de esta, fueron:

1. Publicación recomendada,
2. Resúmenes de los contenidos de la Revista Salud Mental,
3. Noticias otorgadas por el Instituto o sobre salud mental,
4. Información de interés
5. Efemérides.
6. Actividades académicas del personal adscrito.

Se inició con el *Blog La Fuente* con las mismas secciones, con un total de 53 publicaciones a la fecha. Se publicaron 19 noticias de diferentes secciones, 4 anuncios en la página del instituto, correo institucional y redes sociales.

Actividades relevantes

El **Objetivo Prioritario 3**, se alcanzó a través de **5 Estrategias Prioritarias, 10 Acciones Puntuales** y sus respectivas **actividades 2022**.

Estrategia 3.1 Establecer las acciones para continuar con el resguardo de las publicaciones y acervos bibliográficos, mediante el fortalecimiento de las bases de datos, para procurar su conservación y aprovechamiento de los sistemas de información.

Para cumplir con la **estrategia prioritaria 3.1** se definieron **2 acciones puntuales** y las **actividades 2022**.

3.1.1 Promover el financiamiento dirigido a la continuación del resguardo de las publicaciones y acervos bibliográficos.

Durante el periodo de enero a septiembre se atendieron las necesidades de información electrónica de las distintas áreas del Instituto a través de los recursos suscritos, asimismo se trabajó de manera permanente con la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad (CCINSHAE) para que se proporcionaran diversos recursos electrónicos de gran utilidad para la comunidad científica y médica del Instituto.

Se difundieron a través de correos electrónicos masivos al personal del Instituto, las tablas de contenido de las revistas electrónicas suscritas. Algunos de los recursos disponibles son:

- Addiction
- American Journal of Psychiatry
- American Journal of Psychology
- Culture Medicine
- Journal of Neurophysiology
- Journal of Neuroscience
- Social Psychiatry
- Psychiatric News
- Jama Psiquiatría
- Journal of the American Academy of Child and Adolescent Psychiatry
- Psychiatry News
- Psychiatry Services
- Substance Use and Misuse

De enero a marzo se difundió el link para descarga en formato PDF

-El libro Beyond PTSD. Helping and Healing Teens Exposed to Trauma, de la editorial American Psychiatric Association.

Se difundió de abril a junio al personal del Instituto mediante envío de correos masivos el enlace para descarga de los libros en formato PDF:

- Approach to the Psychiatric Patient. Case-Based Essays
- Assessing and Treating Youth Exposed to Traumatic Stress
- Formulation as a Basis for Planning.
- Psychotherapy Treatment

Durante el periodo de julio a septiembre se difundió al personal del Instituto mediante envío de correos masivos el enlace para descarga de los libros en formato PDF:

- Aggression. Clinical Features and Treatment Across the Diagnostic Spectrum
- Principles and Practice of Electroconvulsive Therapy
- Evidence-Based Treatment Approaches for Suicidal Adolescents. Translating Science Into Practice.

Difusión recursos electrónicos

Durante el periodo de octubre a diciembre se ha seguido atendido las necesidades de información electrónica de las distintas áreas del Instituto a través de los recursos suscritos por la Institución, asimismo se trabajó de manera permanente con la Dirección General de Políticas de Investigación en Salud, Secretaría de Salud para que se proporcionaran diversos recursos electrónicos que son de gran utilidad para la comunidad científica y médica del Instituto.

Se sigue difundiendo las tablas de contenido de las revistas electrónicas suscritas por el Instituto, a través de correos electrónicos masivos al personal del Instituto y este se realizan dos veces cada mes.

Algunos de los recursos disponibles son:

- Addiction
- American Journal of Psychiatry
- American Journal of Psychology
- Culture Medicine
- Journal of Neurophysiology
- Journal of Neuroscience
- Social Psychiatry
- Psychiatric News
- Jama Psychiatry
- Journal of the American Academy of Child and Adolescent Psychiatry
- Psychiatry News
- Psychiatry Services
- Substance Use and Misuse
- Embase
- Micromedex
- MedLine Complete
- PsycInfo
- Psychology and Behavioral Science

Se difundió de octubre a diciembre al personal del Instituto mediante envío de correos masivos el enlace para descarga de los libros en formato PDF, de la Editorial American Psychiatric Association:

- Intervening Early in PSYCHOSIS. A Team Approach (octubre)

- Clinical Handbook for the Diagnosis and Treatment of Pediatric Mood Disorders (noviembre)
- Bipolar II Disorder: Recognition, Understanding, and Treatment (diciembre)

En el periodo reportado se han agregaron recursos de información de la siguiente forma Enero - marzo 50, abril - junio 50 y de julio a septiembre 26 recursos de información de tipo académico, científico, Tecnológico y de innovación (artículos) en el repositorio institucional.

La Dirección de la Investigación Epidemiológica y Psicosociales aportó un 38%, La Subdirección de Neurociencias un 20%, la Dirección de Investigación en Neurociencias aportó un 10%, la Dirección de Servicios Clínicos un 10%, y la Dirección de Enseñanza 2%, se logró obtener el permiso para publicar la producción científica del Doctor Ramón de la Fuente.

En el periodo octubre a diciembre se han agregaron 30 recursos de información de tipo académico, científico, tecnológico y de Innovación (artículos) en el repositorio institucional.

La Dirección de la Investigación Epidemiológica y Psicosociales aportó un 54%, la Subdirección de Neurociencias un 31%, y la Subdirección de Investigaciones Clínicas aportó un 15%.

Continuidad de sistemas de información

Se reporta el informe anual de los proyectos de Tecnologías de Información y Comunicaciones, estratégicos y operativos que se ejecutaron con el contrato de servicio respectivo, el mantenimiento al sistema del acervo bibliográfico se llevó a cabo en el ejercicio 2022 ejecutando las actividades en un 85%, se cuenta con contrato vigente para el primer trimestre 2023 para concluir el 100%.

3.1.2 Fortalecer la base de datos de publicaciones a cargo de la Subdirección del Centro de Información y Documentación Científica.

Durante el primer semestre de 2022 la Comisión Coordinadora de los Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad, no dio a conocer el calendario de las reuniones. En ese sentido, se participó en cuatro sesiones coordinadas por la Dirección de Concertación y Difusión de la Dirección General de Políticas de Investigación en Salud para tratar lo referente al beneficio de descarga de artículos de la editorial ELSEVIER y se difundió al personal del Instituto mediante correo masivo para la Descarga de Artículos y/o Capítulos de Libro de la Editorial ELSEVIER.

En el periodo de enero a marzo se difundió al personal del Instituto mediante correo masivo el uso gratuito de los siguientes recursos:

- Jaypee
- Vidal Vademecum Consult
- Dynamed
- Taylor & Francis
- Incites
- Web of Science.

De abril a junio se difundieron las siguientes plataformas de uso gratuito Springer's Medicine & Biomedicine Journals collection.

Se revisó la plataforma OpenAthens, de EBSCO, la cual es una herramienta de acceso que permite al personal de las áreas médica y de investigación, a médicas residentes y médicos residentes, así como alumnas y alumnos, acceder a los recursos electrónicos, a múltiples proveedores y a recursos que suscribe el Instituto, mediante un usuario y contraseña.

Se difundió la capacitación sobre el Portal Dirección General de Políticas de Investigación en Salud (DGPIS) y DynaMed, como herramientas para la investigación y toma de decisiones clínicas.

Igualmente se difundió el uso gratuito del recurso:

- NOVEL CORONAVIRUS INFORMATION CENTER, brinda información científica sobre el Coronavirus (SARS-CoV-2) y COVID-19
- Monkeypox Information Center enfocado a la información clínica e investigación sobre el virus de la viruela del simio.

De octubre a diciembre se difundió la capacitación de la plataforma: SpringerLink

Se revisó el Sistema Integrados de Gestión de Bibliotecas KOHA, de Info-estratégica Latina, que tiene como características ser el primer software libre y de código abierto de automatización de bibliotecas. El desarrollo es patrocinado por bibliotecas de diferentes tipos y tamaños, voluntarios y empresas de soporte de todo el mundo. Koha permite al bibliotecario manejar la mayoría de los procedimientos administrativos de una Biblioteca, y además proveer a los usuarios un catálogo público.

Estrategia 3.2 Consolidar la Revista Salud Mental, con el propósito de garantizar información confiable y oportuna que facilite el conocimiento e innovación de mejores prácticas, en las enfermedades de salud mental.

Para cumplir con la **estrategia prioritaria 3.2**, se definieron **2 acciones puntuales** y las **actividades 2022**.

3.2.1 Fomentar la traducción al inglés de los artículos publicados.

En 2022, se editaron y publicaron 6 números completamente en inglés dándole continuidad y manteniendo su presencia dentro de la comunidad médico - psiquiátrica nacional e internacional.

Se recibieron 38 manuscritos, de los cuales se rechazaron 19 por no cumplir con los lineamientos editoriales; 10 se aceptaron (3 se tradujeron al inglés) los 10 artículos aceptados se publicaron en los números 1 (ene-feb.) y 2 (mar-abril). 7 a la fecha, siguen en revisión.

En septiembre se publicaron otros 2 artículos, con un total de enero a septiembre de 12 artículos publicados.

Se recibieron 38 artículos, de los cuales 13 se rechazaron por no cumplir lineamientos editoriales o tener deficiencias metodológicas y se aceptaron 7 artículos para su publicación en el 2023. En el Vol. 45, No. 6 (2022) se publicaron 5 artículos. De los artículos publicados sólo se tradujeron al idioma inglés 2, los demás ya venían originalmente en inglés.

3.2.2 Proponer la creación de números especiales con temas específicos.

Durante el primer semestre se revisaron y publicaron artículos relacionados con temas específicos en Paidopsiquiatría en la Revista Salud Mental vol. 45 No. 1 enero-febrero 2022.

En el número (bimestral) de enero-febrero 2022 se publicó el monotemático de “Psiquiatría perinatal, infantil y de la adolescencia” en la Revista Salud Mental vol. 45 No. 1 enero-febrero 2022.

Algunos de los artículos y temas que se revisaron y publicaron fueron:

- Experiencias adversas en la niñez,
- Suicidio en pacientes con cáncer,
- Transición de las primeras drogas a la primera inyección, entre otros.

Se publico la revista Salud Mental Vol. 45 No. 2 y No. 3 de mayo-junio 2022, con temas como:

- Prácticas de higiene del sueño,
- Proceso de la afirmación del género, entre otros.

De julio a septiembre se revisaron y publicaron artículos relacionados con temas varios, como:

- Higiene del Sueño Durante la Pandemia de COVID-19,
- Prácticas de la Higiene del Sueño en Pacientes con Depresión Mayor.

El No. 4 fue monotemático, dedicado a la Salud Mental y COVID-19.

Durante el último semestre de 2022 se revisaron y publicaron artículos relacionados con temas específicos relativos a la calidad de vida en mujeres gestantes, la asociación entre el estado nutricional y los síntomas depresivos y la repercusión del confinamiento por covid-19 en personas autistas.

En el número (bimestral) julio-agosto 2022 Vol. 45 No. 4 se publicó el monotemático de “La salud mental y el covid-19”.

Se publicó la revista Salud Mental Vol. 45 No. 5 (bimestral) septiembre-octubre 2022 con temas como:

- El cronotipo en el desorden bipolar: Diferencias en la calidad del sueño, la actividad social, el efecto jet-lag y la dieta.
- Valoración de la corona-fobia en estudiantes universitarios.

Se publicó la revista Salud Mental Vol. 45 No. 6 (bimestral) noviembre -diciembre 2022 con temas como:

- Calidad de vida en mujeres gestantes: la asociación con factores demográficos, socioeconómicos, obstétricos y de condiciones de salud general.
- Discriminación observada por el consumo de alcohol en la población indígena.

Estrategia 3.3.- Fortalecer la difusión de información en salud mental veraz y actualizada, que beneficie a la población en sus necesidades de atención y minimice las brechas de desigualdad y socioculturales.

Para cumplir con la **estrategia prioritaria 3.3**, se definieron **3 acciones puntuales** y las **actividades 2022**.

3.3.1 Fomentar la actualización y difusión digital de la productividad científica del Instituto.

Boletín Mentalízate

El Boletín “Mentalízate” es diseñado en la Unidad de Diseño Gráfico, Audiovisual y Apoyo Técnico (UDGAAT) de la Dirección de Enseñanza.

En 2022, el Boletín Mentalízate cambio al Blog **LA FUENTE** <https://lafuente.mx/>

Donde a partir de octubre se divulgarán los eventos académicos, conferencias, seminarios, etc.

Se elaboraron 12 números del Boletín Mentalízate, algunos de los temas sobresalientes del boletín y que se publicaron en las secciones de esta, fueron:

1. Publicación recomendada,
2. Resúmenes de los contenidos de la Revista Salud Mental,
3. Noticias otorgadas por el Instituto o sobre salud mental,

4. Información de interés
5. Efemérides.
6. Actividades académicas del personal adscrito.

Se inició con el Blog De La Fuente con las mismas secciones, con un total de 53 publicaciones a la fecha. Se publicaron 19 noticias de diferentes secciones, 4 anuncios en la página del instituto, correo institucional y redes sociales.

En 2022 se difundieron por correo electrónico institucional, 54 eventos académicos de interés de la comunidad del Instituto, como: convocatorias, avisos, entre otros.

Se publicaron las ediciones 366 a 377 del boletín Mentalízate.

Se publicaron 81 eventos en redes sociales de octubre a diciembre 2022.

1. Publicación recomendada,
2. Resúmenes de los contenidos de la Revista Salud Mental,
3. Noticias otorgadas por el Instituto o sobre salud mental,
4. Información de interés
5. Efemérides.
6. Actividades académicas del personal adscrito

Difusión

Durante el 2022, se llevó a cabo la revisión y actualización de la información digital relacionada con la productividad científica del instituto entregada y validada por las áreas de investigación, a través de la Plataforma de Publicaciones a cargo de la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad (PUBS- CCINSHAE).

3.3.2 Incrementar la creación y difusión de material psicoeducativo en salud mental adaptado a la población general.

Creación y difusión de material psicoeducativo

Se diseñaron para redes sociales, imágenes de publicación sabatina con temas de salud mental dirigidos a la población general, los sábados de febrero a diciembre con temas como:

- Amor y amistad base de la salud mental
- #SemanaDelCerebro
- Abril, mes de las niñas y los niños
- Personal docente y educación psicoemocional
- Paternidad responsable
- Julio, claves de salud cerebral
- Agosto, envejecimiento saludable
- Septiembre prevención del suicidio
- Octubre, nueva ley de salud mental
- Noviembre, salud mental en hombres
- Diciembre, estigma y salud mental

Los programas de ayuda para la depresión se mantienen publicados en la página oficial del Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz y son los siguientes:

- Ayuda para la depresión,
- Ayuda para familiares y consumidores de alcohol y drogas,

- Explora,
- Programa de ayuda para el abuso de drogas y depresión
- ¿Qué pasas si te pasas?
- Ayuda para familiares y consumidores de alcohol y drogas,
- Plataforma para el personal de salud COVID-19
- Programa de Atención en Salud Mental para trabajadores del Sector Salud
- Embarazo y posparto,
- Mentalízarte.
- Campaña Libérate
- Intervenciones para prevenir el suicidio en adolescente

Se difundieron 38 publicaciones sobre estos programas en redes sociales a diciembre de 2022.

En 2022 se publicaron 86 artículos; se publicó 1 libro y se participó en 17 capítulos de libro tanto nacionales como internacionales. Es importante mencionar que durante este año se amplió el número de publicaciones dedicadas a la difusión del conocimiento.

Personal de la DIEP colaboró en la elaboración del “Manual de investigación en salud mental. Una guía práctica”, que busca dar respuesta a las inquietudes del personal de salud que desea hacer una investigación en temas de salud mental.

Continua en trámite el ISBN del libro “Programa de desarrollo de habilidades sociales “Dejando Huellitas en tu vida” Cuaderno de trabajo para niñas y niños de sexto grado”, generado en la DIEP. Se mantuvo en el 4to. Trimestre en trámite a cargo de la Dirección de Enseñanza, encargada a nivel institucional.

En relación con la diseminación de la información, se participó en 144 eventos científicos (113 nacionales y 31 internacionales); se llevaron a cabo más de 40 actividades de difusión, incluidas actividades en la radio, televisión, periódicos, podcast y otros medios electrónicos.

3.3.3 Promover la actualización y adaptación de la página web institucional, en la plataforma “gob.mx” y fortalecer el uso de redes sociales - Facebook, Instagram, Twitter y Youtube - para la difusión de información dirigida a población joven.

Página Web Institucional

Se actualiza la información proporcionada en el banner de la página principal del Instituto (sección de noticias).

Se reporta el informe anual de las adecuaciones al sitio WEB institucional el cual se concluyó al cierre del ejercicio 2022 un 100% de solicitudes atendidas, así mismo se incluyó un certificado seguridad al sitio WEB y se inició la migración para mejora el gestor de contenidos hacia una versión más actual con un avance del 60%.

Se inició con el Blog De La Fuente con las mismas secciones del boletín Mentalízarte algunas secciones son:

1. Publicación recomendada
2. Resúmenes de los contenidos de la Revista Salud Mental
3. Noticias otorgadas por el Instituto o sobre salud mental
4. Información de interés
5. Efemérides.
6. Actividades académicas del personal adscrito.

Redes sociales

Durante 2022 se compartieron en redes sociales, 152 publicaciones de eventos externos donde participa personal del Instituto, 125 publicaciones de encuestas al personal de investigación, avisos, convocatorias y se publicaron 93 videos al canal de YouTube

Se difundieron 39 publicaciones en redes sociales y 36 historias de octubre a diciembre de 2022: Reels 13; Publicaciones 34; Historias 97

Estrategia Transversal 1. Consolidar la vinculación con medios de comunicación mediante la difusión de temas de salud mental, y la prevención del suicidio.

Para cumplir con la **estrategia transversal 1**, se definieron **2 acciones puntuales** y las **actividades 2022**.

1.1.1 Vincular con medios de comunicación para la adecuada difusión de temas de salud mental, incluyendo los lineamientos para la difusión de la prevención del suicidio.

Durante 2022 se mantuvo el contacto permanente con la Dirección General de Comunicación Social de la Secretaría de Salud (DGCSSA) para la gestión de diversos eventos y entrevistas.

Se compartieron las efemérides relacionadas con salud mental, comunicados de prensa, avisos de cuidados ante la pandemia y todo lo relacionado con salud mental, 94 publicaciones en redes sociales compartidas. Algunos destacados como: Actualizaciones de portadas como parte de campañas, Mujeres transformando Premio nacional de acción voluntaria y solidaria 2022, Día Nacional de Personas mayores, 5to. Informe de gobierno, mes patrio, Grito de independencia. Día internacional de las personas con discapacidad. 16 días de activismo contra la violencia hacia las mujeres, Es tiempo de cambiar, dejemos el machismo, Día de los médicos.

Se continuó con la difusión del nuevo modelo de atención a la salud mental y adicciones, asimismo, de julio a septiembre se participó activamente en la difusión de 43 publicaciones de eventos y/o información de salud mental y se enviaron los reportes mensuales de los alcances de las publicaciones en redes sociales

1.1.2 Innovar e incentivar la generación de promotores en la búsqueda de “influencers” o portavoces de salud mental.

Se organizó y promovió la Primer Carrera por el Bienestar y la Salud Mental que se realizó en octubre de 2022, se obtuvo un video, 26 fotos y un enlace de visitas con 339760, asimismo, se tuvo un total de 10947 interacciones.

Estrategia Transversal 2. Impulsar el aprovechamiento de las herramientas tecnológicas en materia de Enseñanza, para fortalecer la educación a distancia a nivel nacional.

Para cumplir con la **estrategia transversal 2**, se definió **1 acción puntual** y las **actividades 2022**.

2.1.1 Fortalecer las acciones de educación a distancia a nivel nacional través del aprovechamiento de las TIC

Impulsar el uso de las TIC para las acciones de educación continua

Durante el 2022 los 14 cursos impartidos de Educación Continua se llevaron a cabo mediante plataformas electrónicas de uso libre, publicándose la oferta académica de los diplomados en línea y videoconferencia.

Gestionar el proyecto para el Proceso de Educación Continúa, en la cartera ejecutiva de TIC

Se reporta el informe anual donde se llevó a cabo en el ejercicio 2022 la concentración del servicio de educación a distancia de la Dirección de Enseñanza y de la Dirección de Investigaciones Epidemiológicas y Psicosociales en un solo servidor de aplicaciones así mismo y se instaló la última versión del gestor de contenidos de educación a distancia para que las personas usuarias, accedan de forma más rápida y con nuevas funcionalidades a este servicio, se concluyó esta actividad técnica al 100%. La Dirección de Investigaciones Epidemiológicas y Psicosociales está revisando sus contenidos con un avance del 60%.

Se concluyó la contratación del servicio de hospedaje de los programas de autoayuda de la Dirección de Investigaciones Epidemiológicas y Psicosociales con una conclusión del 100% del proceso.

Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 3

Indicador		Línea base (Año)	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
Meta para el bienestar	3.1 Porcentaje de artículos científicos publicados en revistas de impacto alto	55.4 (2014)	80.5	77.7	80.7	80.4
Parámetro 1	3.2 Porcentaje de proyectos de Investigación que derivan en acciones de prevención, tratamiento y autoayuda	12.4 (2020)	15.87	14.36	15.6	16.4

Objetivo prioritario 4. Asegurar la atención y prevención de los trastornos mentales, con altos estándares de calidad, fortaleciendo los procesos de atención, y el desarrollo de modelos de intervención, para garantizar la atención a la población vulnerable, con gratuidad y con apego a los Derechos Humanos.

La relevancia de este objetivo radica en garantizar los servicios de salud a las personas con trastornos mentales, con énfasis en aquellas que no cuentan con seguridad social, con criterios de gratuidad, para la atención ambulatoria y hospitalaria.

En observancia a los Principios Rectores del Plan Nacional de Desarrollo, “Por el bien de todos primero los pobres” evitando el gasto en el bolsillo de los pacientes, inherente a su atención médica, y el Principio Rector “No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera”, donde este Instituto, estará en estricto cumplimiento a los principios de trato digno e incluyente, con prevalencia de los derechos humanos de todos los pacientes que reciban atención.

La atención con calidad y seguridad de los usuarios y pacientes con trastornos psiquiátricos, así como la seguridad de sus familiares, que los acompañan en la atención, implica la instauración de acciones que promuevan el cumplimiento de los estándares de calidad, certificación y acreditación. así como del ISO9000, por lo que, la promoción en el desarrollo de grupos de trabajo, para la evaluación de

dichos estándares, se estipula como una importante acción puntual, que permitirá obtener datos que impacten en la detección de áreas de oportunidad, para el mejoramiento y toma de decisiones sobre las prioridades que deberán establecerse en materia de los recursos disponibles y su optimización, en aras del fortalecimiento de la atención con calidad y seguridad.

Resultados

Telemedicina

Se suministró con equipamiento e infraestructura necesaria para la atención y actividades a distancia y telesalud, donde se adquirieron 10 licencias Zoom, las cuales se organizaron en: 2 aulas virtuales y 4 consultorios virtuales para actividades asistenciales, 2 licencias para actividades de académicas y administrativas y 2 licencias para desarrollo de proyectos del Centro de Salud Mental y Adicciones en la Comunidad (CESAMAC); adicionalmente, se recibieron 13 diademas con micrófono Logitech H390 que se encuentran disponibles para préstamo al personal de la Dirección de Servicios Clínicos que las requiera para realizar actividades a distancia.

Se modificó el sistema de programación de citas de telemedicina en el Sistema Hospitalario Health Centre para hacerlo extensivo a citas de interconsulta con las clínicas de alta especialidad, y en diciembre 2022, se realizó una interconsulta a distancia con la Clínica de Trastornos de Conducta Alimentaria y Centro de Salud Mental y Adicciones en la Comunidad (CESAMAC).

En las clínicas de Subespecialidades se brindaron consultas de telemedicina de manera individual a pacientes que viven en otros estados o tienen dificultades para acudir de manera presencial con un total de 3197.

En el Departamento de Trabajo Social, se llevó a cabo el seguimiento y aplicación del Programa Psicoeducativo para pacientes y familiares facilitando 43 sesiones psicoeducativas a distancia por medio de la plataforma Zoom con una asistencia de 768 familiares de personas usuarias hospitalizadas.

CESAMAC

Para poner en operación un modelo de atención conjunta en coordinación con el Centro de Salud Mental y Adicciones en la Comunidad (CESAMAC) y el Departamento de Telemedicina, se desarrolló SINAPSIS.COM, ofreciendo asesorías para la identificación y seguimiento de casos mediante interconsultas a distancias con especialistas del Instituto, que durante el ejercicio 2022 se capacitó a un total de 35 profesionales.

Gratuidad

Para coordinar y supervisar la implementación progresiva y operación del modelo de salud vigente para el bienestar, para la población que no cuente con seguridad social y así otorgar el acceso gratuito a la atención médica ambulatoria y hospitalaria y a estudios de laboratorio y gabinete y suministro de medicamentos se elaboraron los Lineamientos Específicos para la Ejecución del Modelo de Salud para el Bienestar en el Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz aplicables al Departamento de Gratuidad y Economía de la Salud y a las áreas de la Dirección de Servicios Clínicos para poder entregar medicamentos gratuitos los cuales se encuentran disponibles en la Normateca Interna del Instituto desde marzo del 2022.

En el año 2022 se beneficiaron 44,141 pacientes del Instituto, recibiendo en total 275,515 piezas de medicamento para seguir su tratamiento y evitar gastos de bolsillo. Se hicieron campañas de sensibilización y educación a los médicos para favorecer la prescripción de la farmacia gratuita.

La Subdirección de Recursos Materiales, atendió las acciones de abasto de medicamentos e insumos para la atención de pacientes, con base en los requerimientos de la Dirección de Servicios Clínicos y cumplir con las políticas de gratuidad mediante la adhesión a las compras consolidadas que lleva a cabo el gobierno federal durante 2022. Ver detalle en la acción puntual 1.1.4 (Objetivo Prioritario 4)

Certificación

El Laboratorio Clínico, mantuvo el certificado ISO 9001:2015, como resultado de la auditoría de seguimiento que se llevó a cabo en diciembre 2022, de la cual no se generaron observaciones, ni conformidades, quedando vigente hasta noviembre de 2023.

Protocolos de atención

Para el desarrollo de protocolos de atención y seguimiento continuo a la o el paciente con intento suicida, se aplicaron protocolos de atención en diversos momentos: en la evaluación de Triage, en la consulta en el servicio de Atención Psiquiátrica Continua (APC), en el ingreso, durante la hospitalización y hasta el egreso de la o el paciente.

Durante el ejercicio 2022, las y los pacientes atendidos en el servicio de Atención Psiquiátrica Continua (APC) fueron un total de 7701 y en el área de hospitalización fueron 481.

Programa SALMER

La Dirección de Enseñanza, en conjunto con la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad (CCINSHAE), lleva a cabo Programa de atención a personal de salud (residentes). De enero a diciembre de 2022 se evaluaron a 43 médicos residentes. Ver detalle en la acción puntual 4.2.5 (Objetivo prioritario 4)

Actividades relevantes

El **Objetivo Prioritario 4**, se alcanzó a través de **5 Estrategias Prioritarias, 19 Acciones Puntuales** y sus respectivas **actividades 2022**.

Estrategia 4.1 Consolidar la infraestructura y los procesos de atención de la Dirección de Servicios Clínicos, mediante el cumplimiento de estándares de certificación y acreditación y el fortalecimiento de las clínicas especializadas.

Para cumplir con la **estrategia prioritaria 4.1**, se definieron **3 acciones puntuales** y las **actividades 2022**.

4.1.1 Promover el cumplimiento de los estándares de calidad, certificación, acreditación e ISO 9000.

Certificación

Para dar cumplimiento a la certificación del Laboratorio Clínico se planearon auditorías internas y externas.

Se recibió la auditoría externa sin conformidades mayores ni observaciones, quedando vigente la certificación hasta noviembre de 2023.

Recertificación Institucional

Para avanzar en la actualización de los documentos para la Recertificación Institucional, se realizaron modificaciones en el Sistema Crítico de Manejo y Uso de Medicamentos (Selección y adquisición, preparación, multidosis y control) y en Prevención y Control de Infecciones (Unidad de vigilancia epidemiológica, Medidas de precaución estándar) los cuales se revisaron por la persona líder y se encuentran en revisión por el Departamento Gestión de Calidad, Información en Salud y Seguridad del Paciente y Subdirecciones de Consulta Externa y Hospitalización y Área de Atención Psiquiátrica Continua (APC).

Instalación y funcionamiento de Comités

Se instalaron los siguientes Comités y se sesionaron en presencia de quorum durante el 2022 en los siguientes cuatrimestres:

Comité	Fecha de instalación	Sesiones de Comités				
		1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre	Total
Comité para la Detección y Control de Infecciones	18 enero 2022	2	2	5	1	10
Comité de Calidad y Seguridad del Paciente	9 marzo 2022	2			1	3
Subcomité de Referencia y Contrarreferencia	16 febrero 2022	2		1	1	4
Subcomité de Atención Médica en Caso de Desastre	11 febrero 2022					1
Comité Hospitalario para la Nueva Normalidad	18 enero 2022	2	1	1	2	6
Comité de Farmacia y Terapéutica	29 marzo 2022					1
Subcomité de Atención y Orientación al Usuario					4	4

4.1.2 Mantener y promover el desarrollo de los grupos de trabajo para la evaluación de los estándares de calidad y modelos de valor de atención clínica.

Con la finalidad de designar y capacitar al personal de salud, en materia de calidad y seguridad del paciente, para el proceso de Recertificación Institucional, durante el 2022 se impartió el Curso de Calidad y Seguridad del Paciente, en coordinación con el Área de Capacitación, donde participaron distintos grupos de trabajo con integrantes de Comités, Jefaturas de Área o servicio y personal operativo, y que abarcó diversas temáticas:

Curso	Fecha	No. de asistentes
Farmacovigilancia y Tecnovigilancia	24 de febrero 2022	25
Certificación	31 de marzo 2022	47
Gestión de Riesgos	28 de abril 2022	36
Herramientas de Calidad	26 de mayo 2022	38
Comités	29 de junio 2022	35
Sistemas de Gestión de Calidad	28 julio 2022	38
ISO 9000	25 agosto 2022	30

Curso	Fecha	No. de asistentes
Prevención y control de infecciones	29 septiembre 2022	29
Auditorías	27 octubre 2022	29

4.1.3 Fortalecer y reorganizar la atención de las clínicas especializadas actuales, para la atención integral multidisciplinaria.

Optimización de espacios

Para la atención y actividades a distancia y telesalud se adquirieron 10 licencias Zoom, la cuales se organizaron en: 2 aulas virtuales y 4 consultorios virtuales para actividades asistenciales, 2 licencias para actividades de académicas y administrativas y 2 licencias para desarrollo de proyectos del Centro de Salud Mental y Adicciones en la Comunidad (CESAMAC).

Se han organizado y coordinado los espacios físicos y los horarios del personal, bajo las modalidades presencial y a distancia (telemedicina), para dar continuidad a la atención y prestación de los servicios de las Clínicas

La modalidad principal de atención en clínica, por ejemplo; de esquizofrenia es presencial, otorga servicio en dos consultorios para dos médicos adscritos y dos consultorios para médicos residentes (R3, R4).

Cuenta con usuarios foráneos, adultos mayores y usuarios con comorbilidades que así lo solicitan, además continúa recibiendo atención por telemedicina.

En la clínica Genética psiquiátrica: se brinda atención individual presencial y a distancia, por otro lado, la intervención en el Círculo de Seguridad para Padres ha sido a distancia.

Con respecto a Psicogeriatría, se dio continuidad a la atención de un modelo híbrido (presencial y telemedicina). Particularmente en este servicio, para mantener el distanciamiento social y las medidas sanitarias que fueron pertinentes para el grupo poblacional que se atendió dada la vulnerabilidad que le caracterizaba. Se contó con cinco consultorios para dos médicos adscritos y cuatro residentes de alta especialidad con sus respectivas agendas.

Se llevó a cabo un grupo psicoterapéutico para adultos mayores con sesiones semanales de dos horas de duración los lunes 12:00 a 14:00 horas.

Estrategia 4.2 Fortalecer y ampliar los servicios de atención psiquiátrica con enfoque integral y multidisciplinario, mediante la gestión de recursos humanos y la implementación de programas de telemedicina, para la atención de personas marginadas o muy marginadas de los servicios de salud.

Para cumplir con la **estrategia prioritaria 4.2**, se definieron **5 acciones puntuales** y las **actividades 2022**.

4.2.1 Gestionar recursos humanos especializados y administrativos para ampliar la capacidad de atención en turno vespertino, nocturno y jornadas especiales.

Se revisaron las necesidades del personal y las plazas que serían necesarias en los diferentes departamentos y servicios para poder realizar la ampliación de los servicios y horarios de atención.

Por lo que se solicitó a la Dirección de Administración el seguimiento a la solicitud de las plazas, en específico las correspondientes para la creación de la Clínica de Trastornos del Espectro Autista, creando el Programa Piloto de Atención para Usuarios con trastorno del Espectro Autista.

Logrando que se asignara una plaza de personal clínico en el Centro de Salud Mental y Adicciones en la Comunidad (CESAMAC).

4.2.2 Fortalecer el servicio de Atención Psiquiátrica Continua y Preconsulta con la interrelación con Instituciones de referencia y contrarreferencia de nuestra población para contribuir a la continuidad de la atención.

Para fortalecer el proceso de referencia y contrarreferencia, en la prestación de servicios de Atención Médica, acorde a la Misión y Visión Institucional, durante el ejercicio 2022 se suscribieron tres convenios de colaboración, el primero fue el Convenio General de Colaboración con los Servicios de Atención Psiquiátrica, firmado en enero de 2022, el segundo Convenio para la Atención Médica Especializada con el Sistema de Transporte Colectivo “METRO”.

Por último se recibió el Convenio de colaboración en Materia de Referencia y Contrarreferencia celebrado por la Secretaría de Salud a través de la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad (CCINSHAE), con el objeto de fijar mecanismos de colaboración y coordinación a efecto de establecer el Sistema de Referencia y Contrarreferencia de pacientes “SISTEMA RECO” para el acceso a los servicios médicos de alta especialidad, firmado en junio de 2022 por las autoridades correspondientes.

4.2.3 Desarrollar un modelo de atención clínica a distancia para su implementación a través de programas de telemedicina.

Se integró un procedimiento en el Manual de Procedimientos del Departamento de Telemedicina el mismo que tiene el objetivo de otorgar interconsultas a distancia a las y los pacientes del Instituto y el Centro de Salud Mental y Adicciones en la Comunidad (CESAMAC)

Se modificó el sistema de programación de citas de telemedicina en el Sistema Hospitalario Health Centre para hacerlo extensivo a citas de interconsulta con las clínicas de alta especialidad, y en diciembre 2022 se realizó una interconsulta a distancia con la Clínica de Trastornos de Conducta Alimentaria y Centro de Salud Mental y Adicciones en la Comunidad (CESAMAC).

Proporcionar la infraestructura básica tecnológica para el modelo de telemedicina e integrar en el sistema informático hospitalario.

En 2022 se realizaron los trámites administrativos para suministrar el 100% de la infraestructura que solicito una unidad de telemedicina tanto en software y hardware.

4.2.4 Desarrollar y gestionar el financiamiento de protocolos de implementación y evaluación de atención especializada a distancia para la atención de personas sin acceso o lejanas a los servicios de salud.

Durante el 2022 no se realizaron proyectos de investigación, sin embargo, el Departamento de Telemedicina para la Atención Comunitaria y el Centro de Salud Mental y Adicciones en la Comunidad (CESAMAC) trabajaron el Proyecto SINAPSIS.com en coordinación con la Jurisdicción Sanitaria Amecameca.

Se determinó la creación del Proyecto E-Mental Health, proponiendo que SINAPSIS.com fuera una rama de este proyecto.

4.2.5 Desarrollar en conjunto con la Dirección de Enseñanza el Programa de atención a personal de salud (residentes) de la CCINSHAE.

Programa Salmer

La Dirección de Enseñanza, en conjunto con la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad (CCINSHAE), lleva a cabo el Programa de atención a personal de salud (residentes).

De enero a diciembre de 2022 se evaluaron a **43** médicos residentes de acuerdo con la siguiente tabla:

Atendidos	Unidad
12	Instituto Nacional de Nutrición
12	Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias
1	Hospital GEA González
1	Hospital Español
5	Hospital Psiquiátrico Fray Bernardino
12	Instituto Nacional de Psiquiatría
43	Total

Asimismo, para el seguimiento a la atención de los médicos residentes evaluados:

- 3 se canalizaron al Hospital Psiquiátrico Fray Bernardino Alvarez, para continuar con la atención
- 3 no continuaron con el proceso por voluntad propia
- 5 optó por buscar tratamiento externo
- 28 se enviaron al servicio de preconsulta para su atención en consulta externa.
- 2 se atendieron en el servicio de Atención Psiquiátrica Continua del Instituto.
- 2 fueron referidos a psicoterapia de apoyo en talleres de burnout.

Con el fin de promover el Proyecto Salud Mental para Residentes (SALMER), se presenta en diversas reuniones internas y externas a fin de dar a conocer y convocar a los médicos residentes para su participación en este Proyecto.

Estrategia 4.3 Establecer modelos de intervención con familiares y pacientes con diferentes trastornos mentales, para su rehabilitación psicosocial.

Para cumplir con la **estrategia prioritaria 4.3**, se definieron **3 acciones puntuales** y las **actividades 2022**.

4.3.1 Fortalecer la atención y capacitación a familiares y cuidadores a través de cursos psicoeducativos con el apoyo de Organizaciones No Gubernamentales.

Con la finalidad de fortalecer la atención y capacitación a familiares y cuidadoras y cuidadores a través de cursos psicoeducativos, se llevaron a cabo sesiones psicoeducativas a distancia, por medio de la plataforma Zoom en donde participaron familiares de las y los pacientes del área de hospitalización.

Programa Psicoeducativo					
Sesiones/Participantes	1T	2T	3T	4T	TOTAL
No. de sesiones	11	7	14	11	43
No. de participantes (familiares)	123	137	296	212	768

Para difundir el contenido temático del calendario de sesiones psicoeducativas a las y los pacientes y familiares del área de hospitalización, el Departamento de Trabajo Social impartió todos los viernes los cursos psicoeducativos y realizó la invitación personal a los familiares de las y los pacientes hospitalizados dándoles a conocer el temario apoyados en código QR, en carteles pegados en área de hospitalización y en la página institucional, en el siguiente enlace: http://www.inprf.gob.mx/transparencianew/gpo_psicoeducativo.html

Se habilitaron grupos a través de redes sociales para fortalecer el seguimiento y aplicación de las sesiones psicoeducativas:

Grupos psicoeducativos 2022					
Trimestre	Clínica de Subespecialidades Tema	Fecha	Duración	Sesiones	Participantes
1T	Clínica de Psicogeriatría: Planeación del curso				
	Clínica Adictivos: pacientes adictivos	18 enero al 15 febrero	Hora y media	Grupo 1: 5 sesiones	15
		22 febrero al 22 marzo	Hora y media	Grupo 2: 5 sesiones	19
2T	Clínica de Psicogeriatría Familiares de pacientes con demencia	25 de mayo al 29 de junio	Dos horas	Grupo 1: 5 sesiones	21
	Clínica Adictivos: pacientes adictivos	12 abril al 17 mayo:	Hora y media	Grupo 3: 5 sesiones	22
		24 mayo al 21 junio	Hora y media	Grupo 4: 5 sesiones	26
		28 junio	Hora y media	Grupo 5: 1 sesión	6
Clínica Adictivos: Tabaco	05 mayo al 28 junio	Hora y media	Grupo 1: 8 sesiones	62	
3T	Clínica Adictivos: Pacientes adictivos	02 al 30 agosto	Hora y media	Grupo 6: 5 sesiones	47
		06 al 27 septiembre	Hora y media	Grupo 7: 4 sesiones	63
	Clínica Adictivos: Tabaco	05 julio al 26 julio	Hora y media	Grupo 1: 4 sesiones (9 a 12)	31
		09 agosto al 27 septiembre:	Hora y media	Grupo 2: 8 sesiones	38
4T	Durante este trimestre no se llevó a cabo el grupo psicoeducativo				

En materia de promoción de salud mental, prevención de trastornos mentales y adicciones, se realizó un curso psicoeducativo en las instalaciones del Centro de Salud Mental y Adicciones en la

Comunidad (CESAMAC), en colaboración con la Dirección de Enseñanza y con la persona titular del curso de posgrado de Enfermería en Salud Mental.

El personal adscrito al Centro de Salud Mental y Adicciones en la Comunidad (CESAMAC) y las alumnas del curso de posgrado realizaron el curso psicoeducativo en la Escuela Secundaria No. Carlota Jaso, al que asistieron un total de 422 estudiantes, 48 maestras y maestros, 5 prefectas y prefectos, 2 orientadoras y orientadores, 1 persona de trabajo social, 1 médico, con un total de 479 participantes.

Curso Psicoeducativo	
Participantes	
Estudiantes	422
Maestra y maestros	48
Prefectas y prefectos	5
Orientadoras y orientadores	2
Persona de Trabajo Social	1
Médico	1
Total	479

Además, se contó con personal secretarial y personal de intendencia, para lo cual, se diseñaron y realizaron actividades de promoción de salud y psicoeducación para cada grupo poblacional.

En noviembre del 2022 se organizó el curso psicoeducativo “Modelo Colaborativo en Salud Mental y Adicciones”, en el Auditorio del Hospital “Dr. Gilberto Sáenz Pascacio.

Cursos e intervenciones en la Dirección de Investigaciones Epidemiológicas y Psicosociales.

Se llevó a cabo la impartición de los cursos “Tierra a la Vista” en modalidad híbrida (presencial y en línea) a 21 personas con trastorno mental y de “Familia a Familia” de manera virtual a dos grupos de 28 alumnos en cada uno.

Respecto a los grupos de apoyo para familiares de personas con trastorno mental, asistieron en promedio 29 personas.

Continuaron también las sesiones mixtas (presencial y en línea) del grupo “Desafío” 2 veces por mes, con asistencia promedio de 15 personas.

4.3.2 Desarrollar protocolos de atención y seguimiento continuo al paciente con intento suicida.

Para el desarrollo de protocolos de atención y seguimiento continuo a la o el paciente con intento suicida, se aplicaron protocolos de atención en diversos momentos: en la evaluación de Triage, en la consulta en el servicio de Atención Psiquiátrica Continua (APC), en el ingreso, durante la hospitalización y hasta el egreso de la o el paciente.

Durante el ejercicio 2022, las y los pacientes atendidos en el servicio de Atención Psiquiátrica Continua (APC) y hospitalización fueron los siguientes:

Conductas Suicidas APC 2022					
Conducta Suicida	T1	T2	T3	T4	TOTALES
Sin Riesgo	1150	1734	1572	1411	5867
Gesto	18	22	21	25	86
Ideación	263	366	289	307	1225
Intento	134	149	134	106	523
Total	1565	2271	2016	1849	7701

Conductas Suicidas - Hospitalización 2022					
Conducta Suicida	T1	T2	T3	T4	TOTALES
Sin Riesgo	34	32	48	30	144
Gesto	4	6	5	8	23
Ideación	46	53	38	31	168
Intento	36	42	41	27	146
Total	120	133	132	96	481

4.3.3 Fortalecer el servicio y programa de Rehabilitación Psicosocial para brindar atención a personas con diferentes trastornos mentales.

Rehabilitación especializada

Se reflejó un incremento significativo en la solicitud de atención psiquiátrica en la Institución y se continuo con la optimización de espacios proporcionados para citas, de acuerdo con las medidas y protocolos de seguridad institucionales, de acuerdo con la actualización de lineamientos del Comité para la Detección y Control de Infecciones Nosocomiales (CODECIN) para prevenir contagios.

La meta programada fue del 100 por ciento, lo que representa un cumplimiento de esta del 100%. Esto debido a que se ha mantenido el número de sesiones de rehabilitación especializadas, lo anterior conforme al interés y a la asistencia de las personas usuarias a sus citas programadas para las diferentes sesiones, en modalidades híbridas (presenciales y a distancia).

Sesiones de Rehabilitación Realizadas				
T1	T2	T3	T4	Total
2178	5352	8430	11870	27, 830

Estrategia Transversal 1. Fortalecer la vinculación con los servicios de atención del sistema de salud, mediante la capacitación del personal, para favorecer la atención especializada a distancia.

Para cumplir con la **estrategia transversal 1**, se definieron **5 acciones puntuales** y **las actividades 2022**

1.1.1 Proponer convenios de colaboración con los estados para el trabajo en red con los servicios de primer nivel de atención para la capacitación de su personal y la atención especializada a distancia.

Se participo en el tercer ciclo del Programa Nacional de Telementoría en Salud Mental y Adicciones del Secretariado Técnico del Consejo Nacional de Salud Mental (STCONSAME) con dos cursos en los cuales estuvieron inscritos 77 profesionales de la salud de diversos estados de la República.

Asimismo, se inició la planeación de los dos cursos con los que participará el Instituto en el IV Ciclo del Programa Nacional de Telementoría en Salud Mental y Adicciones.

Se desarrolló el Proyecto SINAPSIS.COM ofreciendo asesorías para la identificación y seguimiento de casos mediante interconsultas a distancias con especialistas del Instituto, que durante el ejercicio 2022, capacitó al siguiente personal:

Capacitación al personal (Telementoría)						
Área	Proyecto	1T	2T	3T	4T	Total
Telemedicina	SINAPSIS.COM	0	16	12	7	35

1.1.2 Asesorar a instituciones que soliciten en materia de recertificación con base en los criterios vigentes.

El Departamento de Gestión de Calidad, Información en Salud y Seguridad del Paciente impartió asesorías en materia de Calidad y Seguridad del Paciente para el proceso de Recertificación; impartió una sesión con 27 participantes, dentro de los cuales se encontraban personal directivo, personal titular de subdirección, jefas y jefes y líderes, para el proceso de certificación del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias.

1.1.3 Vincular a organizaciones ciudadanas en pro de la salud mental con el área de Servicios Clínicos para fortalecer los programas de orientación psicoeducativa a pacientes y familiares.

Se solicitó a Pro-Salud Mental que fuese el aval ciudadano durante el 2022, el cual aceptó comprometiéndose a una serie de actividades en conjunto con el Departamento de Gestión de Calidad, Información en Salud y Seguridad del Paciente y del Comité de Atención y Orientación a la persona usuaria. El porcentaje anual de satisfacción del 2022 es del 94% en total se realizaron 343 encuestas.

1.1.4 Gestionar las adecuaciones operativas con el Seguro Popular para contribuir a través del CAUSES, la atención y tratamiento de las personas con trastorno mental.

Se actualizaron políticas en los Manuales de Procedimientos de la Dirección de Servicios Clínicos, con la finalidad de proceder en la ejecución del modelo de salud para el bienestar, enfocado en el acceso gratuito de medicamentos a las y los pacientes que no cuentan con seguridad social.

Como parte de la supervisión interna, se dio seguimiento al inventario de medicamentos de la Farmacia Intrahospitalaria, a las recetas emitidas por el personal médico, así como a los tickets de mesa de servicios con problemas relacionados con el Sistema Hospitalario Health Centre, que se reportan directamente al Departamento de Tecnologías de la Información.

El Departamento de Gestión de Calidad, Información en Salud y Seguridad del Paciente dio seguimiento y atención a las quejas presentadas por las y los pacientes, relacionadas con entrega de medicamentos de gratuidad con un total de seis quejas.

A partir del mes de noviembre se inició la clasificación socioeconómica a personas usuarias que acuden al Servicio de Atención Psiquiátrica Continua (APC), para la implementación de la política institucional conforme con el Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación del 30 de noviembre del 2020.

En el año 2022 se beneficiaron 44,141 pacientes del Instituto, recibiendo en total 275,515 piezas de medicamento para seguir su tratamiento y evitar gastos de bolsillo. Se hicieron campañas de sensibilización y educación a los médicos para favorecer la prescripción de la farmacia gratuita.

La Subdirección de Recursos Materiales, atendió las acciones de abasto de medicamentos e insumos para la atención de pacientes, con base en los requerimientos de la Dirección de Servicios Clínicos y dar cumplimiento a las políticas de gratuidad mediante la adhesión a las compras consolidadas que lleva a cabo el gobierno federal durante 2022, se emitieron 140 pedidos (59 para farmacia y 81 para hospital), derivados de los diferentes procedimientos de adquisición de medicamentos que realizó el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) durante el último trimestre de 2021 y el primer trimestre de 2022. Los 140 pedidos fueron debidamente notificados a los proveedores adjudicados.

Adquisición de medicamentos	T1 2022	T2 2022	T3 2022	T4 2022	Totales al 4o. Trimestre 2022
Perdidos formalizados por trimestre:	103	30	5	2	140
(Farmacia)	46	9	2	2	59
(Hospital)	57	21	3	0	81
Piezas solicitadas para el ejercicio 2022 (diferentes claves de medicamentos) (A)	275,390	0	0	4,627	280,017
Total, de piezas entregadas (diferentes claves de medicamentos) (B)	54,148	49,147	33,066	114,365	250,726
Porcentaje (B/A)*100	19%	18%	12%	41%	90%

1.1.5 Impulsar convenios de colaboración especiales con la Secretaría de Salud de la CDMX y estados circunvecinos para mejorar la referencia y contrarreferencia de pacientes que aseguren la atención oportuna y continuidad de su tratamiento.

Para fortalecer el proceso de referencia y contrarreferencia, en la prestación de servicios de Atención Médica, acorde a la Misión y Visión Institucional, durante el ejercicio 2022 se suscribieron tres convenios de colaboración el primero fue el Convenio General de Colaboración con los Servicios de Atención Psiquiátrica, firmado en enero de 2022, el segundo Convenio para la Atención Médica Especializada con el Sistema de Transporte Colectivo “metro”.

Por último se recibió el Convenio de colaboración en Materia de Referencia y Contrarreferencia celebrado por la Secretaría de Salud a través de la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad con el objeto de fijar mecanismos de colaboración y coordinación a efecto de establecer el Sistema de Referencia y Contrarreferencia de pacientes “SISTEMA RECO” para el acceso a los servicios médicos de alta especialidad, firmado en junio de 2022 por las autoridades correspondientes.

Estrategia Transversal 2. Consolidar la calidad en los servicios, incorporando el uso de la tecnología, para fortalecer la atención especializada a distancia, la interoperabilidad y el registro confiable de la información.

Para cumplir con la **estrategia transversal 2**, se definieron **3 acciones puntuales** y las **actividades 2022**.

2.1.1 Concluir el desarrollo de un expediente clínico electrónico digitalizado y fortalecer la interoperabilidad y registro confiable de la información.

Se capacitó al personal médico de Consulta Externa en la utilización de la interfaz en el Ambiente para la Administración y Manejo de Atenciones en Salud AAMATES y el Sistema Hospitalario Health Centre, impartida por la Subdirección de Información y Desarrollo Organizacional (SIDO), con el objetivo de disminuir y/o erradicar los errores que se pueden cometer al momento de generar una receta electrónica.

En mayo, se solicitó el perfil Ambiente para la Administración y Mejora de Atención en Salud (AAMATES) para la persona titular del Departamento de Gratuidad.

Se realizó una visita en el Instituto por parte de la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad (CCINSHAE) para revisar el control, operación y dispensación de medicamentos en la farmacia de la plataforma Ambiente para la Administración y Manejo de Atenciones en Salud (AAMATES).

Para el seguimiento de reportes, fallas y solicitudes emergentes relacionadas con la interfaz en el Ambiente para la Administración y Manejo de Atenciones en Salud AAMATES y el Sistema Hospitalario Health Centre se implementó una bitácora la cual se encuentra en el OneDrive, lo anterior para optimizar el apoyo al personal médico.

2.1.2 Implementar programas de atención médica especializada a distancia (telepsiquiatría).

En las clínicas de Subespecialidades se brindaron consultas de telemedicina de manera individual a pacientes que viven en otros estados o tienen dificultades para acudir de manera presencial con un total de 3197.

Atención médica a distancia Enero - Diciembre 2022	
Consultas por Servicio	Total
Trastornos de la Conducta Alimentaria	1028
Trastorno Límite de la Personalidad	118
Trastornos Adictivos	304
Psiquiatría General	614
Genética Psiquiátrica	93
Género y Sexualidad	121
Esquizofrenia	46
Psicogeriatría	96
Adolescencia	32
Trastorno Obsesivo Compulsivo	25

Atención médica a distancia Enero - Diciembre 2022	
Consultas por Servicio	Total
Sueño	41
Trastornos Afectivos	22
Rehabilitación	3
Psicología	27
CESAMAC	31
Trabajo Social	165
Estudios paraclínicos	431
TOTAL	3197

2.1.3 Suministrar el equipamiento e infraestructura necesaria para la atención a distancia.

Se adquirieron 10 licencias Zoom, la cuales se organizaron en: 2 aulas virtuales y 4 consultorios virtuales para actividades asistenciales, 2 licencias para actividades de académicas y administrativas y 2 licencias para desarrollo de proyectos del Centro de Salud Mental y Adicciones en la Comunidad (CESAMAC), adicionalmente, se recibieron 13 diademas con micrófono Logitech H390 que se encuentran disponibles para préstamo al personal de la Dirección de Servicios Clínicos que las requiera para realizar actividades a distancia.

Fortalecer la infraestructura básica tecnológica de telecomunicaciones, para la atención médica especializada a distancia (Tele psiquiatría)

Al cierre del ejercicio 2022 se concluyó el 100% el suministro de la infraestructura tecnológica que solicito la unidad de telemedicina.

Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 4

Indicador		Línea base (Año)	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
Meta para el bienestar	4.1 Porcentaje de expedientes clínicos revisados aprobados conforme a la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SSA3-2012, Del expediente clínico.	95.7 (2014)	82.5	80.0	84.0	81.1
Parámetro 1	4.2 Porcentaje de egresos hospitalarios por mejoría y curación	90.6 (2009)	89.8	89.3	91.5	89.0

Objetivo prioritario 5. Fortalecer el cumplimiento de la normatividad vigente y la rendición de cuentas, mediante el uso eficiente y eficaz de los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos, con base en los criterios de austeridad, disciplina presupuestaria y transparencia.

La relevancia de este Objetivo Prioritario radica en la implementación de acciones que, en conjunto impacten en el uso eficiente de los diferentes tipos de recursos disponibles del Instituto, con el fin de dar cumplimiento a los objetivos institucionales.

Es en función de esta premisa, que se sitúa la estrategia enfocada en dar continuidad a la gestión de las acciones que, en materia administrativa, son vitales para una adecuada gestión de los recursos y el funcionamiento de la institución de manera eficaz y eficiente.

Para lo cual se hace necesario la aplicación de los recursos, en apego a los lineamientos de austeridad, disciplina y transparencia en el ejercicio del gasto, que se sitúa como una importante acción puntual, que permitirá eficientizar y transparentar los recursos otorgados al Instituto, así como el desarrollo de una gestión sana y el cabal cumplimiento de las metas y objetivos institucionales.

Entre las acciones puntuales referidas se encuentra la relacionada con una reestructuración a las áreas, la cual permitirá optimizar con eficiencia la gestión de estas, un mayor aprovechamiento de los recursos y, por consiguiente, la mejora en la calidad de atención a usuarios, así como en los servicios que presta esta institución.

Una cultura de rendición de cuentas implica el uso de mecanismos como la transparencia y la fiscalización; está conformada por instrumentos necesarios para el funcionamiento de la democracia y el combate a la corrupción, es de esta manera que su importancia se sitúa en lo enunciado en el Eje 1 Política y Gobierno “Erradicar la corrupción, el dispendio y la frivolidad” del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

Resultados

Austeridad

En cuarta sesión ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), se presentó el informe de los avances y resultados alcanzados en la aplicación de medidas de austeridad y medidas presupuestarias de la institución, en el apartado referente al seguimiento del desempeño institucional.

Programa de Control Interno

En 2022, se reportó en la plataforma SICOIN, el avance correspondiente al cierre del programa 2022, respecto del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI). La información soporte fue enviada en noviembre de 2022, por la coordinadora de control interno del Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz a la titular del Órgano Interno de Control.

Programa de Administración de Riesgos

A principio de 2023, e subió a la plataforma SICOIN, el avance correspondiente al cuarto trimestre de 2022, respecto del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR). La información soporte fue enviada en enero de 2023, por la coordinadora de control interno del Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz a la titular del Órgano Interno de Control

Actividades relevantes

El **Objetivo Prioritario 5**, se alcanzó a través de **8 Estrategias Prioritarias, 18 Acciones Puntuales** y sus respectivas **actividades 2021**.

Estrategia 5.1 Promover el aprovechamiento del capital humano, impulsando la capacitación profesional, para mejorar el desempeño en la atención a la salud mental.

Para cumplir con la **estrategia prioritaria 5.1** se definieron **3 acciones puntuales** y las **actividades 2022**.

5.1.1 Promover la reestructuración interna de las áreas, para mayor aprovechamiento de las plazas.

En 2022, se revisaron de manera conjunta con los titulares de las áreas **124** profesiogramas (con la descripción y perfil del puesto) para verificar su apego a los objetivos del área y a las funciones, tareas y/o actividades diarias asignadas actualmente a éstos, así como, que no existe duplicidad de funciones y que éstas están determinadas de acuerdo con el nivel del puesto, evitando que se rebasen las atribuciones y se presenten cargas de trabajo.

Área	T1	T2	T3	T4	Total
Dirección de Enseñanza	23				23
Dirección de Servicios Clínicos. Área Gobierno	8				8
Subdirección de Recursos Materiales	7				7
Subdirección de Recursos Financieros	15				15
Dirección de Investigaciones en Neurociencias		2		2	4
Subdirección de Investigaciones Clínicas		7			7
Subdirección de Hospitalización y Atención Psiquiátrica Continua/Farmacia		1			1
Departamento de Trabajo Social		5			5
Departamento de Enfermería		10			10
Subdirección de Administración y Desarrollo de Personal			18		18
Departamento de Psicología			5		5
Centro de Salud Mental y Adicciones en la Comunidad (CESAMAC)				10	10
Departamento de Gestión de Calidad, Información en Salud y Seguridad del Paciente				5	5
Departamento de Imágenes Cerebrales				6	3
Total	53	25	23	23	124

Área	Plaza	Motivo del Cambio	Trimestre
Subdirección de Servicios Generales	Apoyo Administrativo En Salud A4	Para cubrir los servicios en otro horario de 9:00-16:00 horas a 11:00-18:00 horas.	2°.
Dirección de Investigaciones Epidemiológicas y Psicosociales.	Investigador en Ciencias Médicas (2 trabajadores).	Investigadoras por necesidades del proyecto de investigación en el que están participando	3°.
Subdirección de Investigaciones Clínicas	Químico	Por requerirlo las funciones asignadas.	4°.

Área	Plaza	Motivo del Cambio	Trimestre
Dirección de Administración.	de Apoyo Administrativo en Salud A6	Por requerirlo las funciones asignadas.	4º.
Dirección de Enseñanza	de Apoyo Administrativo en Salud A6	Para cubrir los trámites del área, de 7:00 a 14:00	4º.
Departamento de Imágenes Cerebrales	de Técnico Radiólogo	Para atender el servicio del turno vespertino al matutino	4º.

5.1.2 Promover la capacitación con capital humano interno, para cubrir el programa de capacitación institucional (administrativa-gerencial y técnico – médica) con especialistas en Salud Mental.

Durante 2022, se atendió la programación de **23** eventos de capacitación impartidos por personal interno:

1. Curso de Inducción a personal de nuevo ingreso
2. Curso de Calidad y Seguridad del Paciente Tema 1: Farmacovigilancia y Tecnovigilancia
3. Curso de Calidad y Seguridad del Paciente Tema 2: Certificación
4. Curso de Calidad y Seguridad del Paciente Tema 3: Gestión de Riesgos
5. Taller Técnicas de Afrontamiento de Estrés Laboral
6. Curso de Calidad y Seguridad del Paciente Tema 4: Herramientas de Calidad
7. Curso Efectos en la Salud Mental Postpandemia y su Abordaje a través de los Primeros Auxilios Psicológicos
8. Curso de Calidad y Seguridad del Paciente Tema 5: Comités
9. Plática: El Valor de la Ética e Integridad en el Servicio Público
10. Curso de Calidad y Seguridad del Paciente Tema 6: Sistemas de Gestión de Calidad
11. Curso Trabajo en Equipo
12. Curso de Calidad y Seguridad del Paciente Tema 7: Prevención y Control de Infecciones
13. Curso Trato Digno
14. Curso Comunicación Organizacional
15. Curso de Calidad y Seguridad del Paciente Tema 8: ISO 9000
16. Plática: Conflicto de Interés en el ejercicio del Servicio Público
17. Curso de Calidad y Seguridad del Paciente Tema 9: Auditorías
18. Mi Yo más Productivo y Motivado
19. La importancia del Autocuidado en mi Ámbito Laboral
20. La primera Intervención ante una Urgencia
21. Actualización temas inherentes al Departamento de Trabajo Social
22. La Persona Potencialmente Violenta
23. Identificación e intervención y Desgaste Físico y Emocional.

5.1.3 Gestionar los cursos de capacitación para el personal de las ramas médica, paramédica y a fin, con el fin de proporcionar las herramientas necesarias para mejorar el desempeño.

Durante 2022, se atendieron **74** eventos de capacitación de los 90 que se tenían programados, en diversos temas como son:

1. Actualización Fiscal 2022
2. Cuidado de la Salud Mental en Situaciones de Emergencia
3. Prevención Social de las Violencias con Enfoque Antidiscriminatorio
4. Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública

5. Curso Básico de Derechos Humanos
6. Derechos Humanos y Salud
7. Introducción a la Administración Pública Mexicana
8. Certificación Hospitalaria: Acciones Esenciales como Base para la Atención de la Salud
9. Igualdad y No Discriminación
10. ¿Cómo entender el Presupuesto? El Gasto Público a través de los Datos
11. Derechos Humanos de las Personas en Reclusión Penitenciaria
12. Consejos para el Cuidado de tu Espalda
13. Curso Virtual Primeros Auxilios en Salud Mental en Tiempos de Pandemia
14. Reentrenamiento en Protección Radiológica Nivel Personal Ocupacionalmente Expuesto
15. Manejo de Equipo Biomédico
16. Ortografía Y Redacción
17. Clasificación de la información
18. Excel Básico
19. Guía instructiva para el uso del SIPOT
20. Prevención y Combate de Incendios
21. Administración de Centros de Salud, Clínicas y Hospitales
22. Outlook
23. Los Principios Constitucionales de Derechos Humanos en el Servicio Público
24. Derechos Humanos de los Grupos en Situación de Vulnerabilidad
25. Tanatología Pediátrica
26. Ética Pública
27. Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva
28. Reforma Constitucional en Materia de Transparencia
29. Congress Of The Mexican Psychiatric Association
30. Tolerancia y Diversidad de Creencias
31. Calidad y Seguridad en el Paciente en el Laboratorio Clínico
32. Tratamiento de Datos Biométricos y Manejo de Incidentes de Seguridad de Datos Personales
33. Ley General de Archivos
34. RCP para profesionales de la salud
35. Masculinidades: Modelos para transformar
36. Excel Intermedio
37. El ABC de la Igualdad y la No Discriminación
38. Primeros Auxilios
39. Psiquiatría y Salud Mental: Implicaciones Legales
40. Liderazgo de las Mujeres y Poder de Decisión
41. Compranet
42. Administración Pública Federal Libre de Violencia. Combate al Acoso Sexual y al Hostigamiento Sexual
43. Responsabilidades Administrativas de las Personas Servidoras Públicas
44. Súmate al Protocolo
45. Comunicación Incluyente sin Sexismo
46. Decisión si Adicción
47. Liderazgo de las Mujeres y Poder de Decisión
48. Fundamentos de Economía de la Salud
49. Introducción a la Igualdad entre Mujeres y Hombres
50. Súmate al Protocolo
51. Clasificación de la Información y Prueba de Daño
52. Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados

53. Mediación y Resolución Pacífica de Conflictos
54. La Ética y los Valores como parte de la Cultura Organizacional
55. Sensibilización para la Transparencia y la Rendición de Cuentas
56. Derechos Humanos y Género
57. Acceso sin Discriminación a los Servicios de Salud para las Personas de la Diversidad Sexual
58. Enfermedades Neurológicas y Psiquiátricas: Experiencias de Trabajo Social en el campo de la Investigación Colaborativa"
59. Sensibilización y Asesoría Técnica Respecto a la Seguridad de Datos Personales. Documento de Seguridad.
60. Autonomía y Derechos Humanos de las Mujeres
61. Derechos Humanos y Desarrollo de Competencias Socioemocionales
62. Psicoterapia Breve
63. Sistemas y Políticas de Salud
64. Los Conflictos de Intereses en el ejercicio del Servicio Público APF
65. Administración Base de Datos SQL Server
66. Autonomía y Derechos Humanos de las Mujeres
67. NOM 046-SSA2-2005 Violencia Familiar, Sexual y Contra las Mujeres
68. La Ética y los Valores como parte de la Cultura Organizacional
69. Estadística
70. Las Medidas para la Igualdad en el Marco de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación
71. Inducción a la Igualdad entre Mujeres y Hombres
72. Derechos Humanos y Violencia
73. Todo sobre la Prevención del COVID-19
74. Primeros Auxilios de 1er. Contacto

Estrategia 5.2 Impulsar el combate a la corrupción y la rendición de cuentas, a través del uso eficiente de los recursos.

Para cumplir la **estrategia prioritaria 5.2** se definió **1 acción puntual** y las **actividades 2021**.

5.2.1 Fomentar el uso efectivo de los recursos, en apego a los lineamientos de austeridad, disciplina y transparencia en el ejercicio del gasto.

Programa de Fomento al Ahorro 2022

En noviembre 2022, en la cuarta sesión ordinaria del COCODI, fue presentado el informe de los avances y resultados alcanzados en la aplicación de medidas de austeridad y medidas presupuestarias de la institución, en el apartado referente al seguimiento del desempeño institucional.

Se dio cumplimiento de los compromisos e indicadores correspondientes al Cuarto Trimestre 2022, de las bases de colaboración del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024 (PNCCIMGP), mismos que fueron reportados en tiempo y forma en la plataforma de la SHCP y enviados a la SSA para informe de cumplimiento.

Estrategia 5.3 Fomentar la Cultura de Transparencia y Protección de Datos Personales, para asegurar el cumplimiento de las obligaciones de transparencia.

Para cumplir con la **estrategia prioritaria 5.3** se definieron **3 acciones puntuales** y las **actividades 2022**.

5.3.1 Promover una cultura de transparencia y rendición de cuentas, dando respuesta adecuada y oportuna a la ciudadanía.

Solicitudes de Información

Durante 2022, se recibieron **398** solicitudes, las cuales fueron turnadas a las áreas responsables que generan la información, a fin de dar respuesta.

A continuación, se presenta el cuadro comparativo de la cantidad de solicitudes de información de los ejercicios 2019, 2020, 2021 y 2022

Rubro	2019	2020	2021	2022
Número de Solicitudes de Acceso a la Información	279	282	309	398

Capacitación en materia de transparencia

Se ratificó al Enlace de Capacitación, se requirió y envió al INAI Cédula Detección de Necesidades Capacitación, se requirió y envió el Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos de Personales y Temas Relacionados 2022 (PCTAIPDP).

Mediante diversos memorándums se solicitó a Directores, Subdirectores e Integrantes del Comité de Transparencia se capacitaran en materia de transparencia, acceso a información pública y datos personales.

Durante el ejercicio 2022, las personas servidoras públicas participaron en los siguientes eventos de capacitación.

Curso	No. Servidores Públicos Capacitados 2022
Reforma Constitucional	2
Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	6
Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.	3
Introducción a la Administración Pública Mexicana	2
Clasificación de la Información	9
Tratamiento de datos biométricos	1
Sistema de Gestión de Seguridad de Datos Personales Sector Público.	3
Gobierno Abierto	4
Procedimientos de impugnación en materia de acceso a la información pública.	1
Lineamientos para la Organización y Conservación de Archivos.	1
Ley General de Archivos	8
Sensibilización para la Transparencia y la Rendición de Cuentas	1
Total	41

Adicional a lo anterior, el Enlace de Capacitación, asistió a los eventos de la RED por una Cultura de Transparencia.

Se requirió y envió al INAI Cédula Detección de Necesidades Capacitación para el ejercicio 2023.

Se llevaron a cabo 10 pláticas sobre protección de datos personales y se asesoró a 62 usuarios, a fin de ingresar la solicitud correspondiente.

5.3.2 Orientar y asesorar a los usuarios de la Unidad de Transparencia y a las Unidades Administrativas responsables del Instituto, sobre el tratamiento y manejo de datos personales.

Orientación y asesoría

Adicionalmente, se llevaron a cabo 10 pláticas sobre protección de datos personales y se asesoró a 62 usuarios, a fin de ingresar la solicitud correspondiente.

5.3.3 Coordinar la actualización del Portal de Obligaciones de Transparencia, en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Mediante diversos memorándums se solicitó a Directores, Subdirectores e Integrantes del Comité de Transparencia se capacitaran en materia de transparencia, acceso a información pública y datos personales.

Estrategia 5.4 Fortalecer los Programas de Trabajo de Control Interno y de Administración de Riesgos, a través del Sistema de Control Interno Institucional.

Para cumplir con la **estrategia prioritaria 5.4** se definió **1 acción puntual** y las **actividades 2022**.

5.4.1 Elaborar en tiempo y forma el Programa de Trabajo de Control Interno y del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos a través del Sistema de Control Interno Institucional.

Control Interno y Administración de Riesgos

En noviembre de 2022, se subió a la plataforma Sistema de Control Interno (SICOIN), el avance correspondiente al cierre del programa (octubre) del año 2022, respecto del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI). La información soporte fue enviada por la coordinadora de control interno del Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz a la persona titular del Órgano Interno de Control.

En enero de 2023, se subió a la plataforma Sistema de Control Interno (SICOIN), el avance correspondiente al cuarto trimestre (octubre -diciembre) del año 2022, respecto del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR). La información soporte fue enviada por la coordinadora de control interno del Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz a la persona titular del Órgano Interno de Control.

Estrategia 5.5 Fomentar los principios constitucionales, valores y reglas de integridad contenidas en el Código de Ética, con énfasis en derechos humanos, acoso y hostigamiento sexual, no discriminación, conflictos de interés y corrupción.

Para cumplir la **estrategia prioritaria 5.5** se definieron **3 acciones puntuales** y las **actividades 2022**.

5.5.1 Prevenir la realización de las conductas que puedan vulnerar lo dispuesto en el Código de Ética y Conducta del INPRFM, enfocadas en los temas de derechos humanos, acoso y hostigamiento sexual y no discriminación, valores, y conflictos de interés y corrupción.

Difusión

Durante 2022, se difundió de manera permanente en la página del Instituto las infografías respecto de los temas de Conflictos de Interés, Faltas Administrativas Graves y No Graves, Plataforma de Alertadores Internos y Externos y la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Se difundió por correo la información relativa al tema que remitió la Secretaría de la Función Pública, para tales efectos. Se enviaron 15 correos con infografías respecto del tema de conflictos de interés (agosto a septiembre de 2022). Se incorporó en la página del Instituto, la difusión de las campañas en temas Discriminación y Derechos Humanos, Hostigamiento y Acoso Sexual, Conflictos de Interés y Ética y Valores que incluye infografías y ligas de acceso a pláticas sobre los temas.

Las evidencias se incorporaron oportunamente en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética (SSECCOE) en el apartado correspondiente.

Capacitación personas servidoras públicas

Las personas servidoras públicas del Instituto participaron en diversos temas de capacitación que imparte la Secretaría de la Función Pública en materia de ética, contabilizándose al cierre del ejercicio 2022, un total de 638 constancias emitidas a las personas servidoras públicas.

Ejercicio 2022	Capacitación-Temas	Total
1er Trimestre 2022	Nueva ética pública e integridad, Prevención de Conflictos de Interés y faltas administrativas, Discriminación y derechos Humanos y Hostigamiento y acoso sexual e igualdad de género	56
2º. Trimestre 2022	Nueva ética pública e integridad, Prevención de Conflictos de Interés y faltas administrativas, Discriminación y derechos Humanos y Hostigamiento y acoso sexual e igualdad de género. De la misma forma se impartió el curso de inducción al personal de nuevo ingreso, los días 27 de mayo y 28 de junio de 2022.	202
3º. Trimestre 2022	Nueva ética pública e integridad, Prevención de Conflictos de Interés y faltas administrativas, Discriminación y derechos Humanos y Hostigamiento y acoso sexual e igualdad de género. De la misma forma se impartió la plática de Conflictos de Interés y la Ley General de Responsabilidad Administrativa el día 30 de agosto de 2022.	137
4º. Trimestre 2022	Prevención de Conflictos de Interés, Nueva Ética Pública e Integridad, Discriminación y Derechos Humanos y Hostigamiento y Acoso Sexual e Igualdad de Género, Discriminación y Derechos Humanos y Corrupción	243
	Total	638

Asimismo, el CEPCL, participó en los cursos de inducción de 2022 para los servidores públicos de nuevo ingreso en los temas:

- a) Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés Código de Ética y Conducta del Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz
- b) Derechos humanos, acoso y hostigamiento sexual y

c) No discriminación, valores, y conflictos de interés y corrupción

Las evidencias de dichas acciones se incorporaron oportunamente en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de los Comités de Ética (SSECCO) en el apartado correspondiente.

5.5.2 Capacitar constantemente a los miembros integrantes de los diversos comités de ética existentes en el INPRFM

Capacitación de los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés

Una de las principales actividades del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés es la prevención de la vulneración de los principios, valores y reglas de integridad del Código de Ética y Conducta del INPRFM, mediante las campañas de sensibilización y cursos, respecto de los temas que atiende el CEPCL.

Asimismo, sobre temas de la nueva ética e integridad en el servicio público, los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público, protocolo para la prevención, atención y de la sanción del hostigamiento y acoso sexual y otros talleres impartidos o gestionados por el Comité de Ética. Se obtuvieron 66 constancias de capacitación

Ejercicio 2022	Total
1er Trimestre 2022	1
2º. Trimestre 2022	30
3º. Trimestre 2022	11
4º. Trimestre 2022	24
Total	66

Durante 2022, los integrantes del Comité de Ética en Investigación participaron en cursos en temáticas diversas relacionadas como el ámbito de sus respectivas áreas.

Curso	Tema
Comisión Nacional de Bioética	Ponencia CIOMS Pauta 1. Valor social y científico y respeto a los derechos
	Ponencia CIOMS Pauta 2. Investigación en entornos de escasos recursos
	Ponencia Introducción a la ética en la investigación y el trabajo de los comités
	Ponencia Investigación en situaciones de emergencia
CITI Program Course	Biomedical Research – Basic/Refresher
	Social & Behavioral Research – Basic/Refresher
	GCP - Social & Behavioral Research Best practices for clinical research
	Human Research Social-Behavioral Human Subjects
	Social & Behavioral and Education (SBE) Sciences (RCR)
	RCR at USC
	Information Privacy Security (IPS) Researchers
	Public Health Research
	RCR Basic Course Humanities (RCR)
	CITI Conflicts of Interest
	RCR Basic Course Biomedical Sciences (RCR)
	GCP for Clinical Trial with investigational Drugs and Biomedical (ICH Focus)

Curso	Tema
	Working with the IACUC Researchers – ACU

5.5.3 Efectuar el seguimiento a la atención oportuna de las quejas, como parte de las acciones prioritarias del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés teniendo como objetivo principal la atención de las mismas y el establecimiento de las posibles acciones que mejoren el clima laboral.

Durante 2022, se recibieron un total de 7 quejas en el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, a las que se le dio el trámite correspondiente.

	No. Asunto	Fecha de Recepción	Motivo	Principio o valor transgredido del Código de Conducta	Fecha y sentido de la determinación
1	001/2022	05/04/2022	Falta de respeto y mal trato	Respeto, Actuación pública, Desempeño permanente con integridad	Se atendió y se emitió recomendación
2	HAS/001/2022	13/04/2022	Posible HAS	Violencia de género relacionado con la Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida Libre de Violencia y discriminación	Se atendió y se emitieron recomendaciones individuales a los servidores públicos involucrados y recomendaciones generales al área involucrada
3	002/2022	22/04/2022	Falta de respeto y mal trato	Respeto, Actuación pública, Desempeño permanente con integridad	Se atendió y no se emitió recomendación
4	003/2022	26/04/2022	Falta de respeto y mal trato	Respeto, Actuación pública, Desempeño permanente con integridad	Se atendió y se emitió recomendación
5	004/2022	04/07/2022	Falta de respeto y mal trato	Respeto, Actuación pública, Desempeño permanente con integridad	Se atendió y se resolvió en conciliación sin seguimiento
6	005/2022	16/11/2022		Respeto, Actuación pública, Desempeño permanente con integridad	Se atendió y se resolvió en conciliación con seguimiento
7	006/2022	12/12/2022	Falta de respeto y mal trato	Respeto, Actuación pública, Desempeño permanente con integridad	En trámite de atención

Estrategia 5.6 Consolidar el Programa de Protección Ambiental y Civil a través del seguimiento a las medidas de prevención y seguridad de pacientes, familiares, visitantes y trabajadores.

Para cumplir la **estrategia prioritaria 5.6** se definieron **4 acciones puntuales** y las **actividades 2022**.

5.6.1 Fortalecer el cumplimiento de las acciones establecidas en el Programa de Trabajo interno de Protección Civil y de la Comisión de Bioseguridad.

Programa Interno de Protección Ambiental y Civil

En cumplimiento al Programa Anual de Trabajo, durante 2022 se llevaron a cabo en total 16 reuniones, tanto de la Comisión Central (3) y Auxiliar (13) Mixta de Seguridad y Salud en el Trabajo. La presencia de dicha Comisión en los lugares de trabajo, permiten identificar las fallas o posibles factores de riesgo a fin de corregirlas de manera inmediata.

Reuniones 2022	Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
	Sesión	Fecha	Sesión	Fecha	Sesión	Fecha	Sesión	Fecha
Comisión Central Mixta	1ª.	21-01-2022	3ª.	08-04-2022				
	2ª.	11-03-2022						
Comisión Auxiliar Mixta	1ª.	08-02-2022	4ª.	04-04-2022	8ª.	04-07-2022	11ª.	03-10-2022
	2ª.	11-02-2022	5ª.	09-05-2022	9ª.	08-08-2022	12ª.	07-11-2022
	3ª.	07-03-2022	6ª.	13-05-2022	10ª.	05-09-2022	13ª.	05-12-2022
			7ª.	10-06-2022				

Se cumplió con el calendario de sesiones del Comité de Bioseguridad, a fin de revisar los proyectos de investigación y los aspectos de capacitación, tanto de los trabajadores del Instituto, como los estudiantes de pre y posgrado de los laboratorios de investigación.

CALENDARIO DE SESIONES 2022
PARA LA REVISIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
Sesión	Fecha	Sesión	Fecha	Sesión	Fecha	Sesión	Fecha
1ª.	04-01-2022	12ª.	05-04-2022	19ª.	18-07-2022	22ª.	03-10-2022
2ª.	11-01-2022	13ª.	12-04-2022	20ª.	26-07-2022	23ª.	31-10-2022
3ª.	18-01-2022	14ª.	19-04-2022	21ª.	29-08-2022	24ª.	07-11-2022
4ª.	25-01-2022	15ª.	26-04-2022			25ª.	24-11-2022
5ª.	01-02-2022	16ª.	31-05-2022			26ª.	01-12-2022
6ª.	22-02-2022	17ª.	07-06-2022			27ª.	08-12-2022
7ª.	01-03-2022	18ª.	14-06-2022				
8ª.	08-03-2022						
9ª.	15-03-2022						
10ª.	22-03-2022						
11ª.	29-03-2022						

5.6.2 Fortalecer la capacitación y difusión de los planes de acción para la respuesta ante desastres (Plan Nacional para la Atención a la Salud Mental en Situaciones Críticas y Desastres).

Se envía anexo listado de capacitación impartida a personal del instituto y a personal de servicios subrogados durante el ejercicio 2022.

En materia de capacitación impartida a personal del instituto (338) y a personal de servicios subrogados (128), se llevaron a cabo diversos cursos con temas relativos a Protección Civil, fuego y humo, práctica de extintores, así como otros temas de capacitación que permitan una respuesta adecuada en caso de contingencias y/o desastres.

Capacitación Servicios Subrogados						
Tema	Personal	T1-2022	T2-2022	T3-2022	T4-2022	Sumas
Protección Civil	Vigilancia	25	15	20	2	62

Capacitación Servicios Subrogados						
Tema	Personal	T1-2022	T2-2022	T3-2022	T4-2022	Sumas
	Comedor	7	4	0	0	11
	Suma	32	19	20	2	73
Medidas de higiene	Comedor	27	16	0		43
	Suma	27	16	0		43
Manejo de extintores y simulacro de humo	Comedor	0	0	0	12	12
	Suma	0	0	0	12	12
	Total	59	35	20	14	128

Capacitación Personal del Instituto					
Tema	T1-2022	T2-2022	T3-2022	T4-2022	Sumas
Manejo RPBI	6		15		21
Residuos CRETI	3		15		18
RPBI + CRETI	9	1			10
RPBI + CRETI + Protección Civil	7				7
Protección Civil + Fuego y Humo	23				23
Protección Civil	19	48	109	5	181
Curso Primeros Auxilios Básicos		7	15	14	36
Práctica Primeros auxilios básicos			5		5
Prevención de Incendios		7			7
Protección Civil + Práctica de Extintores		23		2	25
Derrame de SQP			5		5
Total	67	86	164	21	338

Cumplimiento de medidas sanitarias

Durante 2022, se llevaron a cabo de manera permanente, las siguientes medidas sanitarias:

- Se suministró gel alcoholado en todas las entradas al Instituto.
- Se repartieron guantes de nitrilo al personal que lo ha solicitado, en particular al personal de transportes.
- Se repartieron batas quirúrgicas desechables para el personal que recolecta los RPBI y de transportes.
- Se impartió capacitación al personal de limpieza, con énfasis en las diluciones del hipoclorito de sodio para asegurar que las áreas de los consultorios, oficinas, comedor, pasillos, etc. se encuentren libres de gérmenes.
- Se realizó el monitoreo de microorganismos en el comedor del Instituto, dicho análisis se llevó a cabo por parte del Laboratorio Microanalítico de Control.

El 27 de septiembre del 2022, no se recibió agua potable por parte de la red pública. A partir del día 4 de octubre el suministro se regularizó y las condiciones y calidad del agua potable es óptima.

5.6.3 Fomentar el cumplimiento a la cultura del uso racional de recursos (reciclaje de papel, PET, vidrio y aluminio, medicamento caduco).

Material reciclable

Con respecto a la recolección de material reciclable, durante el ejercicio 2022, se logró una mayor eficiencia en la recolección de dicho material, toda vez que los envases de alta densidad del polímero (PEAD) se recolectan en mayor peso que el resto de los residuos.

CANTIDAD DE MATERIAL RECICLABLE

Periodo	Mes	PET Kg	PEAD Kg	Hojalata Kg	Tetrapak Kg
T1-2022	Enero	49.5	13.5	19.5	37.5
	Febrero	22.5	4.5	10.5	16.5
	Marzo	30.0	10.5	12.0	19.0
	Suma	102.0	28.5	42.0	73.0
T2-2022	Abril	11.0	4.0	12.0	14.0
	Mayo	12.6	10.0	19.0	8.6
	Junio	19.0	7.0	26.0	15.0
	Suma	42.6	21.0	57.0	37.6
T3-2022	Julio	13.9	5.6	22.8	11.9
	Agosto	11.3	5.8	17.2	12.4
	Septiembre	22.0	11.0	12.5	11.0
	Suma	47.2	22.4	52.5	35.3
T4-2022	Octubre	14.5	24.5	11.0	6.9
	Noviembre	12.0	10.5	7.5	15.0
	Diciembre	5.0	6.0	4.0	2.0
	Suma	31.5	41.0	22.5	23.9
	Total	223.3	112.9	174.0	169.8

Uso eficiente de la Energía

Durante el ejercicio 2022, se atendieron las actividades previstas ante la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía (CONUEE), mismas que se reportaron de forma trimestral, como se muestra a continuación.

Periodo	Actividad
T1-2022	<p>Informe del primer y segundo avance de los Programas Anuales de Trabajo (PAT) 2022 y consumos de energía y flota vehicular del Instituto.</p> <p>Se registró (enero-febrero) ante la CONUEE el consumo de energía eléctrica y flota vehicular correspondiente al cuarto trimestre del 2021.</p> <p>Se actualizó a los integrantes del Comité Interno ante la CONUEE.</p> <p>Se actualizaron los PAT de inmuebles y flota vehicular correspondientes al cuarto trimestre del 2021.</p>
T2-2022	<p>Se cumplió con 10 horas de capacitación para cada rubro por dependencia, en temas relacionados con la eficiencia energética y los sistemas de gestión de la energía. (100% Cumplido)</p> <p>Se participó en la Semana de la Eficiencia Energética para la APF, organizada por la CONUEE (junio-julio 2022).</p> <p>Se envió el informe del primer y segundo avance de los Programas Anuales de Trabajo (PAT) 2022 y consumos de energía y flota vehicular del Instituto.</p> <p>Participación virtual en la Semana de la Eficiencia Energética para la APF, organizada por la CONUEE.</p>
T3-2022	<p>Informe (segundo trimestre) de los Programas Anuales de Trabajo (PAT) 2022 y consumos de energía y flota vehicular del Instituto</p> <p>Cumplimiento anual con 10 horas de capacitación para cada rubro por dependencia, en temas relacionados con la eficiencia energética y los sistemas de gestión de la energía. (100 % cumplido).</p> <p>En julio se realizó la primera reunión del Comité Interno para el Uso Eficiente de la Energía.</p> <p>Participación en la 3ª edición de la semana de la eficiencia energética en la Administración Pública Federal.</p> <p>Participación virtual en tres eventos de ahorro de energía, organizadas por la CONUEE.:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Julio.- Medidas pasivas activas para el ahorro de energía en edificios existentes y remodelaciones. - Agosto.- Qué es el confort adaptativo, y su impacto en el consumo de energía de un edificio. - Agosto.- Conociendo el estándar NMX-C-506-ONNCCCE-2015. <p>Participación virtual en la semana de la Eficiencia Energética en el Transporte 2022, organizada por la CONUEE.</p>

Periodo	Actividad
	En julio se solicitó a la Dirección de Enseñanza, el apoyo para la elaboración de cuatro carteles, para la campaña institucional del uso eficiente de la energía eléctrica. Se participó en modalidad virtual en la Semana de los Sistemas de Gestión de Energía 2022, organizada por la CONUEE. En septiembre se difundió de la campaña del ahorro de energía eléctrica, a través de la difusión por el correo electrónico institucional.
T4-2022	Informe del tercer trimestre de los Programas Anuales de Trabajo (PAT) 2022 y consumos de energía y flota vehicular del Instituto. Se cumplieron 19 horas acreditadas para el rubro de capacitación para inmuebles y 13 horas acreditadas para flotas vehiculares. En diciembre se realizó de forma virtual, la segunda reunión del Comité Interno para el Uso Eficiente de la Energía. Se envió a la CONUEE en forma electrónica, la minuta de trabajo de la segunda reunión de trabajo. Se dio continuidad a la campaña del ahorro de energía eléctrica, vía correo electrónico institucional.
	En noviembre 2022 se realizó el desazolve por la compañía de Delfín Desazolve. En noviembre se llevó a cabo el estudio químico de las aguas residuales por la compañía Laboratorio Microanalítico de Control.

Normas ambientales

Asimismo, se realizaron las siguientes acciones ambientales.

La Institución realizó el seguimiento para cumplir con las normas ambientales, a continuación, se muestra el resultado en la cantidad de material RPBI CRETI reciclable en 2022.

MATERIAL RPBI (Kilogramos Recolectados)

Periodo	Mes	Kg
Trimestre 1-2022	Enero	188.5
	Febrero	202.0
	Marzo	246.5
	Suma	637.0
Trimestre 2-2022	Abril	243.0
	Mayo	258.5
	Junio	274.5
	Suma	776.0
Trimestre 3-2022	Julio	295.8
	Agosto	275.34
	Septiembre	278.1
	Suma	849.24
Trimestre 4-2022	Octubre	338.8
	Noviembre	338.3
	Diciembre	124.0
Suma		677.1
Total		2939.34

MATERIAL CRETÍ
(Kilogramos Recolectados)

Recolección		Kg
1ª. Recolección	Mayo	607.6
2ª. Recolección	Agosto	1249.0
3ª. Recolección	Octubre	717.0
Suma		2573.6

Monitoreo de emisiones

En 2022, con motivo del monitoreo de emisiones a la atmósfera, el cual se lleva a cabo 2 veces al año, la primera se programó para junio y la segunda, en noviembre del 2022, ambas se realizaron de acuerdo con lo programado y conforme a la NADF-016-AMBT-2016.

Monitoreo aguas residuales

En 2022, el monitoreo de aguas residuales, la cual se lleva a cabo 1 vez por año. En junio se realizaron los estudios bacteriológicos del comedor (superficies vivas, superficies inertes, alimentos y agua potable de las tarjas). De acuerdo con la normatividad vigente en la materia.

En septiembre, se realizó el servicio de desazolve en toda la red de drenaje del Instituto por una empresa externa y se realizó la recolección de muestras de agua residual, en las tres descargas del Instituto.

Gestión ambiental

En 2023, con motivo de la gestión ambiental, se realizaron las siguientes actividades:

1. En julio, la Secretaría del Medio Ambiente autorizó la Licencia Ambiental Única 2021 del Instituto.
2. Durante 2021 se realizaron medidas del cloro y pH del agua potable que ingresa al Instituto de la red municipal.
3. En agosto se realizó el segundo de tres servicios del mantenimiento y recarga anual de 48 extintores.
4. Se realizó la gestión para la entrega a la empresa ECOCE para su reciclaje de las botellas de PET, PEAD, Hojalata y cartón laminado que se generan en la Institución.
5. En septiembre, personal externo realizó la poda de 32 árboles del Instituto.

5.6.4 Fomentar la implementación de protocolos de acción en caso de sismos y desastres al interior de la institución.

Protocolos de acción y simulacros

Se realizaron los protocolos de acción para la realización de simulacros.

1. Como se muestra en la tabla de capacitación tanto para personal subrogado como del Instituto, se incluyen los aspectos mencionados en el presente rubro.
2. Los integrantes del Comité de Bioseguridad llevan a cabo la capacitación a los investigadores y estudiantes de pre y posgrado en el manejo de las Sustancias Químico-Peligrosas (SQP).
3. Los cursos de Primeros Auxilios se impartieron conforme a lo programado durante 2022.
4. Se llevó a cabo el curso avanzado contra fuego y humo en La Posta Estado de Hidalgo. Asistieron 7 personas (4 brigadistas y 3 de mantenimiento). La práctica se realizó el 24 de junio del 2022

Protección Civil

En materia de protección civil, durante 2022 se realizaron las siguientes actividades:

1. Se realizó la reunión del Comité Interno de Protección Civil, para la planeación del simulacro de sismo del 19 de septiembre de 2022, con la participación de 21 brigadistas.
2. Se realizó el primer simulacro de sismo, de acuerdo con la hipótesis de riesgo que indicó la Secretaría de Gestión de Riesgos y Protección Civil. Se anexa la tabla de participantes por edificios y tiempo de evacuación.
3. Al término del simulacro de sismo, la brigada contra incendios (7 personas), realizó un ejercicio de combate de incendio en el jardín de Imágenes Cerebrales, utilizando los trajes de bombero y la prueba de hidrantes.

SIMULACRO DE SISMO 19 DE SEPTIEMBRE 2022

Edificio	Personas replegadas	Personas desalojadas en 1 minuto	Personas Desalojadas después de 1 a 3 minutos	Total
SERVICIOS CLÍNICOS PUERTA PRINCIPAL	0	190	16	206
SERVICIOS CLÍNICOS (RAMPA)	0	0	16	16
SERVICIOS CLÍNICOS SUBESPECIALIDADES	76	178	4	258
SERVICIOS CLÍNICOS (TI Y TII)	0	0	116	116
IMÁGENES CEREBRALES	0	25	0	25
COCINA	0	23	0	23
ADICIONES	16	8	13	37
NEUROCIENCIAS	0	59	0	59
GOBIERNO	0	136	22	158
CISMG	0	8	0	8
ENSEÑANZA	0	60	0	60
DIEP	0	28	0	28
SINDICATO	0	5	0	5
MANTENIMIENTO	0	7	0	7
CESAMAC	0	26	0	26
PERSONAL BRIGADISTA				37
PERSONAL DE VIGILANCIA				23
TOTAL	92	753	187	1092

Estrategia Transversal 1. Fomentar la vinculación con el Patronato, Voluntariado, Fundaciones y organismos de la Sociedad Civil, para su contribución en el logro de los objetivos institucionales.

Para cumplir con la **estrategia transversal 1**, se definió **1 acción puntual** y las **actividades 2022**.

1.1.1 Desarrollar Proyectos, para el fortalecimiento del Patronato, Voluntariado, Fundaciones y organismos de la Sociedad Civil conforme a su vocación y fin.

Implementación de políticas de apoyo a pacientes

Con el propósito de dar atención a la actividad registrada, se informa que, en 2022, fueron aplicados lineamientos específicos para la ejecución del modelo de salud para el bienestar.

Asimismo, se informa que al cierre del ejercicio 2022, se actualizó el registro de las compras consolidadas de Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) y la Oficina de las Naciones Unidas de

Servicios para Proyectos (UNOPS) mismos que se encuentran en el tablero control cuyo seguimiento se realiza quincenalmente en las Juntas de Administración.

Estrategia Transversal 2. Implementar acciones de mejora a los Sistemas de Información, con el propósito de asegurar información confiable y oportuna, para la toma de decisiones.

Para cumplir con la **estrategia transversal 2**, se definieron **2 acciones puntuales** y **las actividades 2022**.

2.1.1 Promover las acciones necesarias con el fin de lograr la automatización e integración de los sistemas institucionales mediante la transferencia en línea de datos entre los diferentes sistemas de información (Health Centre, FORTIA, SIIA)

Se concluyó al 100% al cierre del ejercicio el intercambio de información entre el sistema administrativo y el sistema hospitalario para el llenado de los formatos denominados **FCON** de la demanda de los medicamentos y material de curación del proceso de gratuidad de medicamentos.

2.1.2 Generar verificaciones automáticas o comparaciones, entre las bases de datos y reportes de información, con lo que de manera eficiente permita la obtención de información oportuna y veraz para toma de decisiones.

Se integro el diccionario de datos para la comparación de información estadística de registros médicos del sistema hospitalario de esta entidad el proceso del protocolo de investigación de la Dirección de Investigaciones Epidemiológicas y Psicosociales para la comparación de información estadística concluyendo un 90% del mapeo.

Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 5

Indicador		Línea base (Año)	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
Meta para el bienestar	5.1 Porcentaje de servidores públicos capacitados en el área administrativa-gerencial	100 (2018)	92.3	70.0	74.0	96.0
Parámetro 1	5.2 Porcentaje de servidores públicos capacitados en materia técnico-médica	82.3 (2018)	95.9	83.2	88.9	87.7
Parámetro 2	5.3 Porcentaje de denuncias en materia de Ética, Integridad o Conflictos de Interés atendidas por el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) recibidas durante el año.	100 (2016)	50	80	83.3	100

Nota: En el Programa Institucional 2020-2024 del INPRFM, el valor de la línea base para la Meta para el Bienestar (5.1) *Porcentaje de servidores públicos capacitados en el área administrativa-gerencial* aparece como 101.0, sin embargo, el valor correcto es 100. Así mismo, para el Parámetro 2 (5.3) *Porcentaje de denuncias en materia de Ética, Integridad o Conflictos de Interés atendidas por el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) recibidas durante el año*, en el Programa Institucional 2020-2024 del INPRFM, el dato de la Meta 2024 aparece como 16, sin embargo, el dato correcto es 100.

Objetivo prioritario 6. Impulsar la salud mental comunitaria, mediante acciones y programas especiales de investigación e intervención, para resolver problemas específicos que afectan a la población.

La relevancia de este Objetivo Prioritario radica en la importancia de la implementación de acciones en función de la nueva concepción de la atención comunitaria, en donde se busca que los pacientes puedan acceder con mayor facilidad a los servicios de psiquiatría y salud mental que les permitan la obtención de una mejor calidad de vida.

En aras de garantizar el acceso a los servicios de salud mental, se establece la estrategia prioritaria que conlleva la creación de programas específicos con un enfoque comunitario, así como acciones puntuales que se enfocan en el mejoramiento del acceso a los servicios de salud haciendo énfasis en la población con altos grados de rezago y vulnerabilidad. Lo anterior en concordancia con el Principio Rector del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 “No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera”.

En este mismo sentido, la acción puntual que hace referencia a la formulación de programas que permitan la implementación de un modelo de atención en salud mental a distancia, está enfocado en lograr el acercamiento con población vulnerable, que cuenta con dificultades para dar atención a sus trastornos en materia de salud mental y adicciones.

Resultados

En colaboración con la organización Voz Pro-Salud Mental, A.C., la Dirección de Investigaciones Epidemiológicas y Psicosociales continuó con la impartición de los cursos “Tierra a la Vista” y “Familia a Familia” de manera virtual. Ver acción puntual 4.3.1

Protocolos de investigación en modelos de atención en salud mental con énfasis en las intervenciones a distancia.

Se desarrollaron los proyectos “Desarrollo y Evaluación de un programa de entrenamiento en línea para psiquiatras de habla hispana en el uso de la clasificación de trastornos mentales, del comportamiento y del neurodesarrollo de la CIE 11” y “Detección y tratamiento por internet de sintomatología ansiosa y depresiva común entre estudiantes universitarios de América Latina”; “El uso de mensajes de texto como una herramienta para disminuir los riesgos asociados al consumo de alcohol y drogas en migrantes que retornan.

Programa de Tele mentoría para el seguimiento del modelo de atención en salud mental y adicciones a distancia

Durante el ejercicio 2022 se dio inicio al proyecto SINAPSIS.COM, el cual se lleva a cabo en colaboración con la Jurisdicción Sanitaria XVI Amecameca del ISEM donde se capacitó por medio de telemenoría a médicos pasantes de servicio social en temas de salud mental, se les otorga asesoría individualizada e interconsultas a distancia para atención de los usuarios de los centros de atención de salud en los que realizan su servicio social y se les ofrecen los servicios del Programa de apoyo a personal de salud para atención de su salud mental.

Se realizó el proyecto SINAPSIS.COM como piloto para evaluar la estrategia y ampliar su implementación. Ver acción puntual 6.1.2

Actividades relevantes

El **Objetivo Prioritario 6**, se alcanzó a través de **3 Estrategias Prioritarias, 6 Acciones Puntuales** y sus respectivas **actividades 2022**.

Estrategia 6.1 Implementar programas específicos de acción comunitaria, para promover y mejorar el acceso a los servicios de salud mental.

Para cumplir con la **estrategia prioritaria 6.1** se definieron **2 acciones puntuales** y las **actividades 2022**.

6.1.1 Promover y mejorar el acceso a los servicios de salud mental y el apoyo psicológico en el SNS, con énfasis en la población afectada por la violencia, la migración y los desastres naturales, entre otro.

Modelos de intervención para población afectada por la violencia, migración y desastres naturales.

Se dio continuidad al Programa de Atención a la Salud Mental durante la Contingencia por COVID-19, el cual forma parte del Programa de Atención a Personal de Salud, ofreciendo atención médica psiquiátrica tanto presencial como en línea, lo que contribuye a mejorar la salud mental y apoyo psicológico del personal de salud.

Como parte del Programa de Atención en Salud Mental para Personal de Salud, se atendieron 159 solicitudes de atención en el correo electrónico telemed.inprfm@gmail.com con lo que 20 solicitantes fueron derivadas a atención psiquiátrica presencial, 26 a atención psiquiátrica a distancia, 36 a sesiones grupales en línea de atención plena y 28 a sesiones grupales en línea para manejo de ansiedad. Se dieron 134 sesiones grupales híbridas de atención plena con 355 asistentes y 41 sesiones grupales en línea para manejo de ansiedad con 105 asistentes.

Así mismo, las clínicas de especialidades brindaron interconsultas a personal de instituciones de salud que lo requieren. Se mantuvo la posibilidad de hospitalización de personal de salud para la estabilización de su salud mental en los casos que así lo ameritaron.

Investigaciones sobre la implementación y evaluación de modelos de atención en salud mental con énfasis en las intervenciones a distancia.

Se desarrollaron los protocolos:

- 1) “Desarrollo y Evaluación de un programa de entrenamiento en línea para psiquiatras de habla hispana en el uso de la clasificación de trastornos mentales, del comportamiento y del neurodesarrollo de la CIE 11”.
- 2) “Detección y tratamiento por internet de sintomatología ansiosa y depresiva común entre estudiantes universitarios de América Latina”.
- 3) “El uso de mensajes de texto como una herramienta para disminuir los riesgos asociados al consumo de alcohol y drogas en migrantes que retornan a México. Un estudio de factibilidad”.

6.1.2 Formular programas que permitan la implementación de un modelo de atención en salud mental a distancia.

Estandarizar el Programa de Tele mentoría para el seguimiento del modelo de atención en salud mental y adicciones a distancia.

Para formalizar un Programa de Telementoría para el seguimiento del modelo de atención en salud mental y adicciones a distancia durante el ejercicio 2022 se dio inicio al proyecto SINAPSIS.COM, el cual se llevó a cabo en colaboración con la Jurisdicción Sanitaria XVI Amecameca del Instituto de Salud del Estado de México (ISEM) donde se capacitó por medio de telementoría al personal médico pasante de servicio social en temas de salud mental, se les otorgó asesoría individualizada e interconsultas a distancia para atención de las personas usuarias de los centros de atención de salud en los que realizan su servicio social y se les ofrecen los servicios del Programa de apoyo a personal de salud para atención de su salud mental.

Se realizó el proyecto SINAPSIS.COM como un piloto para evaluar la estrategia y ampliar su implementación:

Actividades 2022				
Mes	Módulo	Fecha	Tema	Docente
Abril	Introducción	22	Introducción a la Salud Mental Adaptación a las actividades ISEM	Dr. Marco Reyes Dra. Lidia Márquez Dr. Javier Amado
		26/27	Primeros Auxilios Psicológicos	Mtra. Melissa Domínguez Mtra. Cristina Ortiz
Mayo	Depresión	03/04	Diagnóstico de Depresión	Dr. Javier Amado
		10/11	Depresión en el Primer nivel de atención	Dra. Mercedes Aguerrebere R4
		17/18	Diagnóstico Diferencial	Dr. Sebastian Toxto R4
		24/25	Depresión y consumo de sustancias	Dr. Lionel Reyes R5 T. Adictivos
Junio	Ansiedad	31/01	Identificación de los conceptos: estrés, ansiedad, angustia	Dr. Javier Amado
		08	Diagnóstico de los Trastornos de Ansiedad	Dr. Rodrigo Gómez R4
		15	Ansiedad en el Primer nivel de atención	Dra. Mariana Del Hoyo R4
		22	Diagnóstico Diferencial	Dra. Mariana Del Hoyo R4
		29	Ansiedad y consumo de sustancias	Dr. Lionel Reyes R5 T. Adictivos
Julio	Manejo Integral para Depresión y Ansiedad	06	Algoritmo de Tratamiento/Servicios de Salud	Dr. Javier Amado
		13	Psicoeducación	TS. Verónica García
		20	Intervención no farmacológica	Dra. Ángeles Cruz
		27	Intervención farmacológica	Dr. Javier Amado
	Sesión Clínica con expert@	29	Psiquiatría Perinatal Parte I	Dra. Lucía Münch Dr. Jorge Palacios
Agosto	Urgencias Psiquiátricas	17	Primeros Auxilios Psicológicos	Mtra. Melissa Domínguez
		24	Conductas autolesivas y conducta suicida	Dra. Miriam Feria
		31	Crisis de ansiedad/Crisis conversivas	Dra. Julieta Bermúdez
Septiembre	Psicosis	07	Diagnóstico de Psicosis	Dr. Víctor Barajas R4
		14	Psicosis en el Primer nivel de atención (DELIRIUM)	Dr. Víctor César R4
		21	Psicosis y consumo de sustancias	Dr. Javier Amado
Octubre	Trastornos relacionados a estrés/violencia	28	Tratamiento farmacológico	Dr. Víctor Barajas R4
		05	Diagnóstico de Trastornos relacionados al estrés/violencia	Dra. Milena García, R4 GyS
		12	Violencia Doméstica	Dr. Víctor Barajas R4
		19	Diagnóstico Diferencial	Dra. Paulina Cruz, R5 CyS
Noviembre	Manejo Integral	26	TRE y consumo de sustancias	Dra. Carolina Villarreal R5 T. Adictivos
		16	Psicoeducación	Dra. Alitzel Díaz Martínez R3 GyS
		23	Intervención no farmacológica	Psic. Margarita de la Cruz GyS

Actividades 2022				
Mes	Módulo	Fecha	Tema	Docente
	Trastornos relacionados al estrés/violencia	30	Intervención farmacológica	Dra. Paulina Cruz, R5 CyS
Diciembre	Sesión Clínica presencial con expert@	2	Psiquiatría perinatal II: uso de sustancias, trastornos relacionados al estrés, embarazo y violencia	Dra. Lucía Münch, Dr. Palacios, Dra. Montserrat Jiménez

Estrategia 6.2 Formular proyectos interinstitucionales, para mejorar servicios optimizando recursos físicos y humanos.

Para cumplir con la **estrategia prioritaria 6.2**, se definieron **3 acciones puntuales** y las **actividades 2022**.

6.2.1 Proponer un modelo de atención conjunta entre instituciones que atienden a las personas con patología mental y con adicciones a través de la conversión del CAAF en un Centro de Salud Mental y Adicciones.

Operación del modelo de atención conjunta, para población con trastornos mentales y adicciones, que favorezca la atención especializada a distancia.

Adicionalmente se propuso poner en operación un modelo de atención conjunta en coordinación con el Centro de Salud Mental y Adicciones en la Comunidad (CESAMAC) y el Departamento de Telemedicina, se desarrolló SINAPSIS.COM, ofreciendo asesorías para la identificación y seguimiento de casos mediante interconsultas a distancias con especialistas del Instituto, que durante el ejercicio 2022, capacitó al siguiente personal:

Capacitación al personal (Telementoría)						
Área	Proyecto	1T	2T	3T	4T	Total
Telemedicina	SINAPSIS.COM	0	16	12	7	35

6.2.2 Formular proyectos interinstitucionales para desarrollar modelos de prevención y atención estandarizada en todo el país.

Realizar las adecuaciones en el Manual de Organización y Manual de Procedimientos correspondientes a la prevención y atención de SMC, que involucre la telemedicina.

Se autorizó, firmó y publicó en la normateca institucional el Manual de Organización del Departamento de Telemedicina para Atención Psiquiátrica Continua, en el Manual de Procedimientos se incorpora el procedimiento 4 para atención de consulta subsecuente e interconsulta a distancia por medio de consulta de telemedicina.

6.2.3 Fortalecer el vínculo con fundaciones y organismos de la sociedad civil para el desarrollo de acciones en favor de una nueva cultura en salud mental que incluya la participación comunitaria.

Colaborar con la Comisión Nacional de Derechos Humanos de la Ciudad de México para brindar atención a usuarios con dificultades en la comunicación de tal forma que se pueda contar con intérpretes de lenguaje de señas cuando se requiera.

Para brindar atención a las personas usuarias con dificultades en la comunicación el Departamento de Trabajo Social a través del procedimiento de "Gestión Social" estableció contacto con la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) para el apoyo con una traductora o traductor de señas, así como de un traductora o traductor para el apoyo para una persona hablante de Lenguaje Indígena.

Estrategia Transversal 1. Implementar herramientas tecnológicas en los modelos de intervención, para dar atención primaria a la salud mental.

Para cumplir con la **estrategia transversal 1**, se definió **1 acción puntual** y las **actividades 2022**.

1.1.1 Implementar el uso de herramientas tecnológicas para apoyar aquellas actividades inherentes a los modelos de intervención permitiendo dar atención primaria a la salud, a la comunidad e intervenciones interactivas (jóvenes, depresión y familiares de usuarios).

Herramientas de telesalud estrategias de intervención

Con el objetivo de utilizar por medio de herramientas de telesalud, estrategias de intervención para la población que lo requiera se inició el Proyecto SINAPSIS.COM en el que se capacitó en temas de salud mental mediante telementoría a personal médico pasante que realizaron su servicio social en centros de atención de salud de primer nivel en la Jurisdicción Sanitaria XVI Amecameca; además se les ofrecieron asesorías para identificación y seguimiento de casos mediante interconsultas a distancias con especialistas del Instituto y el Centro de Salud Mental y Adicciones en la Comunidad (CESAMAC), así como promoción del Programa de atención en salud mental para personal de salud. Como parte de este proyecto se realizaron 35 sesiones de telementoría de 90 minutos de duración, dos sesiones presenciales, dos interconsultas a distancia y se dio atención en salud mental al personal médico pasante que lo solicitaron.

Herramientas tecnológicas en el desarrollo de proyectos de investigación y modelos de intervención con un enfoque comunitario.

Como parte del esfuerzo del Instituto en general y de la Dirección de Investigaciones Epidemiológicas y Psicosociales en particular, para hacer llegar a la población los resultados de investigación mediante su traducción en servicios y programas, durante el 2022 se continuó con la diseminación de los programas "Ayuda para familiares de consumidores de alcohol y drogas" y "Ayuda para depresión"; así como la aplicación móvil "¿Qué pasa si te pasas?" para la prevención de adicciones, dirigida a los jóvenes de 14 a 18 años.

Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 6

Indicador		Línea base (Año)	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
Meta para el bienestar	6.1 Porcentaje de cursos y modelos de intervención enfocados en temas de salud comunitaria	100.0 (2020)	100.0	100.0	100.0	100.0
Parámetro 1	6.2 Porcentaje de proyectos de Investigación enfocados en temas de salud comunitaria	10.1 (2020)	13.22	14.36	10.1	14.1

4

ANEXO

4- Anexo

Avance de las Metas para el bienestar y Parámetros

Objetivo prioritario 1.- Mejorar la salud mental de la población en México mediante la consolidación de la investigación multidisciplinaria intra e interinstitucional, y el desarrollo de modelos de intervención, a través del uso de las TIC para la traslación de los resultados de investigación a la práctica clínica.

1.1 Meta para el bienestar

ELEMENTOS DE META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO					
Nombre	Porcentaje de Investigadores Institucionales de alto nivel				
Objetivo Prioritario	Mejorar la Salud Mental de la Población en México mediante la consolidación de la investigación multidisciplinaria intra e interinstitucional y el desarrollo de modelos de intervención, a través del uso de las TIC para la traslación de los resultados de investigación a la práctica clínica.				
Definición o Descripción	Proporción de profesionales de la salud de alto nivel (con nombramiento vigente de investigador en Ciencias Médicas de las categorías D-E-F-Eméritos) del Sistema Institucional de Investigadores (SII), más otros investigadores que colaboren con la institución, que sean miembros vigentes en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) (Niveles 1 a 3 y Eméritos) y que no tengan nombramiento de investigador del SII.				
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición		Anual	
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico		Periódico	
Unidad de medida	Porcentaje	Período de recolección de datos		Semestral	
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información		Diciembre	
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad Responsable de reportar el avance		12.-Salud Dirección de Investigaciones Epidemiológicas y Psicosociales; Neurociencias y Subdirección de Investigaciones Clínicas.	
Método de cálculo	$(\text{Profesionales de la salud que tengan nombramiento vigente de investigador en Ciencias Médicas de las categorías D-E-F-Eméritos del SII más investigadores vigentes en el SNI (Niveles 1 a 3 y Eméritos) en el año actual} / \text{Total de investigadores del SII más investigadores vigentes en el SNI en el año actual}) \times 100$				
Observaciones	Para la variable 1 se considera del Sistema Institucional de Investigadores a las categorías D, E, F y Emérito; quedan Excluidas las categorías A, B, C. Así como, para el Sistema Nacional de Investigadores se consideran los niveles 1, 2, 3 y Emérito, quedando excluido el nivel de Candidato.				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2021					
Nombre de variable 1	Profesionales de la salud que tengan nombramiento vigente de investigador en Ciencias Médicas de las categorías D-E-F- Eméritos del SII más investigadores vigentes en el SNI (Niveles 1 a 3 y Eméritos) en el año actual	Valor variable 1	61	Fuente de información variable 1	Base de datos que contiene información histórica sobre los profesionales de salud de la Institución y resguardada por el Depto. De Evaluación y Estadística
Nombre de variable 2	Total de investigadores del SII más investigadores vigentes en el SNI en el año actual	Valor variable 2	133	Fuente de información variable 2	Base de datos que contiene información histórica sobre los profesionales de salud de la Institución y resguardada por el Depto. De Evaluación y Estadística
Sustitución en método de cálculo del indicador	$(61/133) \times 100 = 45.9\%$				
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2020)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
41.2	N/A	52.8	45.9	46.0	41.5

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.

- p/: Cifras preliminares.

NOTA: En el Programa Institucional 2020-2024 del INPRFM, el valor de la Meta 2024 para la Meta para el Bienestar (1.1) Porcentaje de Investigadores Institucionales de alto nivel aparece como 40.9, sin embargo, el valor correcto es 41.5.

1.2 Parámetro

ELEMENTOS DE META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO					
Nombre	Porcentaje de artículos científicos publicados en revistas de impacto alto				
Objetivo Prioritario	Mejorar la Salud Mental de la Población en México mediante la consolidación de la Investigación multidisciplinaria intra e interinstitucional y el desarrollo de modelos de intervención, a través del uso de las TIC para la traslación de los resultados de investigación a la práctica clínica.				
Definición o Descripción	Porcentaje de artículos científicos institucionales publicados en revistas de los grupos III a VII, respecto del total de artículos científicos institucionales publicados en revistas de los grupos I-VII, en el periodo. Artículo científico institucional: Al artículo científico publicado en revistas de los grupos I-VII (de acuerdo a la clasificación del Sistema Institucional de Investigadores), en el cual se da crédito a la participación de la institución.				
Nivel de desagregación	Valor Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición		Semestral	
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico		Periódico	
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de datos		Semestral	
Dimensión	Calidad	Disponibilidad de la información		Junio- Diciembre	
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad Responsable de reportar el avance		12.-Salud Dirección de Investigaciones Epidemiológicas y Psicosociales; Neurociencias y Subdirección de Investigaciones Clínicas.	
Método de cálculo	{Artículos científicos publicados en revistas de impacto alto (Grupos III al VII) en el periodo / Artículos científicos totales publicados en revistas (Grupos I a VII) en el periodo} * 100				
Observaciones					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2021					
Nombre de variable 1	Artículos científicos publicados en revistas de impacto alto (Grupos III al VII) en el periodo	Valor variable 1	129	Fuente de información variable 1	Base de datos que contiene información histórica sobre los artículos científicos publicados por personal de la Institución y resguardada por el Depto. De Evaluación y Estadística
Nombre de variable 2	Artículos científicos totales publicados en revistas (Grupos I a VII) en el periodo	Valor variable 2	166	Fuente de información variable 2	Base de datos que contiene información histórica sobre los artículos científicos publicados por personal de la Institución y resguardada por el Depto. De Evaluación y Estadística
Sustitución en método de cálculo del indicador	$(129/166)*100=77.7\%$				
SERIE HISTORICA					
Valor de la línea base (2014)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
55.4	N/D	80.5	77.7	80.7	80.4

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.

- p/: Cifras preliminares

Objetivo prioritario 2.- Asegurar la suficiencia y profesionalización del personal que proporciona la atención médica en materia de salud mental, y salud en general, con base en la innovación de los programas de formación y Educación Continua.

2.1 Meta para el bienestar

ELEMENTOS DE META PATRA EL BIENESTAR O PARÁMETRO					
Nombre	Eficiencia terminal de especializaciones no clínicas, maestrías y doctorados.				
Objetivo Prioritario	Asegurar la suficiencia y profesionalización del personal que proporciona la atención médica en materia de salud mental y salud en general, con base en la innovación de los programas de Formación y Educación Continua.				
Definición o Descripción	Los resultados del indicador reflejan la eficiencia institucional para retener a los profesionales en la formación de los programas de posgrados no clínicos (especializaciones no clínicas, maestría y doctorado) en las instituciones de la CCINSHAE				
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición		Anual	
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico		Periódico	
Unidad de medida	Porcentaje	Período de recolección de datos		Otros	
Dimensión	Eficiencia	Disponibilidad de la información		Diciembre	
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad Responsable de reportar el avance		12.-Salud Dirección de Enseñanza.	
Método de cálculo	Número de profesionales de especializaciones no clínicas, maestrías y doctorados de la misma cohorte con constancia de terminación / Total de profesionales de especializaciones no clínicas, maestrías y doctorados inscritos en la misma cohorte x 100				
Observaciones					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2021					
Nombre de variable 1	Número de profesionales de especializaciones no clínicas, maestrías y doctorados de la misma cohorte con constancia de terminación	Valor variable 1	29	Fuente de información variable 1	Base de datos que concentra la información histórica de los profesionales que cursaron especializaciones no clínicas, maestrías y doctorados y que se encuentra resguardada por la Jefatura de Apoyo Académico.
Nombre de variable 2	Total, de profesionales de especializaciones no clínicas, maestrías y doctorados inscritos en la misma cohorte	Valor variable 2	31	Fuente de información variable 2	Base de datos que concentra la información histórica de los profesionales que cursaron especializaciones no clínicas, maestrías y doctorados y que se encuentra resguardada por la Jefatura de Apoyo Académico.
Sustitución en método de cálculo del indicador	(29/31)*100=93.5%				
SERIE HISTORICA					
Valor de la línea base (2011)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
95.5	N/D	100	93.5	91.7	96.4

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.

- p/: Cifras preliminares

2.2 Parámetro

ELEMENTOS DE META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO					
Nombre	Eficacia en la formación de médicos especialistas				
Objetivo Prioritario	Asegurar la suficiencia y profesionalización del personal que proporciona la atención médica en materia de salud mental y salud en general, con base en la innovación de los programas de Formación y Educación Continua.				
Definición o Descripción	Los resultados del indicador reflejan la capacidad de las instituciones para formar médicos especialistas en sus áreas de especialidad.				
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico		
Unidad de medida	Porcentaje	Período de recolección de datos	Otros		
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad Responsable de reportar el avance	12.-Salud Dirección de Enseñanza.		
Método de cálculo	Número de médicos especialistas en formación de la misma cohorte que obtienen constancia de conclusión de estudios de posgrado clínico / Número de médicos especialistas en formación de la misma cohorte inscritos a estudios de posgrado clínico x 100				
Observaciones					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2021					
Nombre de variable 1	Número de médicos especialistas en formación de la misma cohorte que obtienen constancia de conclusión de estudios de posgrado clínico	Valor variable 1	36	Fuente de información variable 1	Base de datos que concentra la información histórica de los médicos que cursaron la especialidad en psiquiatría y que se encuentra resguardada por la Jefatura de Apoyo Académico.
Nombre de variable 2	Número de médicos especialistas en formación de la misma cohorte inscritos a estudios de posgrado clínico	Valor variable 2	38	Fuente de información variable 2	Base de datos que concentra la información histórica de los médicos que cursaron la especialidad en psiquiatría y que se encuentra resguardada por la Jefatura de Apoyo Académico.
Sustitución en método de cálculo del indicador	$(36/38)*100=94.7\%$				
SERIE HISTORICA					
Valor de la línea base (2011)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
87.8	N/D	97.8	94.7	95.2	100

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares

Objetivo prioritario 3.- Consolidar las publicaciones y el impacto de los resultados de la investigación, mediante el desarrollo de bases de datos de alta calidad, para la difusión científica de la salud mental en la población, a través de medios digitales y el uso de redes sociales.

3.1 Meta para el bienestar

ELEMENTOS DE META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO					
Nombre	Porcentaje de artículos científicos publicados en revistas de impacto alto				
Objetivo Prioritario	Consolidar las publicaciones y el impacto de los resultados de la investigación, mediante el desarrollo de bases de datos de alta calidad, para la difusión científica de la salud mental en la población, a través de medios digitales y el uso de redes sociales.				
Definición o Descripción	Porcentaje de artículos científicos institucionales publicados en revistas de los grupos III a VII, respecto del total de artículos científicos institucionales publicados en revistas de los grupos I-VII, en el período. Artículo científico institucional: Al artículo científico publicado en revistas de los grupos I-VII (de acuerdo a la clasificación del Sistema Institucional de Investigadores), en el cual se da crédito a la participación de la institución.				
Nivel de desagregación	Valor Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Semestral		
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico		
Unidad de medida	Porcentaje	Período de recolección de datos	Semestral		
Dimensión	Calidad	Disponibilidad de la información	Junio- Diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad Responsable de reportar el avance	12.-Salud Dirección de Investigaciones Epidemiológicas y Psicosociales; Neurociencias y Subdirección de Investigaciones Clínicas		
Método de cálculo	[Artículos científicos publicados en revistas de impacto alto (Grupos III al VII) en el período / Artículos científicos totales publicados en revistas (Grupos I a VII) en el período] * 100				
Observaciones					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR DE 2021					
Nombre de variable 1	Artículos científicos publicados en revistas de impacto alto (Grupos III al VII) en el período	Valor variable 1	129	Fuente de información variable 1	Base de datos que contiene información histórica sobre los artículos científicos publicados por personal de la Institución y resguardada por el Depto. De Evaluación y Estadística
Nombre de variable 2	Artículos científicos totales publicados en revistas (Grupos I a VII) en el período	Valor variable 2	166	Fuente de información variable 2	Base de datos que contiene información histórica sobre los artículos científicos publicados por personal de la Institución y resguardada por el Depto. De Evaluación y Estadística
Sustitución en método de cálculo del indicador	(129/166)*100=77.7%				
SERIE HISTORICA DE LA META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO					
Valor de la línea base (2014)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
55.4	N/D	80.5	77.7	80.7	80.4

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.

- p/: Cifras preliminares

3.2 Parámetro

ELEMENTOS DE META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO					
Nombre	Porcentaje de proyectos de Investigación que derivan en acciones de prevención, tratamiento y autoayuda				
Objetivo Prioritario	Consolidar las publicaciones y el impacto de los resultados de la investigación, mediante el desarrollo de bases de datos de alta calidad, para la difusión científica de la salud mental en la población, a través de medios digitales y el uso de redes sociales.				
Definición o Descripción	Proyectos de investigación que derivan en acciones de prevención, tratamiento y autoayuda en el periodo que se reporta, respecto del total de proyectos de investigación que se encuentran vigentes.				
Nivel de desagregación	Valor Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición		Anual	
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico		Periódico	
Unidad de medida	Porcentaje	Período de recolección de datos		Anual	
Dimensión	Calidad	Disponibilidad de la información		Diciembre	
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad Responsable de reportar el avance		I2.-Salud Dirección de Investigaciones Epidemiológicas y Psicosociales; Neurociencias y Subdirección de Investigaciones Clínicas.	
Método de cálculo	{Proyectos de investigación que derivan en acciones de prevención, tratamiento y autoayuda en el periodo / Total de proyectos de investigación que se encuentran vigentes} * 100				
Observaciones					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2021					
Nombre de variable 1	Proyectos de investigación que derivan en acciones de prevención, tratamiento y autoayuda en el periodo	Valor variable 1	26	Fuente de información variable 1	Base de datos que contiene información histórica sobre los proyectos de investigación institucionales y resguardada por el Departamento de Evaluación y Estadística.
Nombre de variable 2	Proyectos de investigación que se encuentran vigentes	Valor variable 2	181	Fuente de información variable 2	Base de datos que contiene información histórica sobre los proyectos de investigación institucionales y resguardada por el Departamento de Evaluación y Estadística.
Sustitución en método de cálculo del indicador	(26/181)*100=14.36%				
SERIE HISTORICA					
Valor de la línea base (2020)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
N/D	N/D	15.87	14.36	15.6	164

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares

Objetivo prioritario 4.- Asegurar la atención y prevención de los trastornos mentales, con altos estándares de calidad, fortaleciendo los procesos de atención, desarrollo de modelos de intervención, para garantizar la atención a la población vulnerable, con gratuidad y con apego a los Derechos Humanos.

4.1 Meta para el bienestar

ELEMENTOS DE META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO					
Nombre	Porcentaje de expedientes clínicos revisados aprobados conforme a la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SSA3-2012, Del expediente clínico.				
Objetivo Prioritario	Asegurar la atención y prevención de los trastornos mentales, con altos estándares de calidad, fortaleciendo los procesos de atención, desarrollo de modelos de intervención, para garantizar la atención a la población vulnerable, con gratuidad y con apego a los Derechos Humanos.				
Definición o Descripción	El porcentaje de expedientes que cumplen lo establecido en la metodología determinada en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SSA3-2012, respecto al total de expedientes revisados.				
Nivel de desagregación	Valor Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición		Trimestral	
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico		Periódico	
Unidad de medida	Porcentaje	Período de recolección de datos		Trimestral	
Dimensión	Calidad	Disponibilidad de la información		Mar-Jun-Sept- Dic	
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad Responsable de reportar el avance		12.-Salud Dirección de Servicios Clínicos.	
Método de cálculo	Número de expedientes clínicos revisados que cumplen con los criterios de la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SSA3-2012 / Total de expedientes revisados por el Comité del expediente clínico institucional x 100				
Observaciones					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2021					
Nombre de variable 1	Número de expedientes clínicos revisados que cumplen	Valor variable 1	320	Fuente de información variable 1	Reporte del Subcomité de Expediente Clínico con el instrumento de medición del Expediente Clínico Integrado y de Calidad (MECIC) del Instituto Nacional de Psiquiatría Ramon de la Fuente Muñiz.
Nombre de variable 2	Total de expedientes revisados por el Comité del expediente clínico institucional	Valor variable 2	400	Fuente de información variable 2	Reporte del Subcomité de Expediente Clínico con el instrumento de medición del Expediente Clínico Integrado y de Calidad (MECIC) del Instituto Nacional de Psiquiatría Ramon de la Fuente Muñiz.
Sustitución en método de cálculo del indicador	$(320/400)*100=80.0\%$				
SERIE HISTORICA					
Valor de la línea base (2014)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
95.7	N/D	82.5	80.0	84.0	81.1

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares

4.2 Parámetro

ELEMENTOS DE META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO					
Nombre	Porcentaje de egresos hospitalarios por mejoría y curación				
Objetivo Prioritario	Asegurar la atención y prevención de los trastornos mentales, con altos estándares de calidad, fortaleciendo los procesos de atención, desarrollo de modelos de intervención, para garantizar la atención a la población vulnerable, con gratuidad y con apego a los Derechos Humanos.				
Definición o Descripción	Indicador que permite evaluar los resultados de la eficacia clínica de la atención médica de los pacientes en áreas hospitalarias que presenta problemas de salud y son tratados en las entidades coordinadas				
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición		Trimestral	
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico		Acumulado	
Unidad de medida	Porcentaje	Período de recolección de datos		Mar-Jun-Sept-Dic	
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información		Mar-Jun-Sept-Dic	
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad Responsable de reportar el avance		12. Salud Dirección de Servicios Clínicos.	
Método de cálculo	Número de egresos hospitalarios por mejoría y curación / Total de egresos hospitalarios x 100				
Observaciones					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2021					
Nombre de variable 1	Número de egresos hospitalarios por mejoría y curación	Valor variable 1	483	Fuente de información variable 1	Sistema de Registro de Atención Hospitalaria del Instituto Nacional de Psiquiatría
Nombre de variable 2	Total de egresos hospitalarios	Valor variable 2	541	Fuente de información variable 2	Sistema de Registro de Atención Hospitalaria del Instituto Nacional de Psiquiatría
Sustitución en método de cálculo del indicador	(483/541)*100=89.3%				
SERIE HISTORICA					
Valor de la línea base (2009)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
92.6	N/D	89.8	89.3	91.5	89.0

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.

- p/: Cifras preliminares

Objetivo prioritario 5.- Fortalecer el cumplimiento de la normatividad vigente y la rendición de cuentas, mediante el uso eficiente y eficaz de los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos, con base en los criterios de austeridad, disciplina presupuestaria y transparencia.

5.1 Meta para el bienestar

ELEMENTOS DE META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO					
Nombre	Porcentaje de servidores públicos capacitados en el área administrativa-gerencial				
Objetivo Prioritario	Fortalecer el cumplimiento de la normatividad vigente y la rendición de cuentas, mediante el uso eficiente y eficaz de los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos, con base en los criterios de austeridad, disciplina presupuestaria y transparencia.				
Definición o Descripción	Expresa la proporción de servidores públicos que recibieron capacitación mediante cursos contratados con financiamiento del Programa Presupuestario E010				
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición		Anual	
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico		Acumulado	
Unidad de medida	Porcentaje	Período de recolección de datos		Enero-Diciembre	
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información		Diciembre	
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad Responsable de reportar el avance		12.-Salud Departamento de Capacitación.	
Método de cálculo	(Número de servidores públicos capacitados / Número total de servidores públicos programados para capacitarse en el periodo) x 100				
Observaciones					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2021					
Nombre de variable 1	Número de servidores públicos capacitados	Valor variable 1	70	Fuente de información variable 1	Base de datos que concentra la información histórica de los servidores públicos que han recibido capacitación de tipo gerencial-administrativa y que se encuentra resguardada por el Departamento de Capacitación.
Nombre de variable 2	Número total de servidores públicos programados para capacitarse en el periodo	Valor variable 2	100	Fuente de información variable 2	Base de datos que concentra la información histórica de los servidores públicos que han recibido capacitación de tipo gerencial-administrativa y que se encuentra resguardada por el Departamento de Capacitación.
Sustitución en método de cálculo del indicador	(70/100)*100=70.0%				
SERIE HISTORICA					
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
100	N/D	92.3	70.0	74.0	100

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares

Nota: En el Programa Institucional 2020-2024 del INPRFM, el valor de la línea base para la Meta para el Bienestar (5.1) *Porcentaje de servidores públicos capacitados en el área administrativa-gerencial* aparece como 101.0, sin embargo, el valor correcto es 100.

5.2

Parámetro

ELEMENTOS DE META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO					
Nombre	Porcentaje de servidores públicos capacitados en materia técnico-médica				
Objetivo Prioritario	Fortalecer el cumplimiento de la normatividad vigente y la rendición de cuentas, mediante el uso eficiente y eficaz de los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos, con base en los criterios de austeridad, disciplina presupuestaria y transparencia.				
Definición o Descripción	Expresa la proporción de servidores públicos que recibieron capacitación técnico-médica mediante cursos contratados con financiamiento del Programa Presupuestario E010				
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición			Anual
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico			Periódico
Unidad de medida	Porcentaje	Período de recolección de datos			Otros
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información			Diciembre
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad Responsable de reportar el avance			12.-Salud Departamento de Capacitación.
Método de cálculo	(Número de servidores públicos capacitados / Número total de servidores públicos programados para capacitarse en el periodo) x 100				
Observaciones					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2021					
Nombre de variable 1	Número de servidores públicos capacitados en materia técnico-médica	Valor variable 1	129	Fuente de información variable 1	Base de datos que concentra la información histórica de los servidores públicos que han recibido capacitación de tipo técnico-médica y que se encuentra resguardada por el Departamento de Capacitación
Nombre de variable 2	Número total de servidores públicos programados para capacitarse en el periodo en materia técnico-médica	Valor variable 2	155	Fuente de información variable 2	Base de datos que concentra la información histórica de los servidores públicos que han recibido capacitación de tipo técnico-médica y que se encuentra resguardada por el Departamento de Capacitación
Sustitución en método de cálculo del indicador	(129/155)*100=83.2%				
SERIE HISTORICA					
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
82.3	N/D	95.9	83.2	88.9	87.7

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.

- p/: Cifras preliminares

5.3

Parámetro

ELEMENTOS DE META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO					
Nombre	Porcentaje de denuncias en materia de Ética, Integridad o Conflictos de Interés atendidas por el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) recibidas durante el año				
Objetivo Prioritario	Fortalecer el cumplimiento de la normatividad vigente y la rendición de cuentas, mediante el uso eficiente y eficaz de los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos, con base en los criterios de austeridad, disciplina presupuestaria y transparencia.				
Definición o Descripción	Es el porcentaje de denuncias que son atendidas por el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, dentro de los plazos establecidos en el año.				
Nivel de desagregación	Valor Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición		Anual	
Tipo	Actuación del CEPCI	Acumulado o periódico		Periódico	
Unidad de medida	Porcentaje	Período de recolección de datos		Anual	
Dimensión	Eficiencia	Disponibilidad de la información		Diciembre	
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad Responsable de reportar el avance		12.- Salud Dirección de Administración	
Método de cálculo	Número total de denuncias en materia de ética integridad pública o conflicto de interés que son atendidas por el CEPCI dentro del plazo establecido / Número total de denuncias en materia de ética integridad pública o conflicto de interés recibidas durante el año (*100)				
Observaciones					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2021					
Nombre de variable 1	Número total de denuncias en materia de ética integridad pública o conflicto de interés que son atendidas por el CEPCI dentro del plazo establecido.	Valor variable 1	4	Fuente de información variable 1	Base de datos con información referente a cada una de las denuncias recibidas al CEPCI.
Nombre de variable 2	Número total de denuncias en materia de ética integridad pública o conflicto de interés recibidas durante el año.	Valor variable 2	5	Fuente de información variable 2	Base de datos con información referente a cada una de las denuncias recibidas al CEPCI.
Sustitución en método de cálculo del indicador	(4/5)*100=80.0%				
SERIE HISTORICA					
Valor de la línea base (2016)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
100	N/D	50.0	80.0	83.3	100

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.

- p/: Cifras preliminares

Nota: En el Programa Institucional 2020-2024 del INPRFM el Parámetro 2 (5.3) *Porcentaje de denuncias en materia de Ética, Integridad o Conflictos de Interés atendidas por el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) recibidas durante el año*, el dato de la Meta 2024 aparece como 16, sin embargo, el dato correcto es 100.

Objetivo prioritario 6.- Impulsar la SMC, mediante acciones y programas especiales de investigación e intervención, para resolver problemas específicos que afectan a la población.

6.1 Meta para el bienestar

ELEMENTOS DE META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO					
Nombre	Porcentaje de cursos y modelos de intervención enfocados en temas de salud comunitaria				
Objetivo Prioritario	Impulsar la SMC, mediante acciones y programas especiales de investigación e intervención, para resolver problemas específicos que afectan a la población				
Definición o Descripción	Cursos y modelos de intervención en temas de salud comunitaria en el periodo que se reporta, respecto del total de cursos y modelos intervención otorgados por la Institución.				
Nivel de desagregación	Valor Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición		Anual	
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico		Periódico	
Unidad de medida	Porcentaje	Período de recolección de datos		Anual	
Dimensión	Calidad	Disponibilidad de la información		Diciembre	
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad Responsable de reportar el avance		12.-Salud Epidemiológicas y Psicosociales.	
Método de cálculo	{Cursos y modelos de intervención en temas de salud comunitaria en el periodo / Total de cursos y modelos intervención otorgados por la Institución en el periodo} * 100				
Observaciones					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2021					
Nombre de variable 1	Cursos y modelos de intervención en temas de salud comunitaria en el periodo	Valor variable 1	10	Fuente de información variable 1	Base de datos que contiene información histórica sobre los cursos y modelos de intervención institucionales y resguardada por el Depto. De Evaluación y Estadística
Nombre de variable 2	Total de cursos y modelos de intervención otorgados por la Institución en el periodo	Valor variable 2	10	Fuente de información variable 2	Base de datos que contiene información histórica sobre los cursos y modelos de intervención institucionales y resguardada por el Depto. De Evaluación y Estadística
Sustitución en método de cálculo del indicador	$(10/10)*100=100.0\%$				
SERIE HISTORICA					
Valor de la línea base (2020)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
N/A	N/D	100	100	100	100

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.

- p/: Cifras preliminares

6.2 Parámetro

ELEMENTOS DE META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO					
Nombre	Porcentaje de proyectos de Investigación enfocados en temas de salud comunitaria				
Objetivo Prioritario	Impulsar la SMC, mediante acciones y programas especiales de investigación e intervención, para resolver problemas específicos que afectan a la población				
Definición o Descripción	Proyectos de investigación enfocados en temas de salud comunitaria en el periodo que se reporta, respecto del total de proyectos de investigación que se encuentran vigentes.				
Nivel de desagregación	Valor Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición		Anual	
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico		Periódico	
Unidad de medida	Porcentaje	Período de recolección de datos		Anual	
Dimensión	Calidad	Disponibilidad de la información		Diciembre	
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad Responsable de reportar el avance		12.-Salud Dirección de Investigaciones Epidemiológicas y Psicosociales; Neurociencias y Subdirección de Investigaciones Clínicas.	
Método de cálculo	{Proyectos de investigación enfocados en temas de salud comunitaria en el periodo / Total de proyectos de investigación que se encuentran vigentes} * 100				
Observaciones					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2021					
Nombre de variable 1	Proyectos de investigación enfocados en temas de salud comunitaria en el periodo	Valor variable 1	26	Fuente de información variable 1	Base de datos que contiene información histórica sobre los proyectos de investigación institucionales y resguardada por el Departamento de Evaluación y Estadística.
Nombre de variable 2	Proyectos de investigación que se encuentran vigentes	Valor variable 2	181	Fuente de información variable 2	Base de datos que contiene información histórica sobre los proyectos de investigación institucionales y resguardada por el Departamento de Evaluación y Estadística.
Sustitución en método de cálculo del indicador	(26/181)*100=14.36%				
SERIE HISTORICA					
Valor de la línea base (2020)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
N/D	N/D	13.22	14.36	10.1	14.1

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.

- p/: Cifras preliminares

Ciudad de México, a los veintiséis días del mes de mayo del dos mil veintitrés. El Director General del Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz, **Dr. Eduardo Ángel Madrigal de León**.

5

GLOSARIO

5- Glosario

Expediente clínico. Al conjunto único de información y datos personales de un paciente, que se integra dentro de todo tipo de establecimiento para la atención médica, ya sea público, social o privado, el cual, consta de documentos escritos, gráficos, imagenológicos, electrónicos, magnéticos, electromagnéticos, ópticos, magneto-ópticos y de cualquier otra índole, en los cuales, el personal de salud deberá hacer los registros, anotaciones, en su caso, constancias y certificaciones correspondientes a su intervención en la atención médica del paciente, con apego a las disposiciones jurídicas aplicables.

Proyecto o Protocolo de Investigación. Documento escrito en el que se indican formalmente el problema de investigación, los objetivos, la metodología, los tiempos y recursos a ser aplicados durante el desarrollo de este. Para su dictamen, todo proyecto de investigación deberá presentarse de acuerdo con proceso y documentación establecido para ello

Recursos electrónicos. Bases de datos, revistas en versión electrónica.

Repositorio institucional. Plataforma digital donde se deposita material derivado de la producción científica de una institución.

Referencia-contrarreferencia. Procedimiento médico administrativo entre unidades operativas de los tres niveles de atención para facilitar el envío-recepción-regreso de pacientes, con el propósito de brindar atención médica oportuna, integral y de calidad.

Salud mental. Es el estado de bienestar que una persona experimenta como resultado de su buen funcionamiento en los aspectos cognoscitivos, afectivos y conductuales, y, en última instancia, el despliegue óptimo de sus potencialidades individuales para la convivencia, el trabajo y la recreación.

Telemedicina. Refiere al uso de las tecnologías de información y telecomunicaciones para apoyar a la asistencia sanitaria, independientemente de la distancia entre quienes ofrecen el servicio y los pacientes que lo reciben.

Usuario. Toda persona que requiera u obtenga servicios médicos.

6

SIGLAS Y ABREVIATURAS

6.- Siglas y abreviaturas

CAUSES	Catálogo Universal de Servicios Esenciales de Salud
CCINSHAE	Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad
CEPCI	Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés
CESAMAC	Centro de Salud Mental y Adicciones en la Comunidad
COCODI	Comité de Control y Desempeño Institucional
DA	Dirección Administración
DE	Dirección Enseñanza
DIEP	Dirección de Investigaciones Epidemiológicas y Psicosociales
ICM	Investigador en Ciencias Médicas
IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social
INSABI	Instituto de Salud para el Bienestar
ISSSTE	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
INPRFM	Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz
LGS	Ley General de Salud
NOM	Norma Oficial Mexicana
OMS	Organización Mundial de la Salud
OPS	Organización Panamericana de la Salud
PND	Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024
PUEM	Plan Único de Especializaciones Médicas
PSS	Programa Sectorial de Salud 2020-2024
SFP	Secretaría de la Función Pública
SII	Sistema Institucional de Investigación de la Secretaría de Salud
SMC	Salud Mental Comunitaria
SIN	Sistema Nacional de Investigadores
SNS	Sistema Nacional de Salud

TIC´s	Tecnología de la información
UAM	Universidad Autónoma Metropolitana
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México
UNOPS	Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos.